



Asamblea

General de Delegados 2025

Marzo 15



SANDERCOOP

CONTENIDO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA—	Pág. 5
DE DELEGADOS	
REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA—	Pag 7
DE DELEGADOS	
INFORME DE LA COMISIÓN DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA—	Pag 12
INFORME DE GESTIÓN 2024—	Pag 13
INFORME DE JUNTA DE VIGILANCIA—	Pag 54
INFORME DEL COMITÉ DE APELACIONES—	Pag 57
DICTAMEN REVISOR FISCAL—	Pag 58
ESTADOS FINANCIEROS —	Pag 68
PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES—	Pag 104
PROPOSICIONES Y CONSIDERACIONES—	Pag 105
PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS Y FIJACIÓN DE HONORARIOS—	Pag 106
DE REVISORIA FISCAL	

ORGANOS DE ADMINISTRACION Y COMITES 2024– 2026

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Wilson Hernández Santoyo – presidente
Rosa Yanit Martínez Pérez – vicepresidenta
Claudia Patricia Gómez Cárdenas – secretaria
Hermes Duarte Rugeles – vocal
Pedro Luis Sanabria Mantilla – vocal
Gladys Janeth Ojeda Valderrama
Lester Geny Cuellar García
Leidy Johanna Bonilla Umaña
Julio Enrique Pita
María Luz Dary Sánchez Mantilla

MIEMBROS DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

Luis Hernando Chacón Ortiz
Leonardo Diaz Plata
Yurany Ramírez Herrera
Amilde Teresa Alarcón Caicedo
Luz Estela Ibáñez García
Sandra Milena Ramírez Monsalve

COMITÉ DE APELACIONES

Luz Estela Ibáñez García
Juan Carlos Carreño Pérez

COMITÉ DE CRÉDITO

Mayerly Ballesteros Peñuela
Yaimelit Castellanos Roa
María del Carmen Bohórquez Ávila

COMITÉ DE EDUCACIÓN

Helen Yadira Gómez Cárdenas
Beatriz Rodríguez de Duarte
Stella Magaly Contreras Bautista

COMITÉ DE SOLIDARIDAD

Lester Genny Cuellar García
Pedro Augusto Rangel
Claudia Eugenia Pérez Largo

COMITÉ DE RIESGOS

Pedro Luis Sanabria Mantilla
Gloria Amparo Guerrero Vera
Marisol Silva Lozada
Paola Martínez Aparicio
Martha Ramírez Monsalve

REPRESENTANTE LEGAL

Martha Cecilia Ramírez Monsalve – Gerente
Gloria Amparo Guerrero Vera – Suplente

REVISORIA FISCAL

Julio Cesar Forero Sarmiento – Analytics Hawks SAS - principal
Carolina Suarez Veloza – Analytics Hawks SAS – suplente

RESOLUCIÓN No. 01 DE ENERO 14 DE 2025
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO SANDERCOOP O.C., en uso de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO QUE:

1. El artículo 29 de la Ley 79 de 1988, prevé la celebración de la Asamblea General por el sistema de delegados en razón al número de asociados.
2. El artículo 26 de los Estatutos de la Cooperativa de Aporte y Crédito SANDERCOOP O.C., faculta al Consejo de Administración para convocar a la Asamblea General Ordinaria de delegados.
3. Que esta convocatoria fijará la fecha, el orden del día, el lugar y la hora en que se realizará la Asamblea General Ordinaria de delegados.

RESUELVE:

Convocar a la Asamblea General Ordinaria de delegados, que se llevará a cabo el sábado quince (15) de marzo de 2025 a las 8:00 a.m. en la oficina de Confecoop Oriente ubicada en la Carrera 27 # 37 – 41 Oficina 1401 Edificio Green Gold.

El orden del día propuesto es el siguiente:

1. Himnos de Colombia, Santander y el Cooperativismo.
2. Verificación del quorum.
3. Instalación de la asamblea por parte del presidente del Consejo de Administración.
4. Elección de dignatarios de la asamblea (presidente, vicepresidente y secretario).
5. Aprobación del reglamento de la asamblea.
6. Lectura y aprobación del orden del día.
7. Nominación de la comisión para aprobación del acta de la presente asamblea.
8. Lectura del informe de la comisión de revisión y aprobación del acta anterior.
9. Informes de gestión:
 - a. Del Consejo de Administración y la Gerencia.
 - b. De la Junta de Vigilancia.
 - c. Del Comité de Apelaciones.
10. Dictamen del Revisor Fiscal.
11. Presentación para aprobación de Estados Financieros periodo fiscal 2024.
12. Proyecto de Distribución de Excedentes.
13. Presentación de candidatos y fijación de honorarios de Revisoría Fiscal para la vigencia 2025 – 2026.

14. Elecciones de:
 - a. Comité de Apelaciones periodo 2025 - 2026
 - b. Elección de Revisor Fiscal para el periodo 2025 - 2026
15. Autorizar al Representante legal, para obtener la calificación en el Régimen Tributario Especial ante la DIAN.
16. Propositiones y recomendaciones.
17. Clausura.

Así mismo, informamos que a partir del día 17 de febrero de 2025, en las instalaciones de la cooperativa, estará a disposición de quienes lo requieran los libros e informes contables, los listados de delegados hábiles e Inhábiles y el cuerpo del Acta de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el pasado 12 de septiembre de 2024 para conocimiento de todos.

Para ser delegado hábil deberá estar al día por todo concepto en sus obligaciones con corte a diciembre 31 de 2024 a más tardar el lunes 17 de febrero de 2025.

A la oficina de Confecoop Oriente, solo podrán ingresar los delegados suplentes cuando el principal no asista.

Esta resolución fue aprobada en reunión de Consejo de Administración según consta en el Acta No. 729

Dado en Bucaramanga a los catorce (14) días del mes de enero de 2025.

Original firmado
WILSON HERNANDEZ SANTOYO
Presidente

Original firmado
CLAUDIA PATRICIA GOMEZ CARDENAS
secretaria

RESOLUCION 02 de enero 14 de 2025

REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

La Asamblea General Ordinaria de SANDERCOOP O.C., reunida para el ejercicio de sus funciones ordinarias, el sábado 15 de marzo de 2025, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

1. Que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 29 del Estatuto es función de la Asamblea General aprobar su propio Reglamento.
2. Que es necesario fijar las reglas pertinentes para que la reunión de la Asamblea General Ordinaria de SANDERCOOP O.C., se desarrolle bajo un marco legal, ordenado y democrático, acogiendo las directrices emanadas por el gobierno nacional.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. PARTICIPANTES. Podrán participar en la Asamblea General Ordinaria los delegados principales hábiles elegidos para el periodo 2024-2026, debidamente acreditados o en su reemplazo los suplentes personales designados en caso de no poder asistir.

Igualmente, participarán en la Asamblea General Ordinaria los miembros del Consejo de Administración y de la Junta de Vigilancia, el Revisor Fiscal, el Gerente junto con el personal administrativo que éste considere necesario, los postulantes al cargo de revisoría fiscal y las personas que hubieren recibido invitación especial del Consejo de Administración, en calidad de asesores o espectadores interesados.

PROHIBICIÓN DE REPRESENTACION. Por norma estatutaria no habrá representación en ningún caso ni para ningún efecto, de las personas naturales.

ARTÍCULO 2. QUÓRUM. Al iniciar la reunión, la Junta de Vigilancia de SANDERCOOP O.C., procederá a verificar la existencia de quórum para deliberar y tomar decisiones válidas, de lo cual informará a la Asamblea General Ordinaria de delegados con fundamento en la identificación de los asistentes en el registro de asistentes.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 28 del Estatuto, en concordancia con lo dispuesto en el

Artículo 31 de la Ley 79 de 1988, artículo 19 de la Ley 222 de 1995 y artículo 1 del Decreto 398 de 2020 constituirá quórum para sesionar la mitad de los delegados hábiles y quórum para deliberar y decidir válidamente la mayoría absoluta de los asociados hábiles asistentes.

Si dentro de la hora siguiente a la convocatoria no se hubiere integrado este quórum, la asamblea podrá deliberar y adoptar decisiones válidas con un número de asociados no inferior a la mitad de los elegidos y convocados, según las actas correspondientes. Si durante el transcurso de la asamblea general se presenta el retiro de uno o varios delegados, el quórum no se desintegrará si se comprueba la presencia de un número que no sea inferior al quórum mínimo señalado en el presente artículo, para cada caso corresponderá a la junta de vigilancia controlar el cumplimiento de lo dispuesto sobre el particular.

ARTÍCULO 3. INSTALACIÓN. Constituido el quórum conforme al estatuto, la Asamblea General Ordinaria de delegados, será instalada por el presidente del Consejo de Administración, quien la dirigirá provisionalmente hasta tanto la Asamblea elija un presidente y un vicepresidente, el secretario será el mismo del Consejo de Administración. Estos nombramientos se elegirán por mayoría de votos.

ARTÍCULO 4. ORDEN DEL DÍA. El presidente designado por la Asamblea declarará abierta la sesión y ordenará a la secretaria dar lectura al proyecto de orden del día para su aprobación. Aprobado el orden del día de la Asamblea General, se procederá de conformidad con el mismo.

ARTÍCULO 5. FUNCIONES DE LA MESA DIRECTIVA. El presidente de la Mesa Directiva será el encargado de dirigir y orientar el desarrollo de la reunión, hará cumplir el orden del día, concederá el uso de la palabra en atención al turno de su solicitud y evitará que las discusiones se salgan del tema en cuestión y someterá a consideración de la Asamblea las decisiones o elecciones que se requieran, así como las proposiciones o recomendaciones presentadas por los asistentes.

El vicepresidente reemplazará al presidente en sus ausencias temporales o definitivas.

ARTÍCULO 6. DESARROLLO DE LA ASAMBLEA. El desarrollo de la Asamblea General Ordinaria de SANDERCOOP O.C., se llevará a cabo de acuerdo con el orden del día aprobado por ésta.

ARTÍCULO 7. CONFORMACION DE LA COMISION PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA. El estudio y aprobación del acta estará a cargo de tres (3) delegados asistentes, designados por el presidente de la asamblea, quienes firmarán de conformidad y en representación de la asamblea y se encargará de revisar el acta preparada por la secretaria de la Asamblea, verificando que en ella se registrefielmente lo actuado y las decisiones adoptadas.

Una vez constatado lo anterior, la comisión, en señal de aprobación, la firmará y se asegurará, según el caso, de remitir oportunamente los documentos pertinentes a las entidades competentes para su respectivo control y registro.

ARTÍCULO 8. USO DE LA PALABRA. El uso de la palabra deberá solicitarse al presidente de la Asamblea, quien sujetará toda intervención a las siguientes reglas:

- a)** Un asistente no podrá hacer uso de la palabra por más de dos (2) veces sobre el mismo tema y cada intervención tendrá una duración máxima de tres (3) minutos.
- b)** Se exceptúan de la regla anterior las mociones privilegiadas y las demás intervenciones concedidas por el presidente, cuya duración será definida por éste, prudencialmente.
- c)** Cualquiera de los asistentes con derecho a voz y voto podrá solicitar hacer uso de la palabra y el presidente podrá concederla o negarla.
- d)** En ningún caso se podrá conceder más de una interpelación, cuya duración máxima será de un (1) minuto.
- e)** El asistente que esté en uso de la palabra solo podrá ser interrumpido en los siguientes eventos:
 - 1. Por moción
 - 2. Por vencimiento del plazo reglamentario
 - 3. Por estar utilizando un lenguaje inadecuado
 - 4. Por ocuparse de temas ajenos a la discusión
- f)** Cuando el presidente lo considere que hay suficiente ilustración sobre un asunto en debate,

le solicita a la Asamblea, previo anuncio, dar por terminado el mismo.

g) Si el participante en desarrollo de la Asamblea desea presentar proposiciones y recomendaciones escritas a la Asamblea General Ordinaria, podrá entregarlas a la secretaria de la Asamblea y el presidente de la Asamblea, definirá el momento oportuno para dar lectura a las mismas.

ARTÍCULO 9. MOCIONES DE ORDEN. Cuando los temas tratados hayan sido ya suficientemente debatidos, se desvíe el tema de las discusiones, o se altere el orden del día, cualquiera de los asambleístas o el presidente podrán solicitar una moción de suficiente ilustración para retornar al desarrollo de la reunión.

Los miembros del Consejo de Administración y de Junta de Vigilancia, deberán abstenerse de votar en asuntos que afecten o se relacionen con su responsabilidad.

ARTÍCULO 10. VOTO Y TOMA DE DECISIONES. Por regla general, las decisiones de la asamblea general se adoptarán por la mayoría de los votos de los asistentes siempre y cuando exista quórum decisorio. En las decisiones corresponderá a cada delegado principal o su suplente personal designado en caso de ausencia de este, un (1) solo voto.

Las decisiones se aprobarán a través del sistema de voto que tenga estipulado la cooperativa.

ARTÍCULO 11. ELECCIONES: Para efecto de las elecciones, se aplicará el sistema de cociente electoral sin perjuicio que se presente una plancha única que podrá ser aprobada por la mayoría de los asistentes.

Una vez el presidente de la Asamblea declare abiertas las postulaciones, los participantes que deseen aspirar, deberán entregar las respectivas planchas a la mesa directiva.

ARTICULO 12. VERIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS: La Junta de Vigilancia deberá cerciorarse que el desarrollo de la Asamblea General se ajuste a la ley, el Estatuto y el presente reglamento.

ARTÍCULO 13. FORMA DE LLENAR LOS VACÍOS: Para los asuntos relativos al desarrollo de la Asamblea que no se encuentren expresamente indicados en el Estatuto y en este reglamento se regirán por las normas universalmente aceptadas del régimen parlamentario.

La presente resolución se emite mediante acta 729 del Consejo de Administración de fecha enero 14 de 2025 y será puesta en consideración de la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el sábado 15 de marzo de 2025.

Original firmado

WILSON HERNANDEZ SANTOYO

Presidente

Original firmado

CLAUDIA PATRICIA GOMEZ CARDENAS

secretaria

**INFORME DE LA COMISIÓN DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA
INFORME DE GESTIÓN 2024**

Bucaramanga, octubre 09 de 2024

Señores

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS NO PRESENCIAL SANDERCOOP OC.


Ciudad

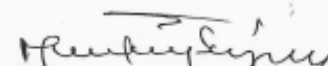
Nosotros, HELEN YADIRA GOMEZ CARDENAS, cédula No 63.491.102, LUZ ESTELA IBAÑEZ GARCIA, cédula No 63.344.107 y MARIA LUZ DARY SANCHEZ MANTILLA, cédula No 28.213.073 en nuestra calidad de responsables de la revisión y aprobación del Acta de Asamblea Extraordinaria, de la cooperativa de Aporte y Crédito SANDERCOOP O.C, certificamos que hemos revisado en el contenido del Acta No 01 del 12 de septiembre de 2024, encontrando que lo allí escrito corresponde fielmente a lo tratado en la misma y por lo tanto damos aprobación al ACTA de Asamblea Extraordinaria celebrada el 12 de septiembre de 2024

Dada en Bucaramanga, a los ocho (9) días del mes octubre de 2024

En constancia firmamos:


HELEN YADIRA GOMEZ CARDENA
C.C.63.491.102


LUZ ESTELA IBAÑEZ GARCIA
C.C 63.344.107


MARIA LUZ DARY SANCHEZ MANTILLA
C.C. 28.213.073

INFORME DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA GERENCIA 2024

Apreciados delegados:

El presente informe muestra la gestión de SANDERCOOP O.C., en cuanto a Balance Social, cifras financieras y el gobierno corporativo durante el año 2024.

DESEMPEÑO DE LA ECONOMÍA DURANTE EL 2024 Y EXPECTATIVAS PARA EL 2025

Se espera que el crecimiento mundial se mantenga estable en un 2.7% pero con tasas bajas, lo que hace necesario que se den reformas estructurales de forma urgente en vista de que el mundo se enfrenta a: un crecimiento bajo, cambios demográficos, eventos climáticos extremos, tensiones geopolíticas y desafíos relacionados con las transiciones verde y tecnológica.

Colombia alcanzó un crecimiento del 1.6%, debido a que la demanda interna mostró un mejor desempeño gracias a un repunte moderado del consumo privado y una recuperación débil de la inversión.

Se espera que para el 2025, el crecimiento sea del 2.6% impulsado por la expansión tanto del consumo privado como de la inversión. Este crecimiento estaría principalmente impulsado por el dinamismo en los sectores de comercio, actividades financieras, entretenimiento y obras civiles. Lo anterior se alinearía con el fortalecimiento de la demanda privada de los hogares, lo que se reflejaría en un aumento en su consumo, en el marco de una política monetaria menos restrictiva y una menor inflación. Además, se anticipa una aceleración tanto en la industria manufacturera como en la construcción, lo que estaría vinculado con un mayor crecimiento de la inversión fija.

DESAFIOS PARA EL SECTOR COOPERATIVO

El año pasado el presidente de Nu Bank propuso eliminar la tasa de usura con el fin de bancarizar a la población que usa el gota - gota. La banca ha planteado que subir el techo de usura o eliminarlo, les permitirá a las entidades financiar y bancarizar a poblaciones de alto riesgo con tasas de interés inferiores a las que cobran los usureros, pero superiores a la tasa de usura. Si se adoptase un nuevo techo, habría bancos dispuestos a asumir el riesgo de crédito y los usuarios pagarían la mitad de los intereses y dejarían de usar el gota – gota. Además, si se elimina el techo de usura las cooperativas tendrán que adaptar las políticas de crédito y los parámetros de la fábrica de créditos para atender a potenciales deudores de muy alto riesgo, que en muchos casos no cuentan con una buena calificación en centrales de riesgos o no tienen vida crediticia. Las cooperativas tendrían que verificar si dicho perfil crediticio es consistente con el apetito, tolerancia y capacidad para asumir el riesgo.

Vale la pena recordar que el modelo bancario y el modelo cooperativo son diferentes y mal haría el sector solidario en replicar las prácticas bancarias en contextos de alta competencia. Los bancos pueden bajar agresivamente sus tasas de interés en la modalidad de consumo porque más de la mitad de su cartera de créditos se coloca a tasas variables y por lo tanto modulan el riesgo de tasa de interés, mientras que la cartera de las cooperativas en un 75% es colocada a tasa fija.

Así mismo, los bancos pueden alargar la duración de la cartera porque cuentan con instrumentos de fondeo de largo plazo del mercado de capitales y por consiguiente moderan la brecha de plazo entre el activo y el pasivo. Las cooperativas no cuentan con este atributo y por lo tanto no deben alargar la duración de la cartera de la forma como lo hacen los bancos.

La competencia con la banca se contrarresta con el balance social como un instrumento diferenciador de ambos modelos.

Por otra parte, el Reporte de Estabilidad Financiera del II Semestre del 2024 del Banco de la República muestra que la cartera de los hogares tuvo un decrecimiento con respecto al 2023 y el indicador de cartera de consumo se ha deteriorado menos que el de los últimos 3 años. Sin embargo, la postura de los bancos para realizar nuevas colocaciones continúa siendo restrictiva y prefieren concentrar sus desembolsos en antiguos deudores con un perfil de riesgo bajo.

INDICADOR	dic-24
Tasa de desempleo	10,20%
Inflación a diciembre	5,20%
PIB 2024	2.3%
Tasa de intervención Banco de la Republica	9.5%

RESULTADOS DE SANDERCOOP EN EL AÑO 2024

La cartera ha venido recuperando el valor que tenía antes de pandemia. El reto que tenemos es acelerar el crecimiento y para ello estamos construyendo el camino a seguir de acuerdo con el plan estratégico. Uno de los desafíos que tenemos es contar con un equipo comercial de alto rendimiento.

APORTES SOCIALES Y NUMERO DE ASOCIADOS



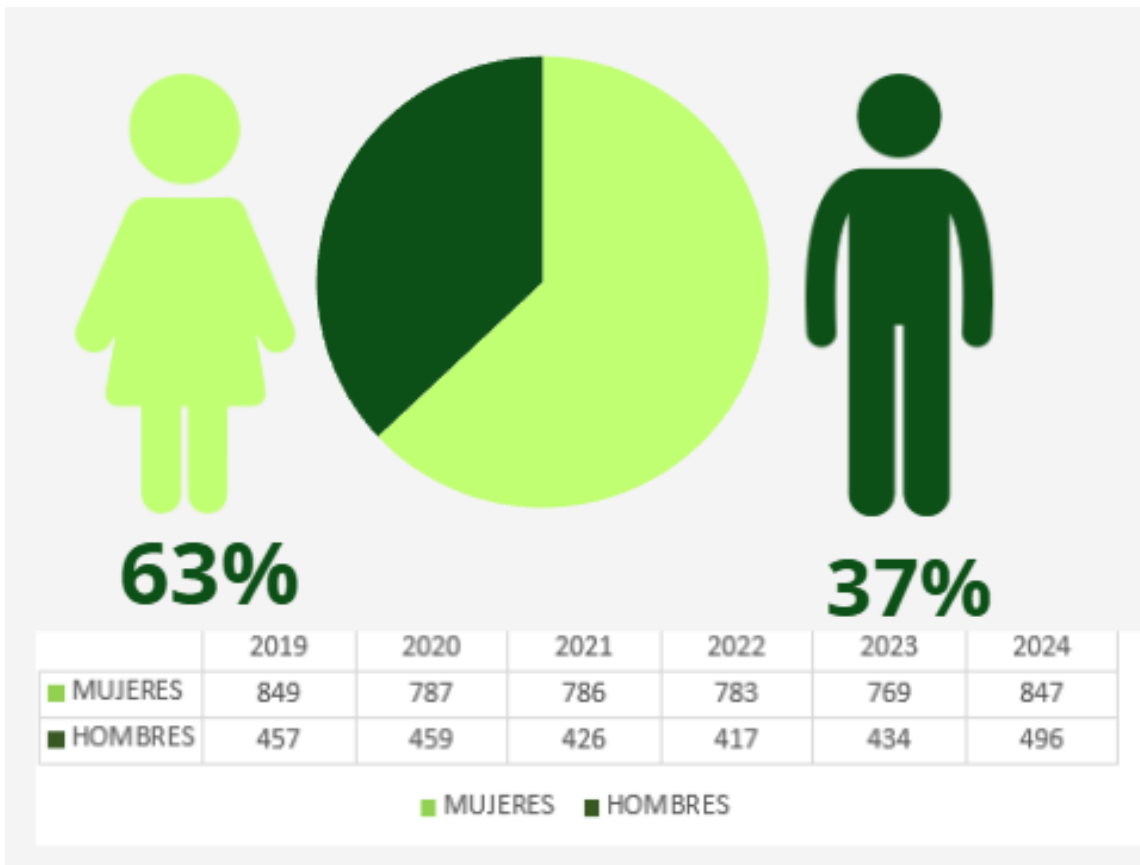
En el año 2024 se asociaron 421 personas y se retiraron 281 personas. Los datos estadísticos muestran que el 40% de las personas se retiraron por necesidad económica, el 15% por morosidad, el 25% fueron excluidos de la cooperativa por no pagar aportes y el 20% por otros motivos.

ASOCIADOS POR RANGOS DE EDAD

No. ASOCIADOS	RANGO DE EDAD	% PARTICIPACION
96	DE 0 A 17 AÑOS	7,15%
181	DE 18 A 30 AÑOS	13,48%
261	DE 31 A 40 AÑOS	19,43%
240	DE 41 A 50 AÑOS	17,87%
222	DE 51 A 60 AÑOS	16,53%
166	DE 61 A 70 AÑOS	12,36%
126	DE 71 A 80 AÑOS	9,38%
51	MAS DE 81 AÑOS	3,80%
1343	TOTAL	

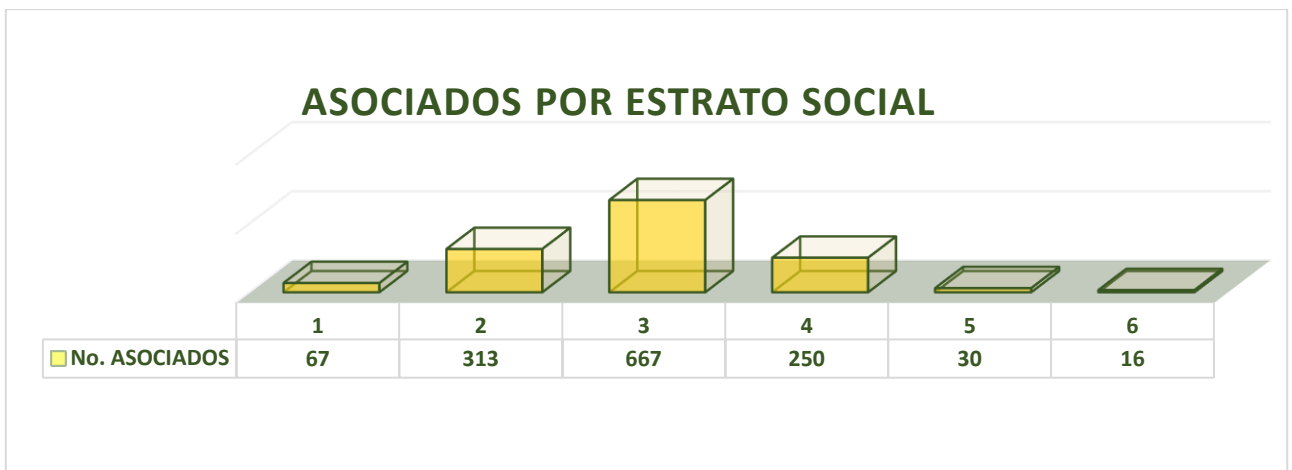
El 58% de la base social es menor de 51 años. En los últimos años la base social se ha ido rejuveneciendo, lo que garantiza la continuidad de nuestra cooperativa.

ASOCIADOS POR GENERO



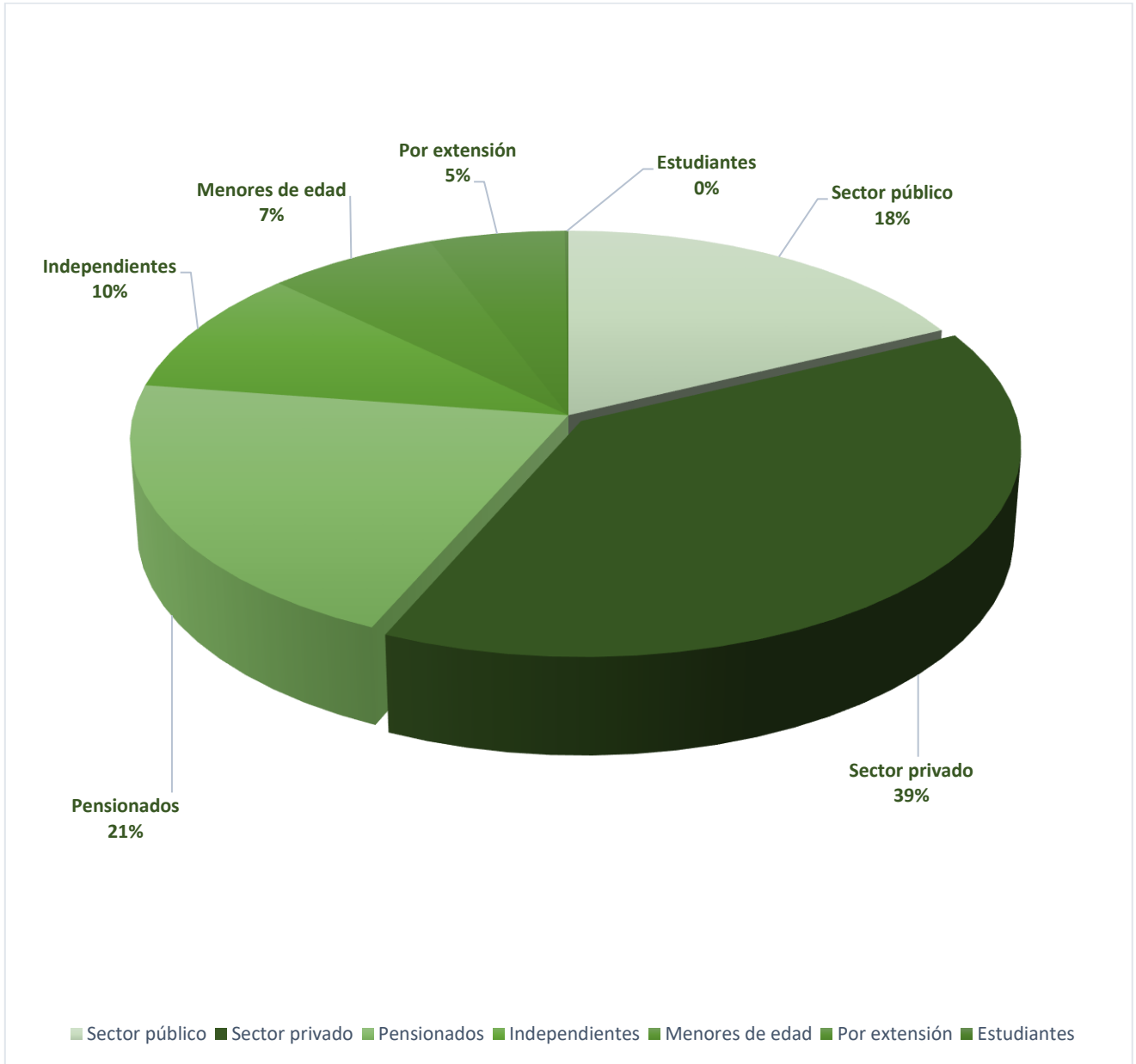
En nuestra cooperativa el 63% de la base social son mujeres y 37% hombres. Por tradición en nuestra cooperativa siempre ha sido mayor el porcentaje de mujeres. A nivel nacional los asociados a cooperativas por género son 50% hombres y 50% mujeres.

ASOCIADOS POR ESTRATO SOCIAL



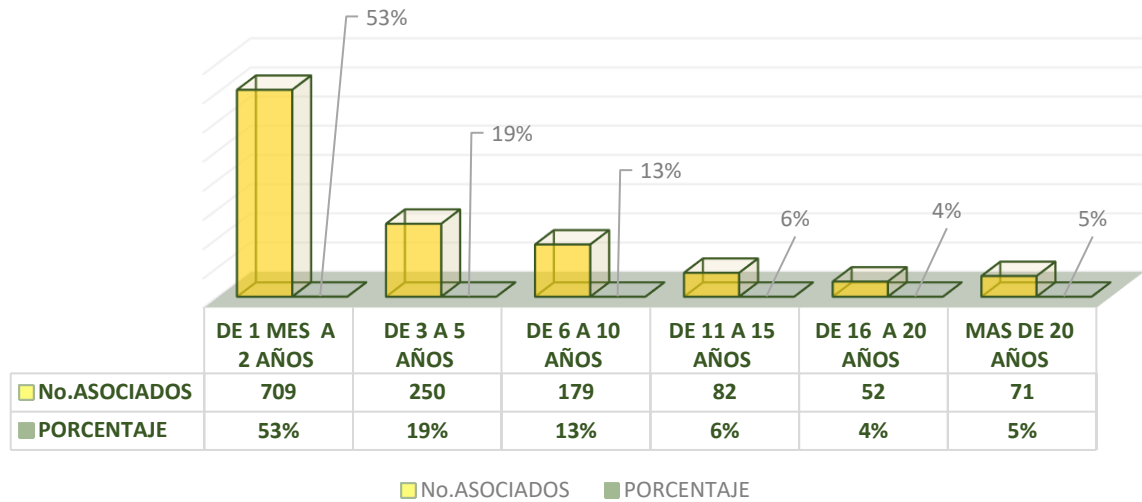
El 50% de la base social de nuestra entidad pertenece al estrato social 3.

ASOCIADOS POR SECTORES



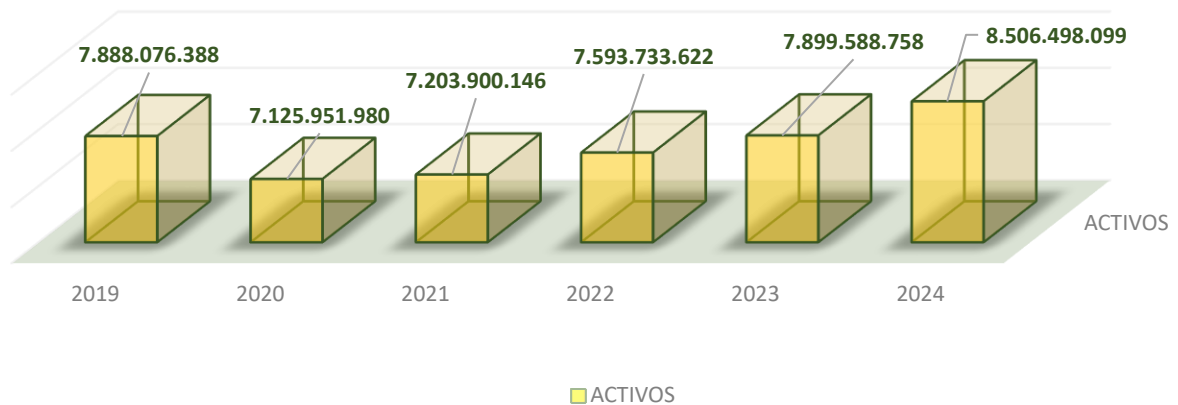
Contamos con 240 asociados que son del sector público, 520 trabajan en el sector privado, 279 son pensionados, 132 son independientes, hay 95 menores de edad, tenemos 75 asociados por extensión y 2 estudiantes mayores de 18 años que no laboran.

TIEMPO DE VINCULACION DE LOS ASOCIADOS

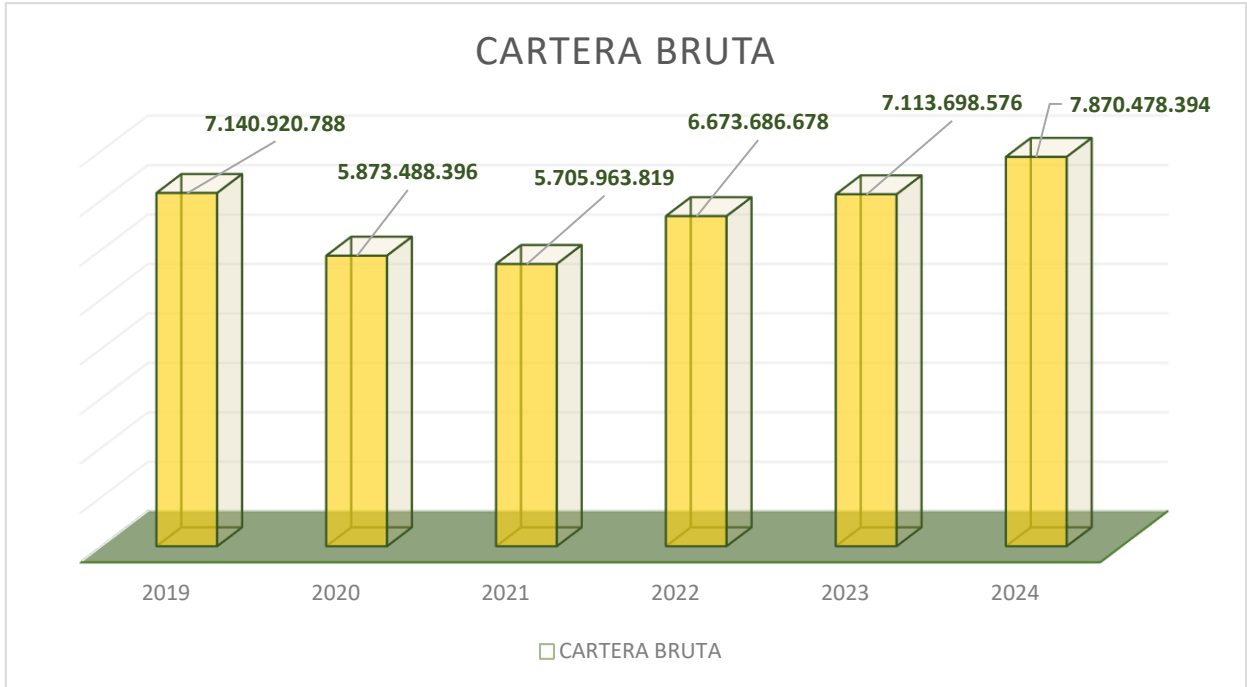


El 53% de la base social tiene dos años o menos como asociados, el 19% de los asociados entre tres y cinco años como asociados, el 13% de los asociados entre seis y diez años como asociados, el 6% de los asociados llevan en la cooperativa entre 11 y 15 años como asociados y el 9% de los asociados llevan más de 15 años como asociados.

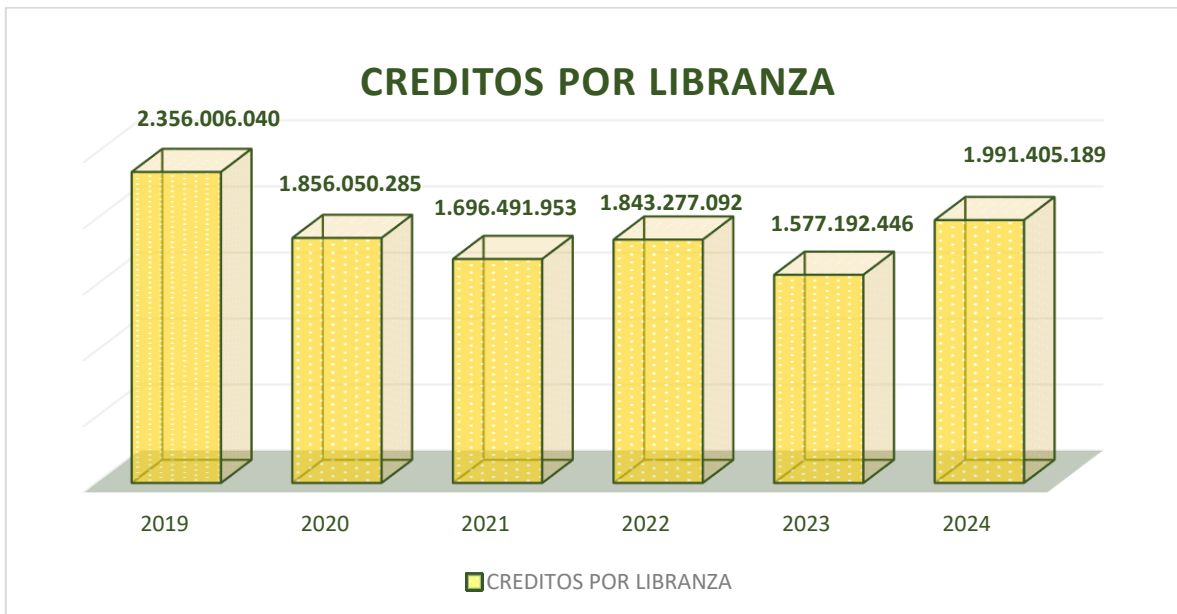
ACTIVOS



Los activos de la entidad crecieron el 7,68% con respecto al año anterior. El rubro del activo más representativo es la cartera de crédito la cual creció un 10,64% con respecto al año anterior.



Al cierre del año, 711 asociados tenían créditos con la cooperativa, es decir el 53% de los asociados y 83 ex_asociados tienen créditos con la cooperativa. Durante el año atendimos 1.003 solicitudes de crédito y desembolsamos \$4.737.780.244.



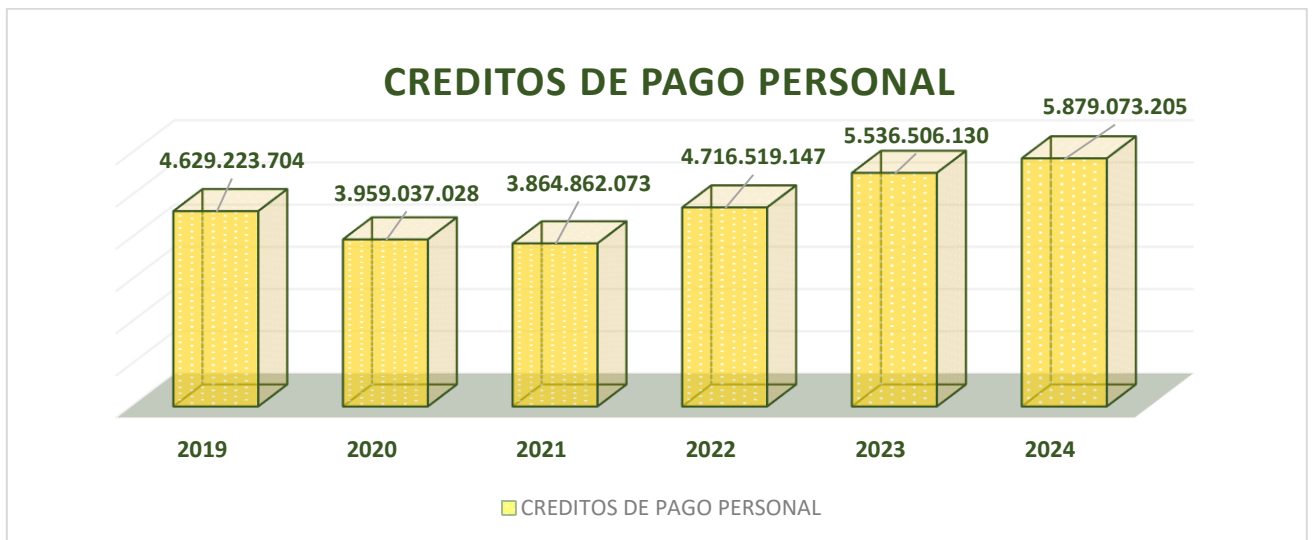
La cartera por libranza creció un 26,26% y representa el 25,30% del total de la cartera bruta.

CONVENIOS POR LIBRANZAS

ENTIDAD	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
ALC. BUCARAMANGA ADMTIVOS	6	0	6
ALC. BUCARAMANGA PENSIONADOS	1	0	1
ALCALDIA BUCARAMANGA DOCENTES	2	2	4
ALCALDIA DE BARRANCA DOCENTES	2	2	4
ALCALDIA FLORIDABLANCA ADMON	0	1	1
ALCALDIA DE GIRON EDUCACION	1	0	1
ALCALDIA DE RIONEGRO	8	3	11
ALCALDIA PIEDECUESTA ADMINISTRATIVO	1	0	1
ACALDIA GIRON ADMON	2	0	2
ALCALDIA EL PLAYON	1	1	2
COLPENSIONES	65	15	80
UNIDADES TECNOLOGICA SANTANDER	1	0	1
CONSORCIO FOPEP	11	4	15
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL	9		9
CORMAGDALENA	1	2	3
ESTILO INGENIERIA S.A.	0	7	7
FED	9	4	13
FONDO DE PENSIONES FIDUBOGOTA	30	28	58
FONDO DE PENSIONES SANTANDER	8	0	8
GOBERNACION DE SANTANDER	29	14	43
HOSPITAL DE FLORIDABLANCA	5	6	11
HOSPITAL DE LEBRIJA	5	0	5
HOSPITAL DE RIONEGRO	9	3	12
HOSPITAL EL PLAYON	3	0	3
HOSPITAL REGIONAL OCCIDENTE	2	1	3
HOSPITAL SAN CAMILO	8	2	10
INGECAD PARTS S.A.S	0	3	3
INMOBILIARIA ESTEBAN RIOS	4	2	6
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA	4	3	7
INSTITUTO NEUMOLOGICO DEL ORIENTE	11	2	13
INVISBU	2	1	3
ISABU	3	1	4
MEDIIMPLANTES S.A	3	2	5
PALMERA JUNIOR S.A.S	8	11	19
PROMOTORA HOTELERA Y TURISTICA	1	0	1

REINCAR S.A.S	9	4	13
SANDERCOOP	5	1	6
PARQUEARSE	7	36	43
SANDESOL SA ESP	5	1	6
SEC. EDUCACION PIEDECUESTA	2	0	2
SECRETARIA DE SALUD	7	1	8
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES MOVISTAR PENSIONADOS	1	0	1
INDERBU	1	0	1
POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	0	0	0
INPEC	0	0	0
TOTAL	292	163	455

Cerramos el año con 45 convenios de descuento por libranza y 455 asociados tienen créditos por libranza.



La cartera de pago personal representa el 74.70% de la cartera bruta.

Asociados que no consumen crédito

El 47% de la base social no consume créditos con la cooperativa. A pesar de que constantemente se hace labor comercial no hemos logrado mejorar este indicador. A continuación, detallamos esta información:

RANGO DE EDAD	No. ASOCIADOS	VR DE APORTES
DE 1 A 17 AÑOS	96	84.543.296
DE 18 A 30 AÑOS	102	96.422.079

DE 31 A 40 AÑOS	100	233.597.693
DE 41 A 50 AÑOS	99	280.699.306
DE 51 A 60 AÑOS	82	427.698.933
DE 61 A 70 AÑOS	68	659.953.105
DE 71 A 80 AÑOS	64	499.431.093
MAS DE 81 AÑOS	21	199.261.421
TOTALES	632	2.481.606.926

CARTERA POR EDADES A DICIEMBRE DE 2024

CATEGORIA	VR CARTERA	No. Asociados	No. Obligaciones	%
A	7.389.680.667	739	954	93,89%
B	42.395.197	9	10	0,54%
C	122.280.602	5	6	1,55%
D	19.049.797	4	4	0,24%
E	297.072.131	37	38	3,77%
TOTAL	7.870.478.394	794	1012	100

55 personas entre asociados y ex – asociados generan la provisión de cartera.

CLASIFICACION DE LA CARTERA POR SECTORES

SECTOR	VR CARTERA	No. ASOCIADOS	No.OBLIGACIONES	% PARTICIPACION
PUBLICO	1.836.410.404	146	211	23,33%
PRIVADO	3.734.701.526	387	458	47,45%
INDEPENDIENTE	989.100.333	79	96	12,57%
PENSIONADO	1.291.317.634	171	236	16,41%
POR EXTENSION	18.948.497	11	11	0,24%
TOTALES	7.870.478.394	794	1012	100%

CREDITOS APROBADOS EN EL 2024 POR ENTE APROBADOR

INSTANCIA APROBADORA	No. Créditos	Monto Aprobado	Valor Recogido	Monto Desembolsado
JEFE DE CREDITO	721	1.462.617.268	192.246.144	1.270.371.124
GERENCIA	191	1.878.786.010	295.518.027	1.583.267.983
COMITÉ DE CREDITO	3	105.000.000	0	105.000.000

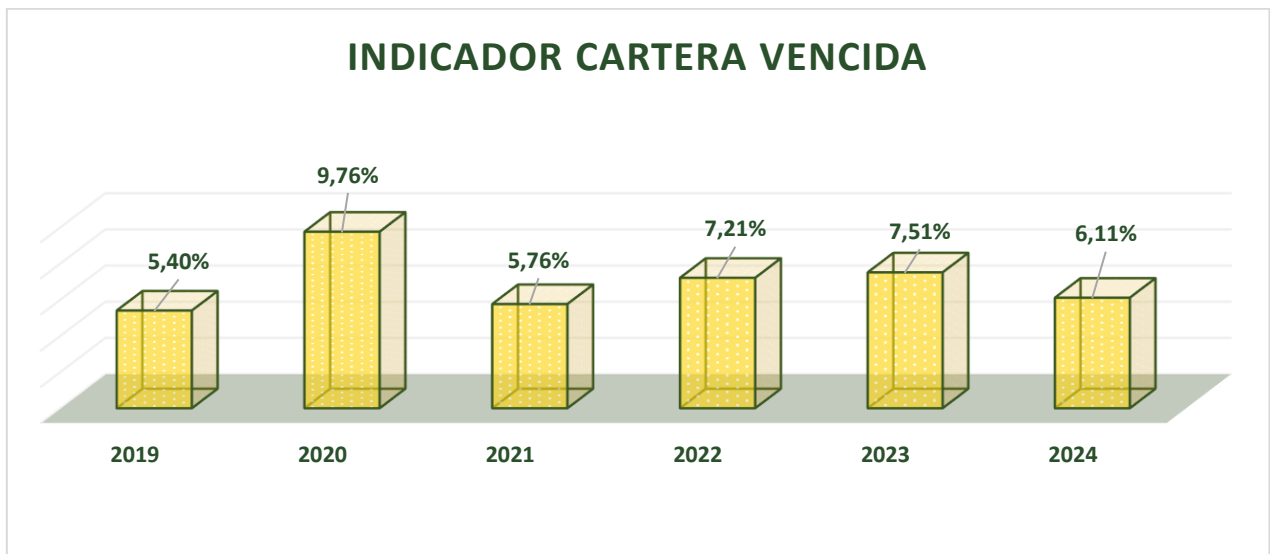
CONSEJO DE ADMINISTRACION	88	2.031.515.915	252.374.778	1.779.141.137
TOTAL	1003	5.477.919.193	740.138.949	4.737.780.244

En el año atendimos 1.003 solicitudes de crédito y el neto desembolsado fue de \$4.737.780.244.

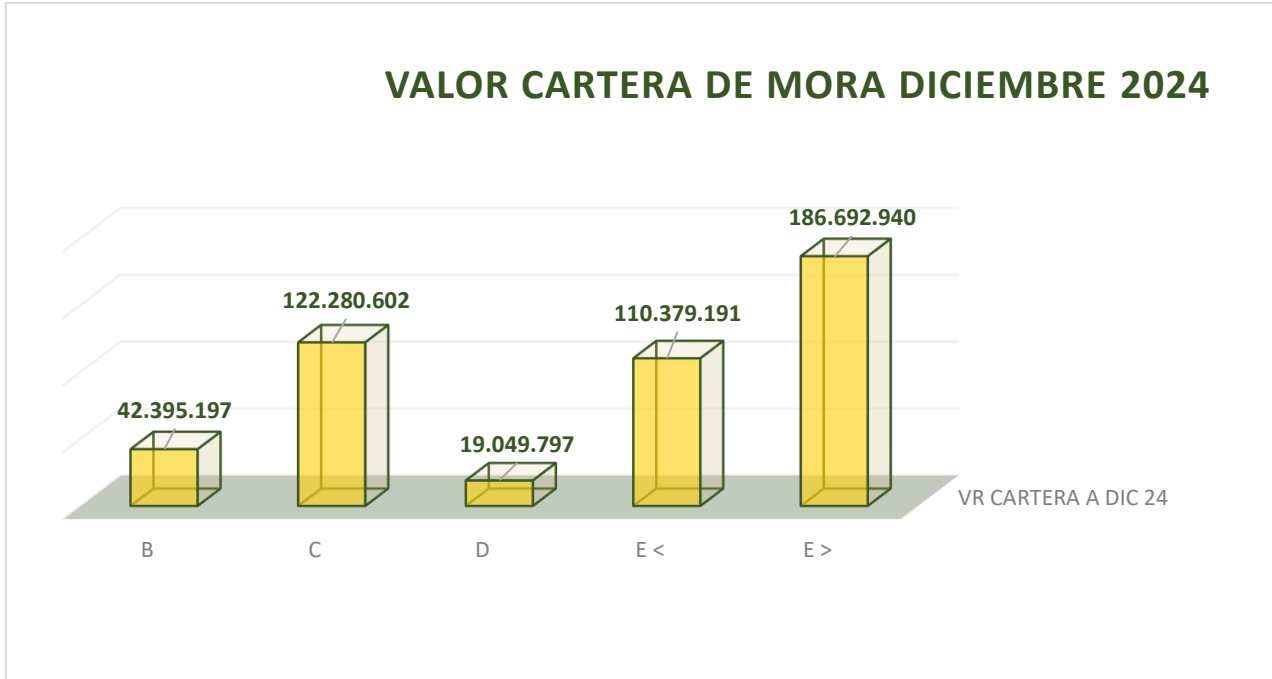
RELACION DE CREDITOS VS APORTES

ANTIGÜEDAD	No. Asociados	VR CREDITOS	VR APORTES
DE 1 MES A 2 AÑOS	709	3.267.256.238	767.216.649
DE 3 A 5 AÑOS	250	1.273.854.565	1.123.223.670
DE 6 A 10 AÑOS	179	1.294.953.108	1.336.593.314
DE 11 A 15 AÑOS	82	651.413.696	1.033.067.270
DE 16 A 20 AÑOS	52	383.146.871	729.933.583
MAS DE 20 AÑOS	71	412.035.034	1.481.650.073
EXASOCIADOS	83	587.818.882	0
TOTALES	1426	7.870.478.394	6.471.684.559

Al cierre del ejercicio, los aportes sociales respaldan el 82,22% de la cartera de créditos. Adicionalmente la cooperativa cuenta con un capital institucional de \$1.268.469.722 lo que le ha ayudado a la entidad a tener un bajo endeudamiento.



El indicador de cartera vencida cerró en 6,11% el indicador de las cooperativas de ahorro y crédito cerró 5,81%.



Al cierre del año tenemos 58 obligaciones en mora que suman \$480.797.727.

PROCESOS DE COBRO JURIDICOS A DICIEMBRE DE 2024

SECTORES	NUMERO DE PROCESOS	VALOR CARTERA JURIDICA A DIC/24
INDEPENDIENTES	21	248.806.912
PENSIONADOS	4	61.927.167
SECTOR PUBLICO	3	16.934.802
SECTOR PRIVADO	3	17.824.508
FALLECIMIENTO	2	10.618.244
TOTAL	33	356.111.633

Del total de la cartera morosa tenemos 33 procesos jurídicos que representan el 74,06% de la cartera morosa. La mayoría de estos créditos cuentan con garantías que permitirán su recuperación, además hemos constituido las provisiones de cartera de acuerdo con los parámetros exigidos por la Supersolidaria.

CRECIMIENTO DE LA CARTERA

El saldo de la cartera de créditos a diciembre de 2024 fue de \$7.870 millones, un crecimiento del 10,64% respecto al año anterior.

TASAS DE INTERÉS Y PLAZOS – HISTÓRICOS

Por Líneas de crédito

Línea	E.A.	Nominal Mensual	Plazo Promedio
Credi Instantáneos	19,32%	1,48%	9,7
crédito Rotativo	25,34%	1,90%	36,0
Educativo	26,24%	1,95%	50,9
Impuestos	15,81%	1,23%	10,3
Libre inversión	21,74%	1,65%	63,2
Primas	23,75%	1,79%	4,1
Servicios públicos	22,06%	1,67%	5,1

Por Periodo (2024)

CORTE	Saldo Capital	Tasa E.A.	Nominal Mensual	Plazo Promedio
202401	\$ 7.025.364.277	21,76%	1,64%	61,0
202402	\$ 6.855.743.900	21,79%	1,65%	60,2
202403	\$ 7.040.262.798	21,75%	1,65%	60,5
202404	\$ 7.266.600.845	21,68%	1,64%	60,5
202405	\$ 7.596.367.749	21,72%	1,64%	59,6
202406	\$ 7.668.909.522	21,75%	1,65%	58,8
202407	\$ 7.876.086.489	21,77%	1,65%	59,1
202408	\$ 8.001.710.318	21,70%	1,64%	59,6
202409	\$ 8.067.676.391	21,83%	1,65%	60,5
202410	\$ 7.999.027.555	21,92%	1,66%	59,1
202411	\$ 8.044.966.723	21,84%	1,65%	60,7
202412	\$ 7.870.478.394	21,77%	1,65%	61,7

TRANSFERENCIA SOLIDARIA

Tasa promedio ponderado SANDERCOOP

Periodo	TPP	Suma de Monto desembolsado
202401	21,76%	\$ 234.848.612
202402	21,79%	\$ 204.392.357
202403	21,75%	\$ 532.602.221
202404	21,68%	\$ 628.412.446
202405	21,72%	\$ 658.288.499
202406	21,75%	\$ 488.015.716
202407	21,77%	\$ 605.740.807
202408	21,70%	\$ 504.352.416
202409	21,83%	\$ 483.695.543
202410	21,92%	\$ 474.327.827
202411	21,84%	\$ 421.540.697
202412	21,77%	\$ 237.715.608

Tasa del sector
(Corte a diciembre 2024)

TASA ACTIVA EA

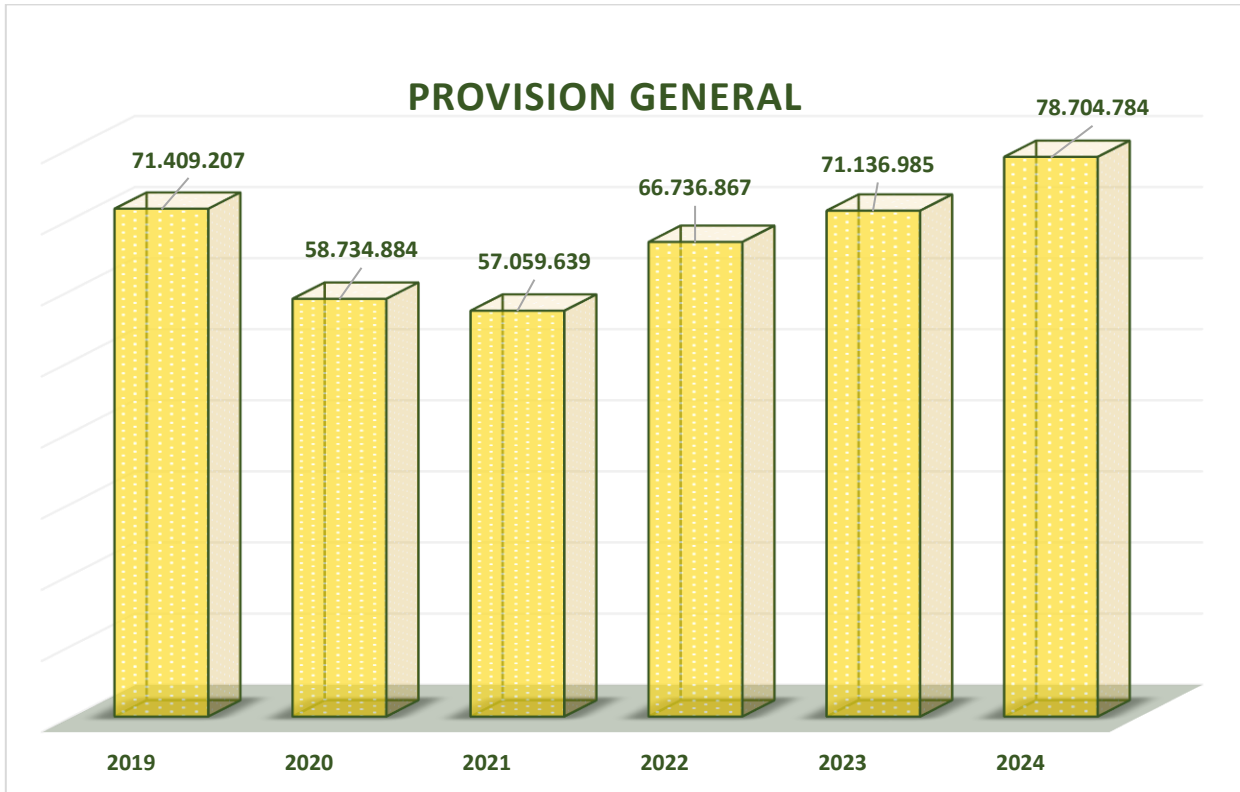
TPP ACTIVA
19,10

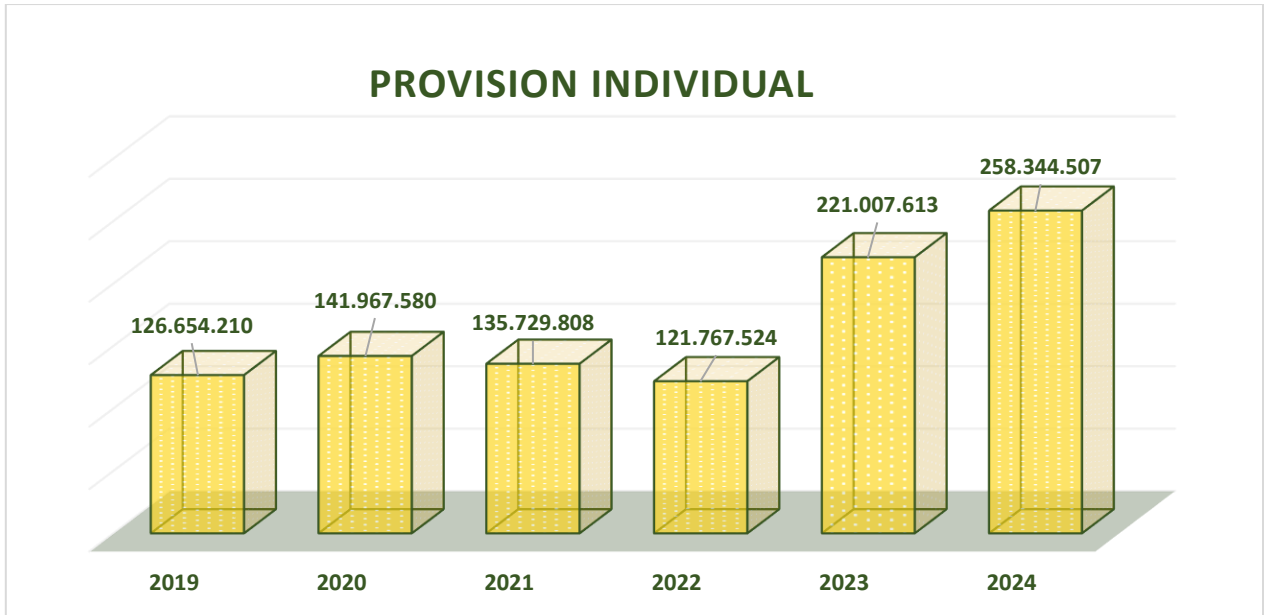
Transferencia de tasa

TPP SANDERCOOP	21,77%
Tasa Promedio SECTOR	19,10%
Transferencia solidaria	2,67%

Transferencia económica

SANDERCOOP	SECTOR
\$ 51.756.846	\$ 45.403.681
	\$ 6.353.165





La Circular Básica Contable y Financiera exige que las entidades vigiladas hagan una provisión individual para la protección de sus créditos calificados en las categorías de riesgo B, C, D, y E. La provisión individual creció 16,89% con respecto al año anterior.

PROVISION DE LA CARTERA INDIVIDUAL A DICIEMBRE DE 2024

CATEGORIAS	No. DE CREDITOS	VALOR DE LA PROVISION
B	10	423.951
C	6	12.228.061
D	4	3.809.959
E<	8	55.189.596
E>	30	186.692.940
TOTAL	58	258.344.507

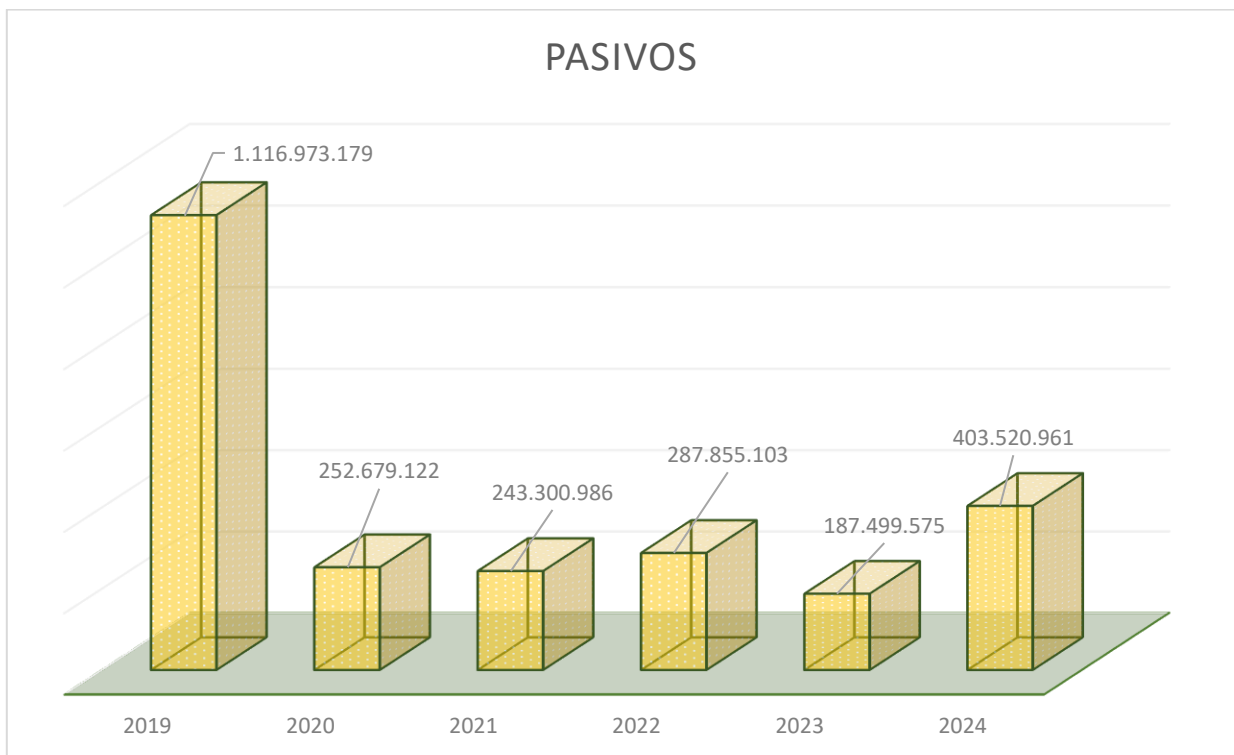
Las organizaciones solidarias deben definir políticas y desarrollar procedimientos que aplicaran para la recuperación de la cartera no atendida normalmente, en este proceso de seguimiento y control la Superintendencia de Economía Solidaria dispuso una evaluación de cartera que consiste en identificar de manera preventiva el riesgo de los créditos que pueden desmejorarse por el cambio potencial en la capacidad de pago, solvencia o calidad de las garantías que respaldan las obligaciones. El resultado de esta evaluación es la recalificación de la provisión o deterioro a que haya lugar, de acuerdo con las recomendaciones presentadas por el Comité de Riesgos que de una manera preventiva aumenta su provisión, aplicando las metodologías y técnicas analíticas.

PROVISION DE LA CARTERA RECALIFICADA

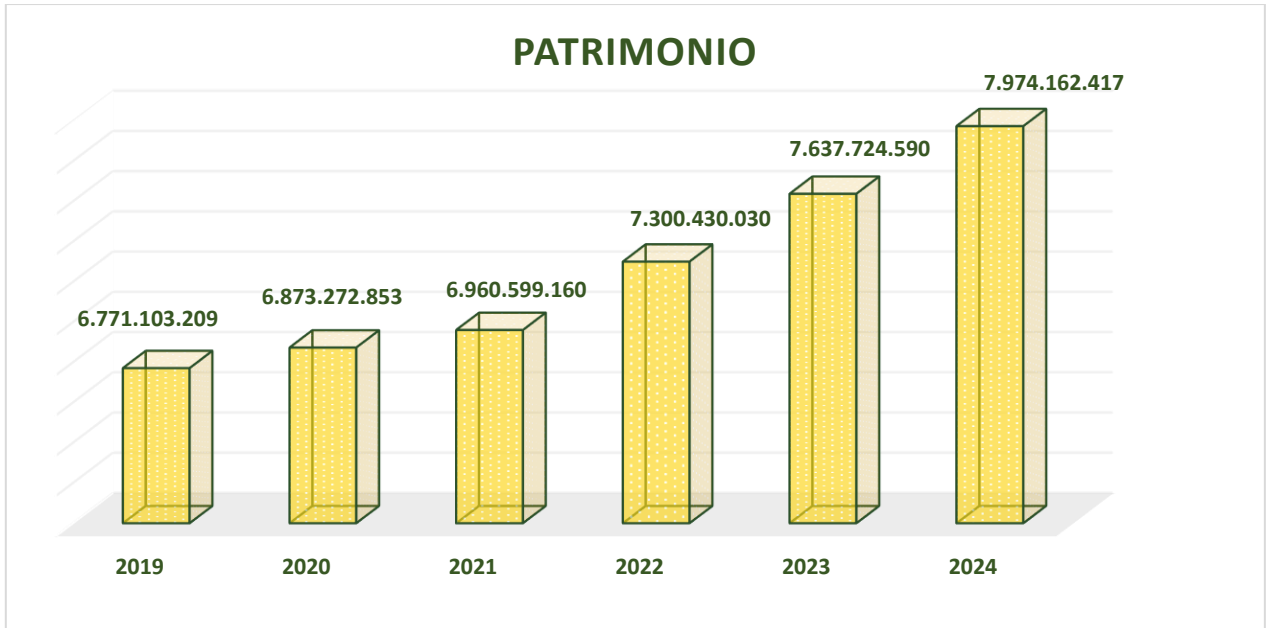
SECTORES	No. Créditos	Valor Provisión Incrementada
PENSIONADO	1	24.321.082
SECTOR PRIVADO	2	1.779.166
INDEPENDIENTE	5	7.458.730
TOTAL	8	33.558.978

Los objetivos de la evaluación de cartera son: identificar de manera preventiva el riesgo de los créditos, desmejoramiento por el cambio potencial en la capacidad de pago, solvencia o calidad de las garantías, recalificación y registro del deterioro, actualización de la información de los asociados.

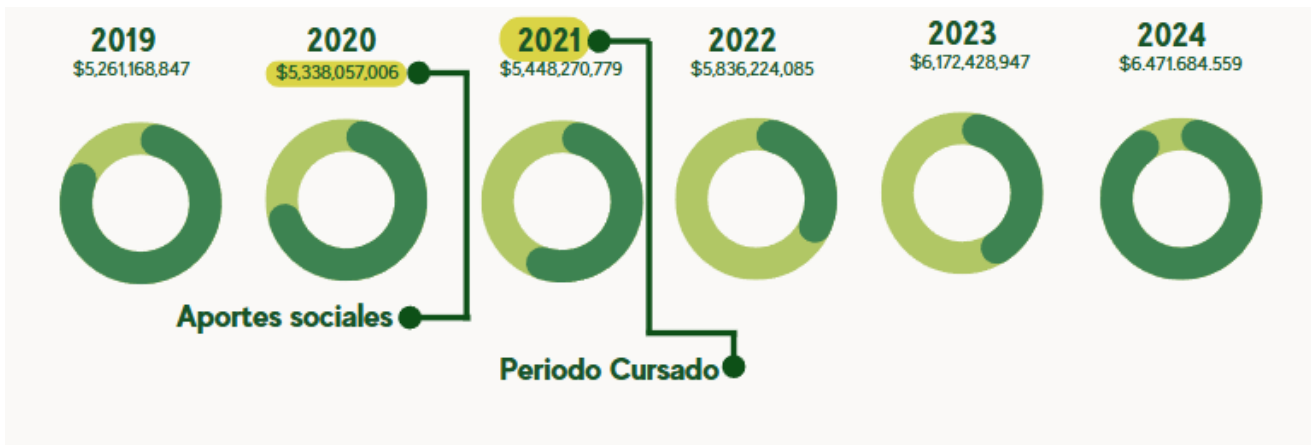
El comité de riesgos presentó al Consejo de Administración la evaluación de cartera y éste aprobó recalificar 8 obligaciones, lo que significó aumentar la provisión individual en \$33.558.978.



Los pasivos crecieron con respecto al año anterior un 115,21%, este crecimiento obedece a que al cierre de año teníamos obligaciones bancarias por valor de \$183.333.150. El endeudamiento de la cooperativa es bajo dado que se fondea con los aportes sociales y el capital institucional.



El patrimonio de la cooperativa sigue siendo fuerte y muestra un crecimiento con respecto al año anterior del 4,40%. El rubro más representativo son los aportes sociales, y el capital institucional representa el 15,91% del patrimonio.



Los aportes sociales son la principal fuente de fondeo de la cooperativa y crecieron con respecto al año anterior un 4,85% a pesar de que en el año se retiraron 281 asociados que tenían en aportes \$1.070.098.960.

APORTES SOCIALES POR SECTOR ECONOMICO

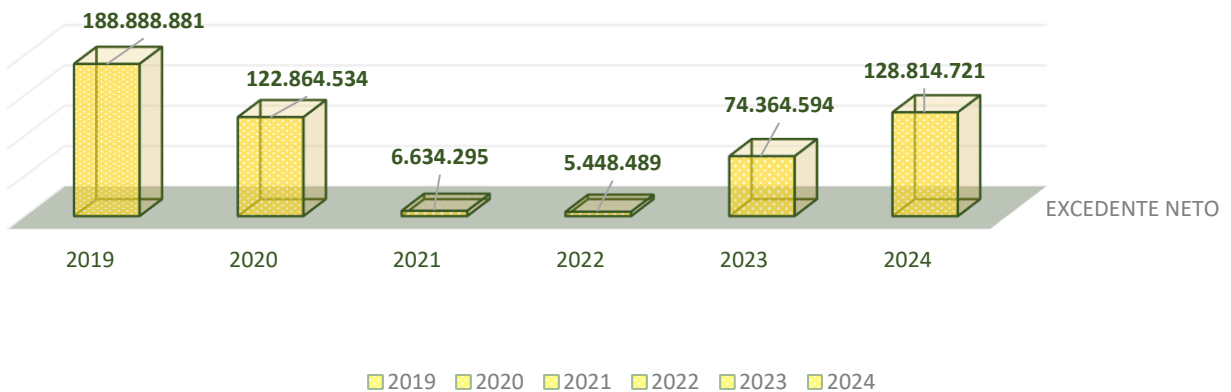
SECTORES	VALOR DE APORTES	No. ASOCIADOS
SECTOR PUBLICO	1.924.277.236	240
SECTOR PRIVADO	1.248.561.428	520

PENSIONADOS	2.688.048.814	279
INDEPENDIENTES	453.828.989	132
MENORES DE EDAD	84.063.296	95
POR EXTENSION	72.815.796	75
ESTUDIANTES	89.000	2
TOTAL	6.471.684.559	1343

CAPITAL INSTITUCIONAL



EXCEDENTE NETO



Terminamos el ejercicio contable con unos excedentes de \$128.814.721. En Balance social entregamos a nuestros asociados \$200.504.155.

SERVICIOS Y PRODUCTOS ADQUIRIDOS POR LOS ASOCIADOS

Servicio del crédito	
No. De asociados con crédito	711
Monto solicitado	9.715.102.928
Saldo de capital a diciembre de 2024	7.282.659.512
No. De ex asociados con crédito	83
Monto solicitado	1.051.724.908
Saldo de capital a diciembre de 2024	587.818.882
No. De créditos desembolsados en el 2024	1.003
Valor de créditos solicitados en el 2024	5.477.919.193
Valor recogido en el 2024	740.138.949
Neto desembolsado en el 2024	4.737.780.244
Valor de la cartera prepagada en el 2024	1.063.232.508
Pólizas de Seguros	
No. de asociados con póliza colectiva de autos Mapfre	26
No. de asociados con póliza colectiva de autos equidad	1
No. de asociados con póliza colectiva vida grupo Colmena	49
No. de asociados con servicios exequiales Mapfre	44
No. de asociados con servicios exequiales Olivos	17
No. de asociados con servicios exequiales San Pedro	34
No. de asociados con póliza exequial jardines la colina	5
No. de asociados con servicios AME	52
No. de asociados con servicios EMERMEDICA	6

BALANCE SOCIAL

Entregamos a nuestros asociados auxilios de escolaridad, auxilios de capacitación, souvenirs, auxilios funerarios, auxilios de calamidad doméstica, campañas de mercadeo, curso de cooperativismo, taller de decoración navideña, subsidios para el pago de la póliza vida grupo, bonos navideños, fiesta para asociados y fiesta de los niños. Estos beneficios sumaron en total **DOSCIENTOS MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$200.504.155).**

ASOCIADOS FALLECIDOS

Durante el año 2024 fallecieron los siguientes asociados, hacemos llegar nuestras más sentidas condolencias y solidaridad a todos sus familiares.

NOMBRE DEL ASOCIADO	ENTIDAD PATRONAL
SULAY GUTIERREZ RODRIGUEZ	PAGO PERSONAL
OLAYA MEDRANO DE CARVAJAL	FONDO DE PENSIONES FIDUBOGOTA

INFORME DE SINISTRALIDAD DE LA POLIZA VIDA GRUPO Y VIDA DEUDORES

Durante la vigencia 2023 2024 se presentaron 3 siniestros. En primas por la póliza vida grupo pagamos \$74.427.671 y en primas por la póliza vida deudores pagamos \$28.951.532.

INFORME DE SINISTRALIDAD DE LA POLIZA VIDA GRUPO Y VIDA DEUDORES A CORTE DE FEBRERO 2025

NOMBRE DEL ASOCIADO	ENTIDAD PATRONAL	TIPO DE SINIESTRO	ESTADO DE LA RECLAMACION	VR.SEGURO
OLAYA MEDRANO DE CARVAJAL	FONDO DE PENSIONES FIDUBOGOTA	FALLECIMIENTO - POLIZA VIDA GRUPO DEUDORES	PAGADA	\$ 32.500.000
HENRY JAIMES SIERRA	SECRETARIA DE SALUD	INCAPACIDAD TOTAL - POLIZA VIDA GRUPO DEUDORES	PAGADA	\$ 44.342.474
LUIS EDUARDO OVIEDO MANTILLA	FONDO DE PENSIONES FIDUBOGOTA	FALLECIMIENTO - POLIZA VIDA GRUPO DEUDORES	PAGADA	\$ 17.500.000
				\$ 94.342.474

INDICADORES FINANCIEROS SANDERCOOP

Los indicadores financieros son el producto de establecer relaciones de dos o más cuentas bien sean del estado de situación financiera y/o estado de resultados integrales. Los resultados obtenidos sirven para analizar el mejoramiento o deterioro a través del tiempo y generar conclusiones sobre la situación real de la Cooperativa. A continuación, se presentan los indicadores financieros de la Cooperativa de los dos últimos años:

Quebranto Patrimonial

Relación entre el patrimonio el capital social

Patrimonio	Capital Social	Quebranto Patrimonial
\$ 7.974.162.416,86	\$ 6.471.684.559,00	123,22%

PROMEDIO SECTOR	156,50%
------------------------	---------

Indicador de Margen Financiero de Operación

Utilidad bruta entre el total de los ingresos por intereses de cartera

Margen Total	Ingresos Por Ventas De Bienes Y Servicios	Indicador de Margen Financiero de Operación
\$ 1.464.124.306,00	\$ 1.481.539.084,00	98,82%

PROMEDIO SECTOR	61,71%
------------------------	--------

Indicador de Margen Operacional

Utilidad operacional entre el total de ingresos por interese de cartera y recuperaciones

Margen Operacional Total	Ingresos por intereses de cartera y recuperaciones	Indicador de Margen Operacional
\$ 105.704.248,11	\$ 1.572.549.675,00	6,72%

PROMEDIO SECTOR	3,12%
------------------------	-------

Indicador de margen neto

Excedente neto entre los ingresos operacionales

Excedentes	Ingresos	Indicador de margen neto
\$ 128.814.720,96	\$ 1.651.453.596,89	7,80%

PROMEDIO SECTOR	8,25%
------------------------	-------

Activo Productivo

Relación entre la cartera productiva, más las inversiones y los inventarios entre el total del activo

Cartera productiva + inversiones + inventarios	Activo	Activo Productivo
\$ 7.526.991.893,34	\$ 8.506.498.098,84	88,49%

PROMEDIO SECTOR	82,30%
------------------------	--------

Nivel de endeudamiento

Relación entre el pasivo con el patrimonio

Pasivo	Patrimonio	Nivel de endeudamiento
\$ 403.520.961,02	\$ 7.974.162.416,86	5,06%

PROMEDIO SECTOR	198,99%
------------------------	---------

Indicador de cartera por mora General

Cartera con mora mayor a 30 días o 60 días para Vivienda entre el total de la cartera bruta

Cartera en Mora (>30 días)	Cartera Total	Indicador de cartera por mora General
\$ 369.475.788,00	\$ 7.870.478.394,00	4,69%

Indicador de cartera por Riesgo General

Cartera con categoría diferente a "A" entre el total de la cartera bruta

Cartera en Mora (>30 días)	Cartera Total	Indicador de cartera por Riesgo General
\$ 480.797.727,00	\$ 7.870.478.394,00	6,11%

Perfil de Riesgo crédito

Ítem	Categoría	Resultado Individual	Peso categoría	Calificación Ponderada	Perfil de Riesgo
1	Cartera en Riesgo	100%	35%	35%	BAJO
2	Cartera en Mora	100%	35%	35%	
3	Cobertura	87%	5%	4%	
4	Comportamiento Cartera	100%	15%	15%	
5	Comportamiento Cartera en Riesgo	100%	10%	10%	
Total, Calificación de Riesgo				99%	

Tras la evaluación de los indicadores relativos a la gestión del Riesgo Crédito, se presenta un perfil de riesgo crédito BAJO, que indica que existe una ESCASA posibilidad de una contingencia por el no pago oportuno de las obligaciones por parte de los asociados deudores en el mediano plazo.

Perfil de Riesgo de Capital y Rentabilidad

ítem	categoria	Resultado Individual	Peso Categoría	Calificación Ponderada	Perfil de Riesgo
1	Capital	82%	50%	41%	BAJO
2	Rentabilidad	91%	50%	45%	
Total, Calificación de Riesgo				86%	

La Cooperativa presenta un perfil de riesgo de Capital y rentabilidad BAJO, lo cual indica que existe al corte una relación en los indicadores de Capital y rentabilidad adecuada.

Perfil de Riesgo Operativo

ítem	categoria	Resultado Individual	Peso categoría	Calificación Ponderada	Perfil de Riesgo
1	Gestión del Gasto	67%	30%	20%	BAJO
2	Activo Productivo	100%	30%	30%	
3	Productividad	100%	40%	40%	
Total, Calificación de Riesgo				90%	

La Cooperativa presenta un perfil de riesgo Operativo BAJO, lo cual indica que existe una adecuada administración del gasto en la operación en el mediano plazo.

Perfil de Riesgo de Liquidez

ítem	Categoría	Resultado Individual	Peso categoría	Calificación Ponderada	Perfil de Riesgo
1	Concentraciones	100%	30%	30%	BAJO
2	Liquidez Estructural	100%	35%	35%	
3	Liquidez Operativa	100%	35%	35%	
Total, Calificación de Riesgo				100%	

La Cooperativa presenta un perfil de riesgo de liquidez BAJO, lo cual indica que no existe una exposición de liquidez que podría proponer una posibilidad de contingencia en el corto o mediano plazo.

Mercadeo y Balance social



Sandercoop durante el período (2024), trabajó para cumplir con la misión de brindar servicios financieros y beneficios sociales a los asociados y sus familias, promoviendo el desarrollo económico y social.

La cooperativa al igual que en períodos anteriores, desarrolló acciones, aprovechando medios virtuales, el plan de referidos y la generación de valor agregado desde actividades sociales.

Cabe resaltar que durante el año se realizaron 30 visitas a diferentes entidades afiliadas y no afiliadas junto con el equipo comercial, lo que permitió consolidar estrategias de posicionamiento y recordación de marca, además, junto con otras actividades de balance social se dio cierre del ejercicio con **1343** asociados.

De la segmentación de la base social resaltamos la participación de los asociados por genero con una composición de **63%** de mujeres y **37%** de hombres.



Fortalecimiento imagen institucional

La Cooperativa Sandercoop ha venido fortaleciendo los diferentes canales tecnológicos, permitiendo a los asociados acceder de manera fácil y rápida a sus servicios y beneficios. A través de los medios más empleados como la página web y diferentes canales de comunicación, esto se ha logrado gracias a la renovación del lenguaje gráfico, simplificación de la información y aplicación de las tendencias de diseño para mantener un estilo fresco y claro.

En este sentido, hemos trabajado para informar al asociado de manera sencilla y oportuna, brindando las herramientas para promover una relación amigable y permitir el aprovechamiento óptimo de los recursos de los cuales dispone el asociado a través de la Cooperativa.

Adicional a lo anterior se realizaron publicaciones con un alcance total durante el año de **6.211** visualizaciones, cabe aclarar que la interacción entre los seguidores se manejó de manera orgánica (sin pautas/pagos).

OPTIMIZACIÓN DEL SEO (POSICIONAMIENTO)

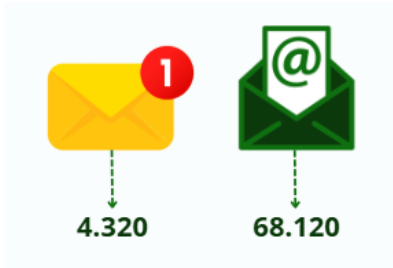
Se mejoró la visibilidad de la página web en los motores de búsqueda, permitiendo que más asociados y otros actores la encuentren con facilidad.

Además, se actualiza permanentemente la información de la página web con contenido relevante para los asociados, incluyendo la descripción de los servicios de la Cooperativa, formularios descargables, información de contacto y la opción de realizar pagos en línea generando así una experiencia de usuario más intuitiva y agradable.

CORREO ELECTRÓNICO Y SM

Bajo la estrategia de comunicaciones, el canal de mailing aumentó su frecuencia de actividad teniendo en cuenta variables importantes de segmentación y cambio de plataforma, con la cual se ha tenido más control respecto al porcentaje de entrega; durante el año 2024 se enviaron en total de 68.102 correos electrónicos.





En lo referente al canal de mensajes de texto (SMS), se registraron un total de 4.320 mensajes de los cuales fueron programados en campañas específicas. Además, cabe resaltar que en el año 2024 se dio implementación al sistema API, el cual integra la red social WhatsApp, mediante la cual se dio uso para difusión directa de campañas específicas.

CAMPAÑAS CONVERTIDAS EN TRANSFERENCIA SOLIDARIA

A lo largo del año, Sandercoop llevó a cabo campañas de gran impacto en los resultados, con el objetivo de fortalecer su posicionamiento, premiar la fidelidad de sus asociados y estimular el crecimiento de las colocaciones. Se destacan las siguientes:

Cabe aclarar que se contó con una estrategia de comunicación y fue promocionado por los diferentes canales de la cooperativa, entre ellos, la página web, mailing, envió de mensajería de texto masiva, entre otros.

PROMOCIÓN

Campaña de promoción uso producto de consumo (SAN VALENTIN)

Cuyo objetivo es promover el consumo de productos, en este caso créditos mayores o iguales a 2,000,000 mediante cualquier línea de crédito sorteando un bono por valor de \$100.000 (se realiza sorteo entre los participantes al finalizar el mes, campaña realizada **en febrero**)

30 Participantes





PROMOCIÓN

Campaña súmales a tus aportes

Cuyo objetivo es incentivar a todos los asociados a aumentar el valor de los aportes sociales. Campaña en la cual se sortearía una pasadía para dos personas a la represa hidrosogamoso y/o \$300.000 en efectivo. (Campaña de **mayo a agosto**)

15 Participantes

Campaña
Libérate de deudas

Se destaca la implementación de la campaña “Libérate de deudas”, campaña que tuvo como objetivo promocionar la línea de crédito compra de cartera, en diferentes plataformas de alto alcance, entre ellos **Lo que pasa en Bucaramanga**, red social que abarca un alto tráfico de usuarios del área metropolitana y sus alrededores, la cual tuvo un alcance de **20.662 visualizaciones**.

Interesados **45**

Crédito
Compra de cartera

¡Paga menos por tus deudas!

Cambia tus créditos con tasas altas y variables, con tasas preferenciales y fijas

1.5%
M.V
CUOTAS FIJAS

Más información
318 4527817
301 8129596
317 5169905

Sandercoop



CAMPAÑA

Condonación de intereses

La campaña “Condonación de intereses”, tuvo como objetivo Incentivar a los asociados con obligaciones financieras y que se encuentran en mora, esto con el fin de ponerse al día, hasta el 100% de condonación de intereses de mora al pagar tu obligación (julio).

2 Participantes

CAMPAÑA

Es tiempo de volver (ex asociados)

Se destaca la implementación de la campaña “Es tiempo de volver”, campaña que tuvo como objetivo incentivar el reingreso de personas que estuvieron afiliados a la cooperativa, con un bono de \$15.000 mil pesos de Cencosud.

5 Interesados





CAMPAÑA

Refiere y Gana

Campaña “Refiere y Gana”, tiene como objetivo incentivar la promoción de la cooperativa entre los asociados, amigos, familiares y conocidos para que se afilien a la cooperativa, dando un bono de \$15.000 mil pesos de Cencosud, campaña que se usó a lo largo del periodo 2024.

250 Participantes

BIENESTAR SOCIAL



En el año 2024 se lideraron iniciativas destinadas a fortalecer los lazos comunitarios, garantizando que la información y participación fluya de manera transparente y accesible para todos los asociados, mediante el uso de herramientas digitales y canales de comunicación, brindando comodidad y practicidad a nuestros asociados.

Durante este periodo, se reactivaron y organizaron diferentes eventos y talleres para nuestros asociados, teniendo en cuenta el retorno cooperativo o transferencia solidaria la cual siempre será el principal diferenciador de nuestro modelo cooperativo respecto del sistema financiero tradicional.

De esta forma, se llevaron a cabo las diferentes actividades sociales, en donde se evidenció un aumento de participación respecto a años anteriores:

Educación y formación

En el año 2024 iniciamos con el **Curso Básico en Economía Solidaria** el cual se realizó de forma virtual y autónomo, donde participaron 23 asociados, este curso tiene como objetivo formar, capacitar y actualizar en educación cooperativa y solidaria.

Con el fin de fortalecer las diferentes comunidades y segmentos de la base social, se fomentó la alianza estratégica con el centro de aprendizaje nacional SENA, entidad con la cual tuvimos apoyo durante todo el periodo con la ejecución de diversos cursos, los cuales permitieron a los participantes desarrollar las herramientas necesarias para diseñar, elaborar y comercializar sus propias creaciones (emprender), los cursos realizados fueron: **Curso de Taller de etiqueta y protocolo (20)**, **Curso de bisutería (25)**, **Curso joyería en resina y emprendimiento (19)**, **Curso patchwork aplicado en lencería (25)**.



Además, se fortaleció el vínculo asociativo con la entidad Confecoop Oriente, el cual se dio participación en el **programa juvenil Forjacoop**, en la cual participaron tres (3) jóvenes cooperativistas en donde aprendieron de inteligencia artificial, liderazgo, redes de colaboración solidaria y lo más importante fortalecimiento de participación en el cooperativismo.



De igual forma con la Fundación Equidad Seguros Fundequidad, en la cual se tuvo participación en el **taller Orientación vocacional** (13), además, en el año 2024 Sandercoop O.C participó en los **concursos de Fundequidad**, con la representación de grandes talentos, alcanzando así el reconocimiento a nivel nacional en el **concurso de Cuento** en la categoría infantil con el menor **Ian Mathew Ortega Williams** quien obtuvo el 3er puesto.

ORGULLO COOPERATIVO



Ian Mathew Ortega Williams
Ganador concurso cuento 2024

Recreación y Bienestar

Con el fin de brindar espacios recreativos y de esparcimiento para nuestros asociados, en el 2024 con apoyo de la agencia sueños y alegrías se llevó a cabo una **pasadía a la represa hidrosogamoso** donde 12 de nuestros asociados disfrutaron de un domingo al aire libre y en familia.

además, se realizó un viaje al **Eje Cafetero** con el objetivo de promover el conocimiento de la cultura, la biodiversidad y los atractivos turísticos de esta región. En esta oportunidad participaron y pudieron disfrutar 17 de nuestros asociados.



Como parte del compromiso de Sandercoop hacia sus asociados, se ejecutaron durante el 2024, la

celebración del día de los niños donde participaron 62 menores de edad; **Fiesta de asociados**, actividad recreativa donde asistieron 260 asociados y taller de decoración navideña, el cual tuvo acogida para 60 asociados.



Cabe resaltar que se dio acogida a diferentes actividades durante el año, en los **sábados laborales**.



Fiesta de asociados



Fiesta de asociados



Día de los NIÑOS

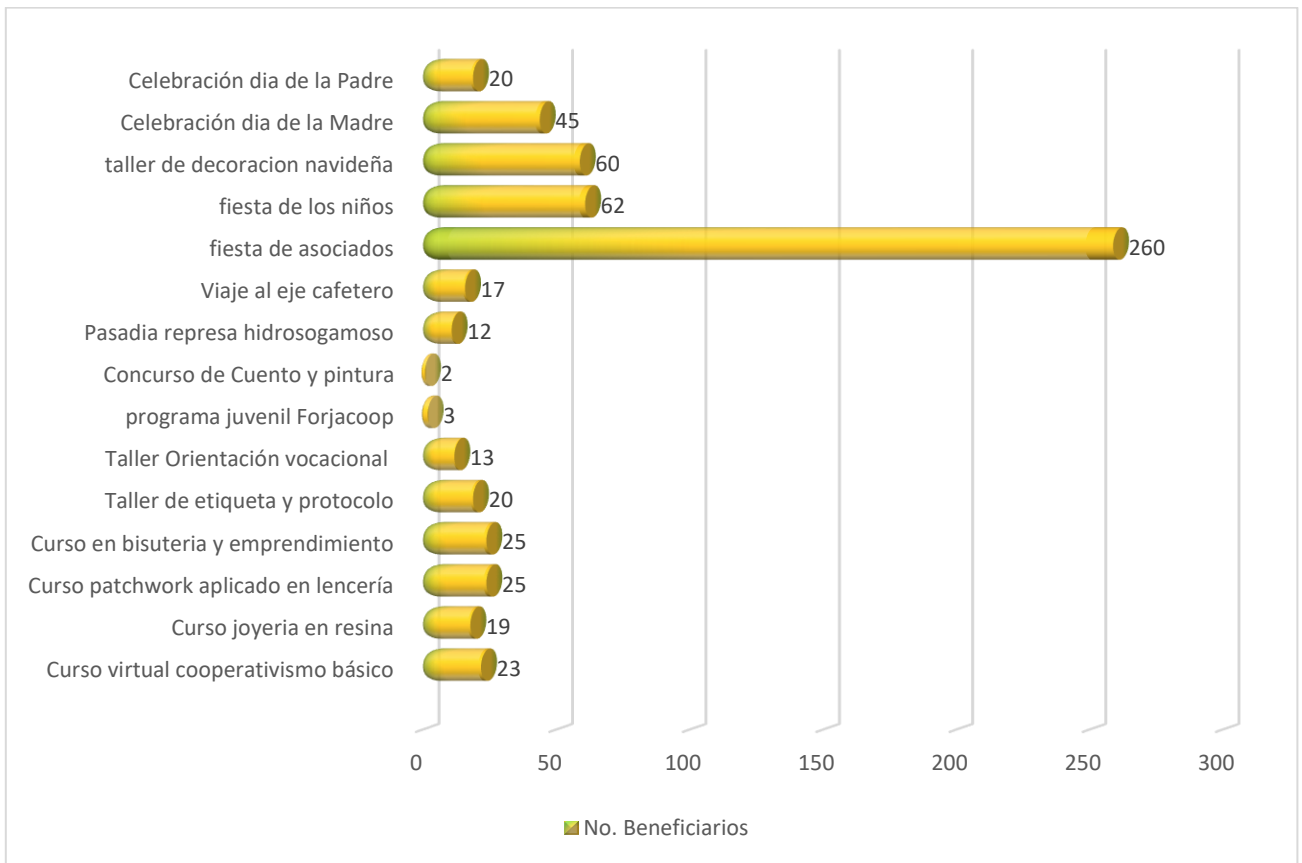
KIDS



Día de los NIÑOS

KIDS





ALIANZAS Y CONVENIOS

En el 2024 se realizó la búsqueda de nuevas alianzas comerciales que permitan mejorar la oferta de valor, discurso de venta y fidelización de los asociados de la Cooperativa, la finalidad de estas alianzas es complementar los servicios que ofrece Sandercoop con una oferta llamativa y competitiva, es por ello por lo que para este periodo se realizaron **9 alianzas nuevas** a nivel departamental, entre salud visual, comercio, vestuario, recreación y educación.



INFORME DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de Sandercoop ha permitido a la organización abordar de manera sistemática los riesgos críticos identificados, implementando estrategias de control eficaces para garantizar un ambiente laboral seguro.

Estándares mínimos Seguridad y Salud en el Trabajo

El mes de diciembre de 2024, la cooperativa realizó evaluación de los estándares mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo aplicables de acuerdo con lo establecido en la Resolución 312 de 2019, obteniendo un cumplimiento del 100%.

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

La cooperativa ha diseñado e implementado su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo según lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015, adicionalmente realiza procesos de evaluación que permiten identificar y establecer acciones que garanticen la mejora continua.

Principales logros 2024

- Ejecución y seguimiento del plan de trabajo anual en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).
- Fortalecimiento de los recursos para la respuesta a emergencias mediante la actualización de la brigada de emergencia, la capacitación del personal y la realización de simulacros para evaluar el nivel de preparación de la entidad.
- Implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV).
- Atención y gestión de las recomendaciones derivadas del último informe de intervención sobre riesgos psicosociales.

Análisis de indicadores

Se logró el cumplimiento de las metas establecidas para los indicadores del SG-SST. Durante el año 2024 no se registraron accidentes de trabajo ni enfermedades laborales, lo que evidencia la eficacia de los controles implementados.

INDICADORES RESOLUCIÓN 312/19

VIGENCIA 2024

Frecuencia accidentalidad = 0%

Severidad accidentalidad = 0

Proporción de accidentes de trabajo mortales = 0

Prevalencia de la enfermedad laboral = 0

Incidencia de la enfermedad laboral = 0

Plan de Trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo 2024

Sandercoop OC, comprometida con el fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), enfocado en la prevención de lesiones y enfermedades laborales, así como en la promoción y protección de la salud de los trabajadores, ha recopilado y organizado su plan de trabajo anual en SST, en el que se destacan las siguientes actividades:

- Se mantuvieron actualizados los documentos que evidencian el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Decreto 1072 de 2015.
- Se implementaron, evaluaron y controlaron los procedimientos del SG-SST de manera continua.
- Se fomentó el dinamismo del COPASST y del Comité de Convivencia Laboral.
- Se ejecutó el programa de mantenimiento de las instalaciones y equipos.
- Se desarrolló el plan de capacitaciones para fortalecer la cultura de seguridad y salud en el trabajo.
- Se implementaron controles sobre los riesgos priorizados.
- Se garantizó la realización de los exámenes ocupacionales conforme a lo establecido en la Resolución 2346 de 2007.
- Se gestionaron las recomendaciones derivadas del último informe de condiciones de salud.
- Se realizó simulacro de emergencia para evaluar la capacidad de respuesta de la organización.
- Se monitoreó de manera permanente el desempeño del SG-SST mediante indicadores.
- Se ejecutó una auditoría interna del SG-SST para verificar su conformidad y eficacia.
- Se llevó a cabo la revisión por la dirección para garantizar la mejora continua del sistema.
- Se realizó la autoevaluación de los estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo.
- Se aseguraron el establecimiento e implementación de acciones correctivas, preventivas y de mejora.

INFORME DE LOS AVANCES DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD

En relación con el sistema de Gestión de la Calidad de la entidad implementado en la entidad, bajo la NORMA NTC ISO 9001:2015, una vez concluida las cuatro etapas del proyecto, a saber:

1. Establecer
2. Documentar
3. Implementar y
4. Mejorar.

Se procedió con la primera AUDITORIA GENERAL al SIG y así agotadas las etapas, iniciar el mantenimiento del Sistema, el cual se consolida con el desarrollo planificado de las auditorías a los ocho procesos de la entidad, de donde surgen hallazgos que son el insumo para MEJORAR los procesos de la entidad y en consecuencia las restantes actividades asociados a cada proceso, así como los procedimientos contenidos en el SGC.

En cuanto a la política de calidad, esta socializada en la entidad, continua sin modificación y se espera socializar a todos los miembros de la organización, que son la razón de ser de su enunciado.

POLITICA DE CALIDAD

Concertada y definida por el personal de la entidad:

“Mejorar permanentemente el servicio y los procesos de la organización mediante soluciones ágiles e innovadoras que aumenten la satisfacción de las partes interesadas”.

Las partes interesadas:

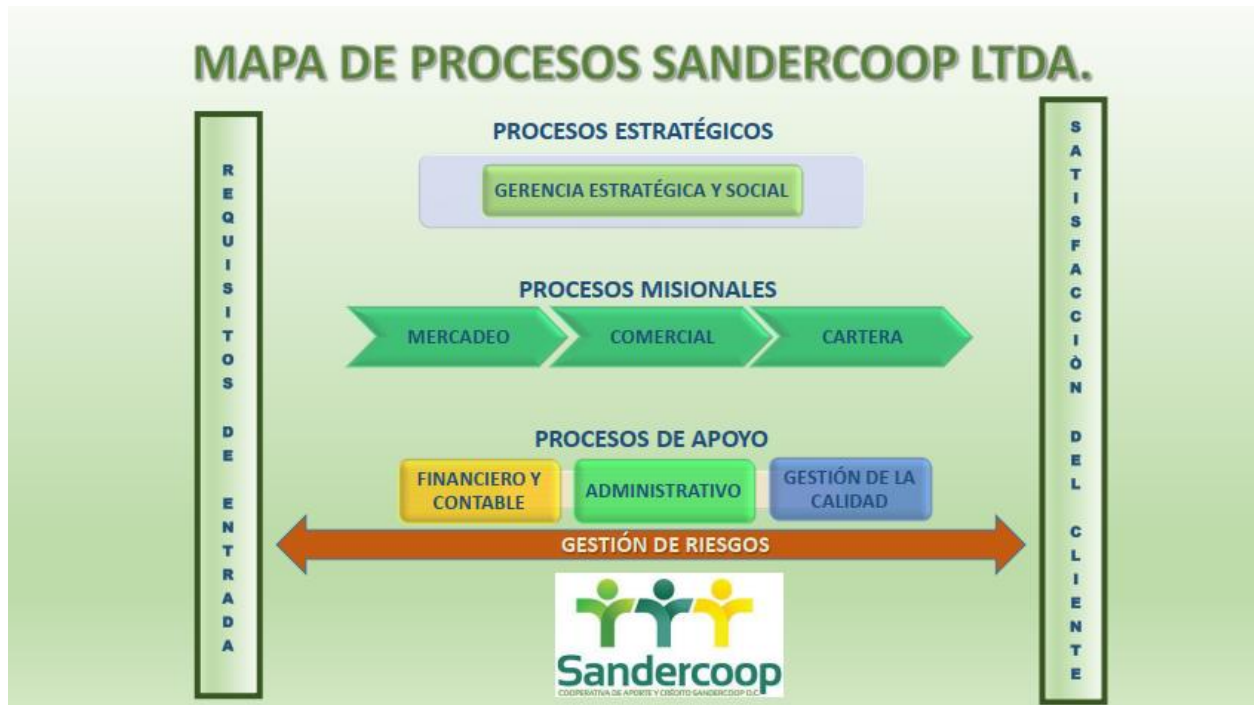
- Los asociados
- Los empleados o colaboradores
- Los Proveedores
- Los organismos legales
- La comunidad

OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DE LA CALIDAD DEL SGC

1. Incrementar permanentemente el número de nuestros asociados para posicionar la cooperativa en el mercado nacional.
2. Asegurar el cumplimiento del marco jurídico minimizando el riesgo y las consecuencias de tipo legal.
3. Promover permanentemente una cultura de participación en la mejora continua de la ejecución de actividades que runde en la eficiencia de los procesos.

4. Garantizar la infraestructura requerida en la entidad, para la ejecución eficiente de sus procesos y demás requisitos, demandados para el cumplimiento misional de la organización.

Alcance del SGC, es a todos los procesos de la entidad, que continúan siendo los mismos contenidos en el mapa de procesos.



Sobre la AUDITORIA GENERAL AL SISTEMA, esta se desarrolló en el último bimestre del año, y con la participación de líderes de procesos y personal de la entidad, se evidenciaron los siguientes hallazgos:

PROCESO	AUDITADO
Gestión estratégica y social	Martha Ramírez Monsalve
Gestión Mercadeo	María Inés Ayala Pedroza
Gestión Comercial	María Inés Ayala y Marisol Silva
Gestión Cartera	Marisol Silva Lozada
Gestión Administrativa	Gloria Amparo Guerrero Zenaida Castro y Jorge Figueroa A
Gestión Financiero y Contable	Paola Martínez
Gestión Calidad.	Jorge Figueroa A
Gestión de Riesgos	Marisol Silva Lozada

Equipo auditor

Marina de Jesús Arévalo D.

HALLAZGOS:

Una no conformidad mayor (NC)

15 no conformidades menores (nc)

10 observaciones

9 fortalezas

7 debilidades

El SGC, inicia su marcha con la conclusión de la auditoria y la elaboración del primer informe para la revisión por la dirección, este informe tiene la misión de mantener informada a la alta dirección sobre la evolución del SGC que, dicho sea de paso, sus beneficios se reflejan en la organización con el funcionamiento de este y su gestión en plena marcha.

PROTOCOLO DE SEGURIDAD SSL

El portal web cuenta con el certificado digital de seguridad protocolo SSL expedido por CERTICAMARA y administrado por Sistemas en Línea, así garantizamos que tanto las consultas como las transacciones que realicen nuestros asociados sean seguras e igualmente se preserva la confidencialidad de los datos tanto de los asociados como de la cooperativa.

SISTEMA INTEGRAL DE GESTION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES

Sandercoop O.C., tiene inscrita y actualizada la Base de Datos en el Sistema de Administración de Datos Personales, administrada por la Superintendencia de Industria y Comercio SIC. Durante la vigencia 2024 no recibimos ninguna reclamación por parte de esta superintendencia.

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

En relación con los aportes al Sistema de Seguridad Social, Sandercoop O.C., efectuó en forma adecuada y oportuna sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

HECHOS POSTERIORES AL CORTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

No existen acontecimientos que podamos catalogar de importantes y decisivos después del cierre del ejercicio 31 de diciembre del 2024 a la fecha de este informe.

PROPIEDAD INTELECTUAL

En cumplimiento de la Ley 603 de 2000, nos permitimos informar, que SANDERCOOP O.C., ha cumplido a cabalidad las normas de propiedad intelectual. Es así como la administración de la cooperativa informa que el uso de productos de software cumple con la legislación vigente y que está autorizada para hacer uso de estos en virtud de un contrato de licencia o licencias de aplicaciones informáticas. Igualmente, los equipos de cómputo y telecomunicaciones son de procedencia legítima.

DE LA LIBRE CIRCULACIÓN DE FACTURAS

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 87 de la ley 1676 del 20 de agosto de 2013, dejamos constancia de que SANDERCOOP O.C., no entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los prestadores de servicios o proveedores.

De acuerdo con la Ley 603 de 2000, que modificó el Artículo 47 de la 222 de 1995, los informes de gestión deben ser presentados y aprobados por los integrantes del Consejo de Administración. Se deja constancia que el presente informe fue sometido a aprobación de los directivos y fue aprobado por unanimidad, tal como consta en el Acta No. 735 del 5 de marzo de 2025.

Original firmado

WILSON HERNANDEZ SANTOYO

CLAUDIA PATRICIA GOMEZ CARDENAS

Presidente

secretaria

INFORME DE JUNTA DE VIGILANCIA VIGENCIA 2024

Apreciados delegados:

La Junta de Vigilancia les da un respetuoso y cordial saludo de bienvenida, a todos los delegados presentes y les expresamos las gracias por su participación en nuestra Asamblea General Ordinaria para la actual vigencia 2025.

Respetuosamente presentamos ante la Honorable Asamblea de Delegados la gestión realizada por la Junta de Vigilancia durante el año 2024 y lo que llevamos de los meses de enero a marzo de la actual vigencia 2025, exponiendo los resultados del informe de Gestión y Evaluación del Balance Social de la Cooperativa, tomando como núcleo esencial para ello la preservación de los derechos de cada uno de los asociados, su núcleo familiar, la estabilidad administrativa y financiera de nuestra cooperativa y la gestión del Consejo de Administración.

Para la elaboración de nuestro informe, tomamos como referencia las prescripciones legales, estatutarias, reglamentarias, garantía del debido proceso, doctrina, jurisprudencia y en especial la orientación que nos otorga cada uno de los principios cooperativos. En ese orden de ideas esperamos que este informe sea entendible, ilustrativo y de su valioso agrado, y colme las expectativas de cada uno de los asociados delegados.

Por lo anterior, dando cumplimiento a la normatividad vigente, en lo que corresponde a los miembros de la Junta de Vigilancia principales y suplentes, labor que fue realizada bajo las normas y reglamentos establecidos por la Ley 79 de 1988 y en los estatutos de SANDERCOOP OC, teniendo en cuenta la responsabilidad conferida para vigilar la gestión social de nuestra Cooperativa.

Es importante destacar que Sandercoop, sigue caracterizándose por resaltar el talento humano, como el pilar fundamental para el desarrollo y así lograr los objetivos propuestos, prevaleciendo siempre el espíritu de pertenencia, lo cual se ve reflejado en los resultados obtenidos. Por lo tanto, es importante dar a conocer a los asambleístas nuestro informe anual de las principales actividades desarrolladas, así:

La Junta de Vigilancia en el ejercicio del control social llevo a cabo mediante dieciséis (16) reuniones formales de manera virtual, a través del uso de la plataforma ZOOM, su gestión y cumpliendo con nuestra misión, con el objeto de conocer las actividades desarrolladas al interior de nuestra Cooperativa, revisando y analizando las treinta y un (31) actas de las reuniones realizadas por el Consejo de Administración, y los informes presentados por la Gerencia, Dirección Administrativa, Revisoría Fiscal, Asesor Jurídico y Comité de Riesgos, revisando y velando por que estas cumplieran y se ajustaran bajo el ámbito legal y corporativo.

En el marco legal y estatutario, la Junta de Vigilancia como órgano de control social, en cumplimiento de sus funciones, atendió y dio respuesta oportuna a los requerimientos presentados por parte de algunos asociados de Sandercoop y la Superintendencia de Economía Solidaria.

Por supuesto, es significativo destacar el Balance Social, que ejecutó nuestra Cooperativa manteniendo su espíritu social a través de los diferentes programas e incentivos de índole económico y educativo, mejorando de esta forma la calidad de vida de los asociados y sus familias, como lo vemos en el Balance Social a diciembre 31 de 2024 así:

SANDERCOOP O.C
BALANCE SOCIAL A DICIEMBRE 31 DE 2024

PROGRAMA	No. Beneficiarios	VALOR
GASTOS POR FONDO DE EDUCACION		
Subsidios de escolaridad (2024)	105	13.650.000
Curso de Cooperativismo	23	684.250
Subtotal actividades de capacitación	105	14.334.250
GASTOS POR FONDO DE SOLIDARIDAD Y BIENESTAR		
Taller De Decoración Navideña	60	6.271.000
Auxilios para Canasta Familiar(bonos navideños)	830	123.157.000
Agendas (Detalle navideño asociados)	1.000	10.234.000
Calendarios (Detalle navideño asociados)	800	4.284.000
Fiesta de Asociados Noviembre 23 de 2024	260	22.280.736
Fiesta de los Niños Octubre 26 de 2024	61	3.409.360
Subsidios seguro de vida colectivo	56	1.574.609
Auxilios funerarios	16	9.750.000
Auxilio Calamidad	2	650.000
Subtotal actividades sociales	3.085	181.610.705
ACTIVIDADES DE MERCADEO		
Celebración día de la Mujer	50	187.200
Celebración día de la Madre	45	162.000
Celebración día de la Padre	20	60.000
Campaña mercadeo por referidos	250	3.750.000
Campañas de mercadeo	2	400.000
Subtotal Actividades de mercadeo	367	4.559.200
TOTAL RECURSOS INVERTIDOS EN LOS ASOCIADOS		200.504.155

De igual forma durante la vigencia 2024, ingresaron cuatrocientos veintiún (421) asociados y se retiraron doscientos ochenta y un (281) personas, terminado el año con una base social de mil trecientos cuarenta y tres (1.343) asociados de los cuales 847 son mujeres y 496 son hombres.

En SANDERCOOP, es fundamental destacar la estrategia que la Cooperativa ha venido desarrollando en busca de incentivar la cultura del ahorro de los menores de edad, que son familiares de nuestros asociados, finalizando la vigencia con una base social de 96 menores de edad.

La Junta de Vigilancia en cumplimiento de su función como garante de los procesos de elección de delegados a la asamblea y dignatarios de los órganos de administración y vigilancia, como de la asamblea general de delegados y la asamblea extraordinaria de delegados que se celebró en el 2024,

procedió a la verificación de la habilidad e inhabilidad de los señores delegados para participar en las citadas asambleas.

Es grato expresar en términos generales, que los Organismos de Administración y Control, cumplieron en forma satisfactoria con la labor que les fue encomendada, alcanzando las metas proyectadas a pesar de las dificultades presentadas por la situación actual del país y sus desajustes económicos, no obstante, estos elementos no fueron impedimento para que Sandercoop, orientara sus recursos hacia la base social sin perder su esencia Cooperativa.

Expresamos nuestros más sinceros agradecimientos a la Honorable Asamblea de delegados por su voto de confianza que depositaron en nosotros, y de igual forma a la gerente, a la directora administrativa y al personal en general, por la colaboración recibida para lograr cumplir a satisfacción nuestra labor como Junta de Vigilancia.

Muchas Gracias por su valiosa atención.

Nos suscribimos de ustedes,

Original Firmado
LUIS HERNANDO CHACON ORTIZ
Presidente Junta de Vigilancia

Original Firmado
YURANI RAMIREZ HERRERA
secretaria Junta de Vigilancia

Original firmado
LEONARDO DÍAZ PLATA
Vocal

Bucaramanga, marzo 6 de 2025

Señores

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO SANDERCOOP O.C
Ciudad

Respetados delegados:

El Artículo 19 de los Estatutos creó el Comité de Apelaciones cuya función es resolver los recursos de apelación interpuestos por los asociados cuando se presenten sanciones o exclusiones.

Nos complace informar a la Asamblea General Ordinaria de Delegados de SANDERCOOP O.C, que durante el año 2024 no conocimos ni fuimos informados de recursos de apelación interpuestos por nuestros asociados.

Cordialmente,

Original Firmado

LUZ ESTELA IBAÑEZ GARCIA
Comité de Apelaciones

JUAN CARLOS CARREÑO PEREZ
Comité de Apelaciones

DICTAMEN DE REVISORIA FISCAL



DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Sobre los Estados Financieros Certificados por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

A LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS DE COOPERATIVA DE APOORTE Y CRÉDITO SANDERCOOP O.C.

A- Informe sobre los Estados Financieros

He auditado los Estados Financieros de propósito de general conforme a las Normas de Contabilidad e Información Financiera NCIF, de que trata la Sección 3 de las NIIF para Pymes bajo el marco normativo de la Ley 454 de 1998, circular externa 22 del 28 de diciembre del 2020 donde se modifica la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Externa No.20 del 18 de diciembre de 2020 de la Supersolidaria, decreto 302 del 2015 inmerso en el Decreto Único Reglamentario DUR 2420 del 14 de diciembre del 2015 (Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF) para el Grupo Pyme 2 y el tratamiento de Cartera de Crédito, junto con su deterioro para las organizaciones solidarias, así como el manejo de los Aportes (decreto 2496 13/12/2015 capítulo 5), de la **COOPERATIVA DE APOORTE Y CRÉDITO SANDERCOOP O.C**, por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, Resumen de las Políticas Contables Significativas, así como otras notas explicativas).

A-1 Alcance de la auditoria

Obtuve la información necesaria para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo, que está de acuerdo con los requerimientos de ética, salvaguardas, planificación y ejecución de las pruebas de la auditoria (NIA300) de acuerdo las Normas Internacionales de Auditoria (NIA) y el cronograma de auditoria establecido, obteniendo una seguridad razonable sobre los estados financieros y validación de errores significativos (NIA 315). En la gestión realizada se deja como evidencia los informes presentados, los cuales fueron enviados por correo electrónico y se encuentran en archivo **SANDERCOOP O.C** y a disposición de las personas que deseen tener mayor claridad, detalle o evidencia de las auditorias realizadas y sus resultados, entregando siete (07) informes en lo corrido del año 2024 y 2025 correspondiente al periodo auditado.



B- Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Financieros

Los Estados Financieros, que se adjuntan, son responsabilidad de la Administración puesto que reflejan su gestión, quien los prepara de acuerdo al Decreto 3022 de 2013 y sus modificatorios y reglamentarios (compilados en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015), así como las directrices de las Orientaciones Profesionales y Técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el Manual de Políticas Contables adoptadas por la **COOPERATIVA DE APOORTE Y CRÉDITO SANDERCOOP O.C**, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el Control Interno relevante en la preparación y presentación de los Estados Financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

C- Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros, realizando una auditoría de conformidad con la Parte 2, Título 1°, del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015; que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría NIA. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría NIA. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mis auditorías me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.



D- Opinión

En mi opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **COOPERATIVA DE APOORTE Y CRÉDITO SANDERCOOP O.C**, a 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

E- Fundamento de la Opinión

La auditoría se llevó a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría NIA, teniendo en cuenta las responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros mencionada en el literal C anterior. Como parte de las responsabilidades del Revisor Fiscal, he actuado con independencia en el desarrollo de las labores de auditoría conforme a los requerimientos de ética profesional establecidos en Colombia.

F- Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Registros, Operaciones, Actos de la Administración y Asamblea General de Asociados

Además, concepto, que, durante dicho periodo, los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración, en su caso, se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de la Asamblea de delegados. Se realizaron pruebas en otras áreas relacionadas con el cumplimiento de aspectos legales, tributarios, financieros, de gestión administrativa, de sistemas y de control interno, de los cuales mencionaremos algunos aspectos.

Auditoría de sistemas

Se realizaron auditorías al sistema y manejo normativo del Software contable, dejando plasmado en los informes los seguimientos, las observaciones que permitieran estar al día con la contabilidad de la entidad y así disponer de una herramienta adecuada para su labor.



Para interpretación de la siguiente relación, el ítem que tienen **▲** el visto bueno, indica que fue desarrollado y cumplió durante el año 2024, en caso de estar en blanco, significará que no fue realizado satisfactoriamente.

TEMAS INFORMATIVOS	
▲	Licencia o autorización de uso software contable
▲	Se adapta a la legislación sector solidario
▲	Contabilidad bajo Normas Internaciones para Colombia (NIF)
▲	Balance conciliado
▲	Ejecución de procesos automáticos calificación, clasificación y cálculo de deterioros sobre la cartera de forma individual y general
▲	Aplicación descuentos por nómina y cobros automáticos
▲	Exportación informes Supersolidaria
▲	Balance a nivel de terceros

Auditoria tributaria, impuestos, medios y reportes

Nuestra responsabilidad en los aspectos tributarios como revisores fiscales es la revisión y firma de estos, la responsabilidad del pago o presentación de forma oportuna de los impuestos, medios magnéticos y demás reportes recae sobre el Gerente y Contador, ya que son los encargados de organizar la información para la transmisión de medios y reportes a las diferentes entidades de vigilancia y control.

Durante el año se dejaron plasmados en los informes la validación de estos aspectos.

IMPUESTOS		MEDIOS MAGNETICOS	
Retención en la fuente renta	Mensual	Reporte a Supersolidaria	Trimestral
RetenICA Municipio Bucaramanga	Mensual	DIAN	Anual
Renta	Anual	Municipal	Anual
ICA	Anual	UIAF	Trimestral
RUNEOL	Anual	ESAL	Anual



Impartir instrucciones

De acuerdo con el artículo 207 literal 6 Código de Comercio, nuestra firma sobresale por impartir instrucciones en apoyo a nuestros clientes y en el direccionamiento para el cumplimiento de funciones, aspectos legales, sistemas de riesgos, actualización de nuevas normas del sector solidario, circulares de la Supersolidaria. A través del boletín ENTERÁTE si dio a conocer normatividad emitida en el periodo 2024.

Acompañamiento a las reuniones

Se realizaron diferentes reuniones de trabajo donde se interactuó con la Gerente, contador.

Se Atendió consultas o inquietudes manifestadas por los diferentes miembros del Consejo de Administración de **SANDERCOOP O.C.**

Correspondencia, Comprobantes, Libros de Actas

La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas se llevan de acuerdo a las normas establecidas y preservar la conservación de los mismos.

Informe de Gestión

El informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los Estados Financieros básicos. En dicho informe se menciona que la **COOPERATIVA DE APOORTE Y CRÉDITO SANDERCOOP O.C**, al 31 de diciembre de 2024, se encuentra cumpliendo en forma adecuada, con lo dispuesto en la Ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor, evaluación de negocio en marcha, balance de control social.

Medidas de Control Interno

La **COOPERATIVA DE APOORTE Y CRÉDITO SANDERCOOP O.C.** observa las medidas adecuadas de Control Interno, conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que están en su poder.



Obligaciones de Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, Aportes Parafiscales

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, la **COOPERATIVA DE APOORTE Y CRÉDITO SANDERCOOP O.C**, se encuentra cumpliendo en forma adecuada y oportuna, con las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mencionadas en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999.

Operaciones de Factoring

La Entidad no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.

Otros Requerimientos Legales

Auditoria de riesgos (SARLAFT, SARC, SARL, SARO, SARM)

Dimos seguimiento a los cambios y nuevas disposiciones con respecto a los componentes del Sistema de Administración de Riesgos (SARLAFT, SARC, SARO, SARM) contemplados por la Supersolidaria, en las circulares Externas No. 22 del 28 de diciembre del 2020 (modifica la Circular básica Contable y Financiera) y Circular Externa No. 20 del 18 de diciembre de 2020 (modifica la jurídica), Circular Externa No. 32 del 13/09/2021 y circular externa No.35 del 28/12/2021.

De acuerdo con los informes semestrales realizados por **CG ANALYTICS HAWKS S.A.S**, entregados a la entidad en la medición y seguimiento de riesgos, la entidad viene cumpliendo con los riesgos de acuerdo con el tamaño:

- ✓ Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo (SARLAFT): Ha venido desarrollando los procedimientos establecidos en el manual de Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo y el oficial de cumplimiento viene dando seguimiento al mismo.
- ✓ Sistema Integrado de Administración del Riesgo (SIAR): Viene trabajando el comité y dejando evidencia mediante las actas soportadas del trabajo realizado.



- ✓ Sistema de Administración del Riesgo de Cartera (SARC):
Fueron aprobadas las políticas y se encuentra en proceso de perfeccionamiento.

G- Control Interno y cumplimiento legal y normativo

El Código de Comercio establece en su artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del Control Interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la Administración de la Entidad, así como del funcionamiento del proceso de Control Interno, el cual es igualmente responsabilidad de la Administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- ❖ Normas legales que afectan la actividad de la
- ❖ Entidad; Estatutos de la Entidad;
- ❖ Actas de consejo de administración
- ❖ Otra documentación relevante.

Para la evaluación del Control Interno utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la Entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de Control Interno.

El Control Interno de una Entidad es un proceso efectuado por los encargados del Gobierno Corporativo, la Administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.



El Control Interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la Entidad; proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo 2, que corresponde a las NIIF para las Pymes, y que los ingresos y desembolsos de la Entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y de aquellos encargados del Gobierno Corporativo; y proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la Entidad que puedan tener un efecto importante en los Estados Financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Entidad, así como de las disposiciones de los Estatutos y de los Órganos de Administración, y el logro de los objetivos propuestos por la Administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el Control Interno puede no prevenir o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Asamblea y consejo de administración, y mantiene un sistema de Control Interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.



Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de Revisoria Fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Auditoría administrativa y operacional

Para interpretación de la siguiente relación, el ítem que tienen ▲ el visto bueno fue desarrollado y cumplió durante el año 2024 en caso contrario significará que no fue realizado o cumplió satisfactoriamente.

ACTAS		ASPECTOS LEGALES	
▲	Actas asamblea	▲	Aplicación excedentes año 2023
▲	Consejo de Administración	▲	Legalidad Asamblea cámara comercio y SES
▲	Junta de vigilancia	▲	Manejo libros oficiales
▲	Comité de crédito	▲	Créditos especiales, funcionarios y Directivos, ratificados por consejo de administración
▲	Actas o informes de comité SIAR	▲	Informes revisoria socializados en consejo de administración
▲	Informes oficiales de cumplimiento	▲	Actos administrativos ajustados a los estatutos y reglamentos.

H- Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

Nuestro trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales, normativas y tributarias de la entidad, así como cumplimiento de los estatutos, reglamentos y demás documentos internos.

SANDERCOOP O.C ha llevado su contabilidad conforme a la norma solidaria y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros oficiales, garantías, documentos contables, se llevan y se conservan debidamente.



I. Opinión sobre la efectividad del Sistema de Control Interno

En mi opinión, el Control Interno es efectivo, en todos los aspectos importantes. Relacionado con este aspecto, se enviaron memorandos de recomendaciones y se hicieron mesas de trabajo cuando fue necesario, con el objeto de fortalecer dicho sistema.

Firmado digitalmente por
Julio Cesar Forero
Sarmiento

JULIO CESAR FORERO SARMIENTO

Revisor Fiscal
TP -77107- T
Por delegación de
CG ANALYTICS HAWKS S.A.S
Ágiles y Confiables

Bucaramanga, 6 de marzo de 2025
CG-MI-DI-28

ESTADOS FINANCIEROS 2024

Estado de situación financiera
Al 31 de diciembre 2024 y 2023
(Cifras expresadas en pesos)

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE	DICIEMBRE	VARIACIÓN	VARIACIÓN	NOTAS DE REVELACION
	2024	2023	ABSOLUTA	RELATIVA	
ACTIVO	8.506.498.099	7.899.588.758	606.909.341	7,68%	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	364.339.217	492.074.176	- 127.734.959	-25,96%	4
CAJA	25.549.377	32.482.063	- 6.932.686	-21,34%	
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	235.457.436	458.610.697	- 223.153.261	-48,66%	
EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	103.332.404	981.416	102.350.988	10428,91%	
INVERSIONES	94.916.029	83.126.814	11.789.215	14,18%	5
OTRAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DEL PATRIMONIO	94.916.029	83.126.814	11.789.215	14,18%	
CARTERA DE CREDITO	7.622.201.132	6.913.970.779	708.230.353	10,24%	6
CREDITO DE CONSUMO OTRAS GARANTIAS CON LIBRE	1.991.405.189	1.577.192.446	414.212.743	26,26%	
CREDITO DE CONSUMO OTRAS GARANTIAS SIN LIBRE	5.879.073.205	5.536.506.130	342.567.075	6,19%	
INTERESES DE CONSUMO	89.061.378	93.804.029	- 4.742.651	-5,06%	
CONVENIOS POR COBRAR	15.906.091	-221.007.613	236.913.704	-107,20%	
DETERIORO INTERESES CREDITOS DE CONSUMO (CR)	-258.344.507	-13.591.814	- 244.752.693	1800,74%	
DETERIORO DE INTERESES POR CREDITO CONSUMO	-16.195.440	-71.136.985	54.941.545	-77,23%	
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CREDITOS	-78.704.784	12.204.586	- 90.909.370	-744,88%	
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	58.526.557	47.898.802	10.627.755	22,19%	7
DIVIDENDOS PARTICIPACIONES Y RETORNOS	2.711.930	2.456.111	255.819	10,42%	
ANTICIPOS	5.014.880	3.605.002	1.409.878	39,11%	
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	632.270	8.524.770	- 7.892.500	-92,58%	
DEUDORES PATRONALES Y EMPRESAS	41.688.467	26.678.681	15.009.786	56,26%	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	8.479.010	6.634.238	1.844.772	27,81%	
ACTIVOS MATERIALES	355.700.664	354.612.834	1.087.830	0,31%	8
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	355.700.664	354.612.834	1.087.830	0,31%	
EDIFICACIONES	478.150.000	478.150.000	- 0	0,00%	
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	59.333.118	80.253.055	- 20.919.937	-26,07%	
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	77.166.907	71.259.963	5.906.944	8,29%	
MAQUINARIA Y EQUIPO	28.329.117	22.962.646	5.366.471	23,37%	
DEPRECIACION AGOTAMIENTO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	- 287.278.478	- 298.012.830	10.734.352	-3,60%	
OTROS ACTIVOS	10.814.500	7.905.353	2.909.147	36,80%	9
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADOS	4.168.241	3.713.202	455.039	12,25%	
ACTIVOS INTANGIBLES ADQUIRIDOS	6.646.259	4.192.151	2.454.108	58,54%	
PASIVO	403.520.961	187.499.575	216.021.386	115,21%	

Firmado Original

MARTHA C RAMÍREZ MONSALVE
Gerente

GLORIA A GUERRERO VERA
TP 52557-T
Contadora

JULIO CESAR FORERO
SARMIENTO
Revisor Fiscal TP.77,107-T
Delegado de CG&ANALYTICS
HAWKS SAS

PASIVOS

PASIVO	403.520.961	187.499.575	216.021.386	115,21%	
OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS	183.333.150	0			
Bancos Cooperativos	183.333.150	0			
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	108.646.799	110.620.290	- 1.973.491	-1,78%	10
COMISIONES Y HONORARIOS	13.778.498	12.061.013	1.717.485	14,24%	
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	29.638.913	44.307.883	- 14.668.970	-33,11%	
RETENCION EN LA FUENTE	3.418.200	3.871.058	- 452.858	-11,70%	
PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES	1.160.498	10.418.169	- 9.257.671	-88,86%	
VALORES POR REINTEGRAR	881.299	2.391.249	- 1.509.950	-63,14%	
RETENCIONES Y APORTES LABORALES	1.000.730	1.000.730	-	0,00%	
REMANENTES POR PAGAR	58.768.661	36.570.188	- 35.569.458	-97,26%	
OTROS PASIVOS	111.541.012	76.879.285	34.661.727	45,09%	12
OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIO A EMPLEADOS	67.973.468	43.998.054	23.975.414	54,49%	
INGRESOS ANTICIPADOS DIFERIDOS	16.447.934	14.946.363	1.501.571	10,05%	
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	24.460.901	14.450.691	10.010.210	69,27%	
AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	2.658.709	3.484.177	- 825.468	-23,69%	
PATRIMONIO	8.102.977.138	7.712.089.183	390.887.955	5,07%	
CAPITAL SOCIAL	6.471.684.559	6.172.428.947	299.255.612	4,85%	13
APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS	621.684.559	952.428.947	- 330.744.388	-34,73%	
APORTES SOCIALES MINIMO NO REDUCIBLE (4500 SMMLV)	5.850.000.000	5.220.000.000	630.000.000	12,07%	
RESERVAS	1.150.031.919	1.112.849.703	37.182.216	3,34%	14
RESERVA PROTECCION DE APORTES	504.902.943	490.030.024	14.872.919	3,04%	
RESERVA DE ASAMBLEA	615.406.395	615.406.395	0	0,00%	
RESERVA PROTECCION DE CARTERA	29.722.581	7.413.284	22.309.297	75,06%	
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	118.437.803	118.437.803	-	0,00%	15
FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES	16.836.020	16.836.020	-	0,00%	
FONDO ESPECIAL	47.292.821	47.292.821	-	0,00%	
FONDOS SOCIALES CAPITALIZADOS	54.308.962	54.308.962	-	0,00%	
EXCEDENTES Y/O PERDIDAS ACUMULADAS	128.814.721	74.364.594	54.450.127	73,22%	16
EXCEDENTES	128.814.721	74.364.594	54.450.127	0,00%	
RESULTADOS ACUMUL. POR ADOPCIÓN POR PRIMERA V	234.008.136	234.008.136	-	0,00%	
EXCEDENTES	234.008.136	234.008.136	-	0,00%	

Firmado Original

MARTHA C RAMÍREZ MONSALVE
Gerente

GLORIA A GUERRERO VERA
TP 52557-T
Contadora

JULIO CESAR FORERO
SARMIENTO
Revisor Fiscal TP.77,107-T
Delegado de CG&ANALYTICS
HAWKS SAS

**COMPARATIVO CLASIFICADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**
(Cifras expresadas en pesos)

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE	DICIEMBRE	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
	2024	2023		
ACTIVO	8.506.498.099	7.899.588.758	606.909.341,00	7,68%
CORRIENTE	898.798.245	877.121.176	-21.677.069	-0,02
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	364.339.217	492.074.176	-127.734.959	-25,96%
CAJA	25.549.377	32.482.063	-6.932.686	-21,34%
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	235.457.436	458.610.697	-223.153.261	-48,66%
EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	103.332.404	981.416	102.350.988	10428,91%
CARTERA DE CREDITO CORTO PLAZO	465.117.971	329.242.845	135.875.126	41,27%
SALDO A CAPITAL A CORTO PLAZO	465.117.971	329.242.845	135.875.126	41,27%
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	58.526.557	47.898.802	10.627.755	22,19%
DIVIDENDOS PARTICIPACIONES Y RETORNOS	2.711.930	2.456.111	255.819	10,42%
ANTICIPOS	5.014.880	3.605.002	1.409.878	39,11%
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	632.270	8.524.770	-7.892.500	-92,58%
DEUDORES PATRONALES Y EMPRESAS	41.688.467	26.678.681	15.009.786	56,26%
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	8.479.010	6.634.238	1.844.772	27,81%
OTROS ACTIVOS	10.814.500	7.905.353	2.909.147	36,80%
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADOS	4.168.241	3.713.202	455.039	12,25%
ACTIVOS INTANGIBLES ADQUIRIDOS	6.646.259	4.192.151	2.454.108	0,59
NO CORRIENTE	7.607.699.854	7.022.467.582	585.232.272	0,08
INVERSIONES	94.916.029	83.126.814	11.789.215	14,18%
OTRAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DEL PATRIMONIO	94.916.029	83.126.814	11.789.215	14,18%
CARTERA DE CREDITO	7.157.083.161	6.584.727.934	572.355.227	8,69%
SALDO A CAPITAL A LARGO PLAZO	7.405.360.423	6.784.455.731	620.904.692	9,15%
INTERESES DE CONSUMO	89.061.378	93.804.029	-4.742.651	-5,06%
DETERIORO CREDITO DE CONSUMO (cr)	-258.344.507	-221.007.613	-37.336.894	16,89%
DETERIORO INTERESES CREDITOS DE CONSUMO (CR)	-16.195.440	-13.591.814	-2.603.626	19,16%
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CREDITOS	-78.704.784	-71.136.985	-7.567.799	10,64%
CONVENIOS POR COBRAR	15.906.091	12.204.586	3.701.505	30,33%
ACTIVOS MATERIALES	355.700.664	354.612.834	1.087.830	0,31%
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	355.700.664	354.612.834	1.087.830	0,31%
EDIFICACIONES	478.150.000	478.150.000	-	0,00%
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	59.333.118	80.253.055	-20.919.937	-26,07%
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	77.166.907	71.259.963	5.906.944	8,29%
MAQUINARIA Y EQUIPO	28.329.117	22.962.646	5.366.471	23,37%
DEPRECIACION AGOTAMIENTO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	-287.278.478	-298.012.830	10.734.352	-3,60%
PASIVO	403.520.961	187.499.575	216.021.386	115,21%
CORRIENTE	286.854.411			
OBLIGACIONES FINANCIERAS	66.666.600			
Bancos Cooperativos	66.666.600			
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	108.646.799	110.620.290	-1.973.491	-1,78%
COMISIONES Y HONORARIOS	13.778.498	12.061.013	1.717.485	14,24%
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	29.638.913	44.307.883	-14.668.970	-33,11%
RETENCION EN LA FUENTE	3.418.200	3.871.058	-452.858	-11,70%
PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES	1.160.498	10.418.169	-9.257.671	-88,86%
VALORES POR REINTEGRAR	881.299	2.391.245	-1.509.950	-63,14%
RETENCIONES Y APORTES LABORALES	1.000.730	1.000.730	-	0,00%
REMANENTES POR PAGAR	58.768.661	36.570.188	22.198.473	60,70%
OTROS PASIVOS	111.541.012	76.879.285	34.661.727	45,09%
OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIO A EMPLEADOS	67.973.468	43.998.054	23.975.414	54,49%
INGRESOS ANTICIPADOS DIFERIDOS	16.447.934	14.946.363	1.501.571	10,05%
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	24.460.901	14.450.691	10.010.210	69,27%
AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	2.658.709	3.484.177	-825.468	-23,69%
NO CORRIENTE	116.666.550			

Bancos Cooperativos	116.666.550			
PATRIMONIO	8.102.977.138	7.712.089.183	390.887.955	5,07%
CAPITAL SOCIAL	6.471.684.559	6.172.428.947	299.255.612	4,85%
APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS	621.684.559	952.428.947	- 330.744.388	-34,73%
APORTES SOCIALES MINIMO NO REDUCIBLE (4500 SMMLV)	5.850.000.000	5.220.000.000	630.000.000	12,07%
RESERVAS	1.150.031.919	1.112.849.704	37.182.215	3,34%
RESERVA PROTECCION DE APORTES	504.902.943	490.030.024	14.872.919	3,04%
RESERVA DE ASAMBLEA	615.406.395	615.406.395	- 0	0,00%
RESERVA PROTECCION DE CARTERA	29.722.581	7.413.284	22.309.297	75,06%
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	118.437.803	118.437.803	-	0,00%
FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES	16.836.020	16.836.020	-	0,00%
FONDO ESPECIAL	47.292.821	47.292.821	-	0,00%
FONDOS SOCIALES CAPITALIZADOS	54.308.962	54.308.962	-	0,00%
EXCEDENTES Y/O PERDIDAS ACUMULADAS	128.814.721	74.364.594	54.450.127	73,22%
EXCEDENTES	128.814.721	74.364.594	54.450.127	73,22%
RESULTADOS ACUMUL. POR ADOPCIÓN POR PRIMERA V	234.008.136	234.008.136	-	0,00%
EXCEDENTES	234.008.136	234.008.136	-	0,00%

Firmado Original

MARTHA C RAMÍREZ MONSALVE
Gerente

GLORIA A GUERRERO VERA
TP 52557-T
Contadora

JULIO CESAR FORERO
SARMIENTO
Revisor Fiscal TP.77,107-T
Delegado de CG&ANALYTICS
HAWKS SAS

Estado de resultados
Al 31 de diciembre 2024 y 2023
(Cifras expresadas en pesos)

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE	DICIEMBRE	VARIACIÓN	VARIACIÓN	NOTAS DE REVELACION
	2024	2023	ABSOLUTA	RELATIVA	
INGRESOS	1.651.453.597	1.418.349.629	233.103.968	16,43%	17
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1.481.539.084	1.285.918.185	195.620.899	15,21%	
INGRESOS CARTERA DE CREDITO	1.481.539.084	1.285.918.185	195.620.899	15,21%	
OTROS INGRESOS	169.914.513	132.431.444	37.483.069	28%	
INGRESOS POR VALORACION INVERSIONES	15.160.248	0			
OTROS INGRESOS	11.781.501	11.411.314	370.187	3,24%	
RECUPERACIONES DETERIORO	91.010.591	47.349.073	43.661.518	92,21%	
ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	31.681.085	50.057.251	-18.376.166	-36,71%	
SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL	20.223.307	15.398.806	4.824.501	27,76%	
INDEMNIZACIONES	57.781	8.215.000	-8.157.219	-99,30%	
GASTOS	1.505.224.098	1.331.571.235	173.652.863	13,04%	18
GASTOS DE ADMINISTRACION	1.464.497.794	1.272.212.650	192.285.144	15,11%	
BENEFICIO A EMPLEADOS A CORTO PLAZO	707.636.688	594.487.980	113.148.708	19,03%	
GASTOS GENERALES	604.445.579	504.358.671	100.086.908	19,84%	
DETERIORO	137.348.382	146.587.264	-9.238.882	-6,30%	
AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO	1.337.904	15.105.732	-13.767.828	-91,14%	
DEPRECIACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	13.729.241	11.673.003	2.056.238	17,62%	
OTROS GASTOS	40.726.304	59.358.585	-18.632.281	-31,39%	
GASTOS FINANCIEROS	39.077.897	39.309.325	-231.428	-0,59%	
GASTOS VARIOS	1.648.407	956.274	692.133	72,38%	
IMPUESTOS DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	-	19.092.987	-19.092.987	-100,00%	
COSTOS DE VENTAS	17.414.778	12.413.800	5.000.978	NA	19
COSTO DE VENTAS Y PRESTACION DE SERVICIOS	17.414.778	12.413.800	5.000.978	40,29%	
ACTIVIDAD FINANCIERA	17.414.778	12.413.800	5.000.978	40,29%	
EXCEDENTES NETOS	128.814.721	74.364.594	54.450.127	73,22%	

Firmado Original

MARTHA C RAMÍREZ MONSALVE
Gerente

GLORIA A GUERRERO VERA
TP 52557-T
Contadora

JULIO CESAR FORERO
SARMIENTO
Revisor Fiscal TP.77,107-T
Delegado de CG&ANALYTICS
HAWKS SAS

Estado de flujo de efectivo
Al 31 de diciembre 2024 y 2023
(Cifra expresadas en pesos)

DESCRIPCIÓN	2024		2023	
FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		629.567.241		331.973.160
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		128.814.721		74.364.594
Resultado del Ejercicio	128.814.721		74.364.594	
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EFECTIVO		- 232.803.950		- 108.465.245
Depreciaciones	10.734.352		- 3.019.003	
Deterioro	- 280.720.518		- 106.535.900	
Reservas	37.182.216		1.089.658	
EFFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		733.556.470		366.073.811
Aumento en cartera de crédito	708.230.353		367.448.737	
Aumento en Inversiones	11.789.215		7.726.799	
Aumento en cuentas por cobrar	10.627.755		- 8.551.287	
Disminución en cuentas por cobrar	-		-	
Aumento en otros activos	2.909.147		- 550.438	
Disminución en otros activos				
FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN		407.396.272		233.413.062
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		-		-
Aumento en propiedades planta y equipo	-		-	
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		407.396.272		233.413.062
Aumeto y/o Disminución en Activos Fijos	1.087.830		- 7.884.761	
Aumento y/o disminuc en créditos de bancos y otras obligación			-	
Aumento y/o disminución en cuentas por pagar	- 1.973.491		- 66.102.676	
Aumento / Disminución en fondos sociales				
Aumento y/o Disminucion en otros pasivos	34.661.727		- 34.252.852	
Aumento en aportes sociales temporalmente restringido	- 330.744.388		- 383.795.138	
Aumento en aportes sociales mínimos no reducibles	630.000.000		720.000.000	
Aplicación de Excedentes	74.364.594		5.448.489	
AUMENTO Y/O DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO		- 127.734.959		- 52.333.914
DISPONIBLE INICIAL DEL PERIODO		492.074.176		544.408.090
DISPONIBLE FINAL DEL PERIODO		364.339.217		492.074.176
<i>Las cifras no fueron reexpresadas para su comparación.</i>				
<i>Las notas a los estados financieros forman parte integral de este estado.</i>				

Firmado Original

MARTHA C RAMÍREZ MONSALVE
Gerente

GLORIA A GUERRERO VERA
TP 52557-T
Contadora

JULIO CESAR FORERO
SARMIENTO
Revisor Fiscal TP.77,107-T
Delegado de CG&ANALYTICS
HAWKS SAS

COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO SANDERCOOP O.C.
NIT 804,001,764-1
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AL DICIEMBRE DEL 2024
EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS

Concepto	Diciembre 2024	Aumento	Disminución	Diciembre 2023	Variación
APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS	621.684.559	0	330.744.388	952.428.947	-330.744.388
APORTES SOCIALES MINIMO NO REDUCIBLE (4500 SMMLV)	5.850.000.000	630.000.000	0	5.220.000.000	630.000.000
RESERVA PROTECCION DE APORTES	504.902.943	14.872.919	0	490.030.024	14.872.919
CAPITAL INSTITUCIONAL	615.406.395	0	0	615.406.395	0
RESERVA PROTECCIÓN DE CARTERA	29.722.581	22.309.297	0	7.413.284	22.309.297
FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES	16.836.020	0	0	16.836.020	0
FONDO ESPECIAL	47.292.821	0	0	47.292.821	0
FONDOS SOCIALES CAPITALIZADOS	54.308.962	0	0	54.308.962	0
DONACIONES Y AUXILIOS	-		0	0	0
EXCEDENTES PRESENTE EJERCICIO	128.814.721	54.450.127		74.364.594	54.450.127
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION NIIF POR PRIMERA VEZ	234.008.136	0	0	234.008.136	0
TOTALES	8.102.977.138	721.632.343	330.744.388	7.712.089.183	390.887.955

Firmado Original

MARTHA C RAMÍREZ MONSALVE
Gerente

GLORIA A GUERRERO VERA
TP 52557-T
Contadora

JULIO CESAR FORERO SARMIENTO
Revisor Fiscal TP.77,107-T
Delegado de CG&ANALYTICS
HAWKS SAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES COMPARATIVOS A 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

Nota 1 INFORMACION GENERAL

Sandercoop es una Cooperativa de Aporte y Crédito sin ánimo de lucro radicada en Colombia en el departamento de Santander, en la ciudad de Bucaramanga, con una sola oficina ubicada en la calle 35 N.º 16-24, 12-01, identificada con Nit 804.001.764-1, constituida por certificado de existencia N.º 853 del 5 de marzo de 1.996 emitida por el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas de Bucaramanga, inscrita en cámara de comercio el 27 de junio de 1997 con el número 1819 del libro I. La Cooperativa se encuentra sometida a la inspección, vigilancia y control de la Superintendencia de Economía Solidaria.

La duración de la Cooperativa será indefinida, pero podrá disolverse y liquidarse en cualquier tiempo, en la forma y términos previstos en la ley y el estatuto.

Nuestra misión es ofrecer a sus asociados el servicio de crédito y beneficios a través de los diferentes convenios.

En cuanto a los aspectos tributarios SANDERCOOP, por ser una entidad de naturaleza cooperativa, se encuentra en el grupo de contribuyentes del régimen especial; hasta el año 2016 se regía por el numeral 4 del artículo 19 del Estatuto Tributario, que disponía que los excedentes de las cooperativas serían exentos del impuesto de renta, si el 20% de excedente contable se invertía en el año siguiente en proyectos de educación formal. A partir del año gravable del 2017 con la entrada en vigor de la Ley 1819 del 2016 (Reforma Tributaria Estructural) se eliminó el numeral 4 del artículo 19 del Estatuto Tributario y se adicionó el artículo 19-4 donde establece que las cooperativas tributan sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del 20%. El impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de educación y solidaridad de que trata el artículo 54 de la ley 79 de 1988. Las cooperativas realizarán el cálculo de este beneficio neto o excedente de acuerdo con la ley y la normativa cooperativa vigente. De acuerdo con el artículo 19-4 del E.T en sus párrafos transitorios primero y segundo estableció que la tarifa del impuesto sobre la renta y complementarios para las entidades del sector cooperativo por el año gravable 2017 era del 10%, para el año gravable del 2018 del 15% y a partir del año gravable 2019 y siguientes corresponde a la tarifa única especial del 20%, porcentaje que es entregado en su totalidad a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales Dian. En virtud de ello su calidad de contribuyente del impuesto sobre Renta y Complementarios, depende de que la cooperativa cumpla con las exigencias establecidas en la legislación cooperativa (Ley 79/88 y ley 454/98 y artículo 19-4 del ET).

El decreto 124 de enero 30 de 1997 clasifica a las cooperativas dentro del régimen especial según artículo 1 literal D. Por lo tanto, están obligadas a presentar la Declaración de Renta dentro de los plazos fijados para las personas jurídicas. De acuerdo al decreto 2886 del 24 de diciembre del 2001, modificado parcialmente por el decreto 2043 del 2002, la Circular 008 de mayo 10 de 2002, la Circular externa N°003 de febrero del 2013 y la Circular Básica Contable y Financiera del 2020, SANDERCOOP ha realizado la evaluación de cartera con la periodicidad establecida por los Organismos de Vigilancia. A partir de la expedición de la ley 1943 de 2018 (Ley de Financiamiento) y

por su calidad cooperativa, SANDERCOOP se acogió al beneficio de exoneración de aportes que trata el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, por lo que a partir del año 2019 no efectúa aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (Sena), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones como empleador al Régimen contributivo de Salud. La cooperativa al finalizar el 2024 cuenta con 13 empleados todos por nómina de la entidad.

De acuerdo con el artículo 14 de la ley 1527 del, 2012, SANDERCOOP se encuentra inscrita ante el RONEOL, bajo el número de registro 80400176400001912.

Nota 2 DECLARACION DE CUMPLIMIENTO NIIF PARA PYMES

SANDERCOOP, ha elaborado estos estados financieros de acuerdo con la *Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES)* emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB); con las exenciones contempladas en el Decreto 2496 de diciembre de 2015 en el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro previsto en la Sección 11 y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1 del citado Decreto.

La fecha de cierre de los Estados Financieros corresponde a 31 de diciembre del 2024 y el periodo cubierto desde el 1 de enero al 31 de diciembre.

Nota 3 PRINCIPALES POLITICAS

Las políticas contables bajo las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF- para pymes tiene como objetivo generar información transparente, adecuada y confiable a todos sus usuarios como son: Organismos de Vigilancia y Control, Asociados, Empleados, Proveedores, Entidades Financieras, entre otros.

Los Estados Financieros están expresados en Pesos como moneda funcional en Colombia, el grado de redondeo es Entero.

HIPOTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA

La Cooperativa como entidad de segundo nivel de supervisión, evalúa constantemente su capacidad para continuar como negocio en marcha garantizando la sostenibilidad de sus operaciones y cumplimiento de sus objetivos cooperativos.

A 31 de diciembre del 2024, la administración ha evaluado la situación financiera, operativa y económica y ha concluido que no se muestra indicios para determinar que no pueda continuar su operatividad y prestando sus servicios, asegurando su sostenibilidad de su modelo de negocio en marcha en el periodo siguiente.

POLÍTICAS ESPECÍFICAS DE SANDERCOOP

A continuación, se presentarán las políticas contables que debe seguir Sandercoop para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de hechos económicos específicos.

El Contenido de cada política contable es:

Objetivo.

Reconocimiento.

Medición Inicial.

Medición Posterior.

Revelaciones.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

OBJETIVO

Establecer en la entidad las partidas que son consideradas efectivo y equivalentes de efectivo, los cuales hacen parte de los instrumentos financieros básicos definidos en la norma.

RECONOCIMIENTO

Este rubro está compuesto por caja general, caja menor, bancos e inversiones temporales que su riesgo no sea significativo de perder valor, fácilmente convertibles en efectivo y que su plazo sea menor o igual a noventa días. Están para atender los compromisos de corto plazo, como capital de trabajo.

POLÍTICAS DE MEDICIÓN INICIAL

El efectivo se medirá al precio de la transacción, incluidos los costos de la transacción. Para cada concepto de equivalentes en efectivo se mostrará dentro de los estados financieros en cuentas específicas que correspondan a su naturaleza.

POLÍTICAS DE MEDICIÓN POSTERIOR

Las políticas generales de medición posterior son:

Caja General: se contabiliza por el saldo en la caja representado en billetes y monedas. Los cheques no se tendrán en cuenta hasta que no se hagan efectivo en bancos.

Bancos: representa la totalidad de los recursos de Sandercoop disponibles en bancos en la fecha de corte, certificados mediante extracto por los establecimientos de crédito. Los valores en canje y los cheques girados que no han sido entregados no se tendrán en cuenta para su medición en Niif para Pymes.

Inversiones: cuando la cooperativa tenga sobrantes de liquidez podrá constituir inversiones de corto plazo (menores a 90 días) y estas se contabilizarán como equivalentes al efectivo y sus intereses se causarán mes a mes, de acuerdo con los plazos, periodicidad y tasas pactadas.

REVELACIONES

Sandercoop revelará en las notas los saldos para cada categoría de efectivo por separado, sus plazos, las tasas de interés efectivas anuales y cualquier otro aspecto relevante.

Adicionalmente, se informará sobre los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por la entidad que no están disponibles para ser utilizados.

CARTERA DE CRÉDITOS

OBJETIVO

El objetivo de esta política contable es definir los criterios que Sandercoop aplicará para el reconocimiento y medición a los préstamos realizados a los asociados de la Cooperativa.

Esta política ha sido diseñada para todas las líneas de crédito a tasa fija y con las condiciones establecidas en su Reglamento de Crédito.

Esta política será actualizada en el caso que existan nuevas líneas de crédito que no estén bajo el alcance descrito.

Dentro de este alcance se incluyen los convenios establecidos con las diferentes entidades.

RECONOCIMIENTO

Sandercoop reconocerá un activo financiero sólo cuando la Cooperativa pase a ser parte de las condiciones contractuales del presente instrumento. Actualmente, el tipo de cartera ofrecido es consumo, con libranza y sin libranza, con garantía admisible y otras garantías y expuestas a un riesgo crediticio evaluado permanentemente.

Las líneas de crédito que Sandercoop ofrece son libre inversión, rotativo, canasta familiar, prima, servicios públicos, instantáneos, impuestos y compra de cartera.

Los convenios establecidos son para pagos de seguros de los asociados por concepto de: servicios médicos, hospitalarios, fúnebres, vehículo, entre otros.

POLÍTICAS DE MEDICIÓN INICIAL

Se medirán al precio de la transacción (incluidos los costos de transacción) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación. Una transacción de financiación puede tener lugar si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, Sandercoop medirá el activo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

POLÍTICAS DE MEDICIÓN POSTERIOR

La cartera de créditos cuya medición inicial se mida al costo, en su medición posterior se medirá al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el instrumento de deuda al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Los convenios por sus plazos menores a noventa días se medirán al precio no descontado de los valores convenidos.

Costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o un pasivo financiero en cada fecha sobre la que se informa es el neto de los siguientes importes (11.15):

- a. El importe al que se mide en el reconocimiento inicial el activo financiero o el pasivo financiero,
- b. Menos los reembolsos del principal,
- c. Más o menos los intereses acumulados, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento,
- d. Menos, en el caso de un activo financiero, cualquier reducción (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora) por deterioro del valor o incobrabilidad.

El método del interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado y de distribución del ingreso por intereses a lo largo del periodo correspondiente (11.16). La tasa de interés efectiva se determina sobre la base del importe en libros del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial.

El costo amortizado como política de Sandercoop se aplica para todos los créditos indiferentes del plazo pactado.

Deterioro

Al final de cada periodo sobre el que se informa, Sandercoop evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de la cartera de créditos. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, se reconocerá una pérdida por deterioro del valor en resultados (11.21).

La evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos está deteriorado son: Dificultades financieras significativas del deudor, Infracciones o incumplimiento del contrato, acuerdos de pago, probabilidad que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera, entre otros (11.22).

Baja en cuentas

Se dará de baja en cuentas un activo financiero solo cuando:

- a. expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o
- b. transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero, o

Cualquier diferencia entre la contraprestación recibida y el importe reconocido y dado de baja en cuentas deberá ser reconocida en resultados en el periodo de la transferencia.

REVELACIONES

Para la cartera de créditos de Sandercoop se revelará el saldo bruto total (capital e intereses causados a la fecha de corte), el cual es medido al costo amortizado y se debe informar los ingresos generados por intereses y demás conceptos atribuibles, las ganancias o pérdidas generadas en el periodo respectivo.

Para estos instrumentos financieros debe incluirse los plazos y condiciones del instrumento de deuda (tal como la tasa de interés, vencimiento, plazos de reembolso y restricciones que el instrumento tenga, entre otros).

Cuando Sandercoop haya pignorado activos financieros como garantía por pasivos o pasivos contingentes, revelará lo siguiente:

- a. El importe en libros de los activos financieros pignorados como garantía.
- b. Los plazos y condiciones relacionados con su pignoración.

PASIVOS Y PATRIMONIO DE SANDERCOOP

OBJETIVO

Establecer las bases para el reconocimiento y la medición de los aportes sociales de la Cooperativa y demás partidas patrimoniales.

RECONOCIMIENTO

Los aportes sociales de los asociados son considerados patrimonio si la entidad tiene un derecho incondicional para rechazar su rescate, que para el caso de Sandercoop sería el capital mínimo irreducible establecido en los estatutos en el artículo 58, en cumplimiento del numeral 7 artículo 5 de la ley 79 de 1988.

El valor de los aportes sociales que los asociados pueden rescatar en cualquier momento da lugar a que estas se clasifiquen como pasivos financieros, que para Sandercoop será el valor de los aportes sociales que superen el capital mínimo irreducible.

Las demás partidas patrimoniales de Sandercoop son consideradas patrimonio bajo Niif para Pymes como son: las reservas para protección de aportes, fondos específicos y el Superávit por donaciones.

MEDICIÓN INICIAL Y POSTERIOR

modificación de los Estatutos aumente su valor. Cuando se realicen estos incrementos en los aportes sociales dará lugar a una transferencia entre patrimonio y pasivos financieros.

En el momento que los asociados aumenten sus saldos de aportes sociales se aumentará la cuenta del pasivo, así mismo los asociados que se retiren de la Cooperativa y se les entregue el saldo de sus aportes sociales, disminuirá la cuenta del pasivo. Con base en este aumento o disminución los porcentajes para cada asociado del patrimonio y pasivo serán modificados, los cuales se informarán en cada periodo de generación de los estados financieros.

La revalorización de aportes sociales clasificados en el patrimonio se realizará con cargo a las apropiaciones de los excedentes que apruebe la Asamblea y de los aportes sociales clasificados como pasivos financieros será con cargo al gasto.

Las demás partidas patrimoniales conservarán sus saldos hasta que por aprobación de asamblea sean aumentados sus valores con cargo a los excedentes del ejercicio.

REVELACIONES

Adicional a la información establecida para instrumentos financieros, se debe informar cuando exista un cambio que dé lugar a una transferencia entre pasivos y patrimonio, Sandercoop revelará por separado el importe, el calendario y la razón de dicha transferencia.

Así como los aumentos de las demás cuentas patrimoniales.

SUSPENSIÓN TRATAMIENTO APORTES SOCIALES - NIIF PARA PYMES

En la medición por primera vez se realizará de acuerdo con la definición de pasivo y patrimonio, pero se revertirá para el periodo posterior de acuerdo con el Decreto 2496 de 2015, el cual se transcribe la parte pertinente a continuación:

Artículo 1.1.4.5.2. Régimen normativo para el Grupo 2. Se establece un régimen normativo para los preparadores de información financiera del Grupo 2 que se encuentren vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en los siguientes términos:

Para la preparación de los estados financieros consolidados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en los Anexos 2 y 2.1 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015.

Para la preparación de los estados financieros individuales y separados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en los Anexos 2 y 2.1 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro previsto en la Sección 11 y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1. Del presente decreto.

En todo caso a partir de cualquier fecha dentro del periodo de transición, se deberá atender lo previsto en la Sección 35 de transición a la NIIF para las PYMES, contenida en el Marco Técnico Normativo dispuesto en los Anexos 2 y 2.1 y sus modificatorios, del Decreto 2420 de 2015.

La Superintendencia de la Economía Solidaria definirá las normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad y de información financiera, en relación con las salvedades señaladas en el presente artículo, así como el procedimiento a seguir e instrucciones que se requieran para efectos del régimen prudencial.”

Por lo anterior, para el tratamiento de la cartera de créditos se llevará contable y financieramente de acuerdo con los PCGA locales anteriores.

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

OBJETIVO

El objetivo de esta política es establecer el tratamiento contable, relacionado con el reconocimiento y la medición de los ingresos de actividades ordinarias que surgen de las diferentes transacciones realizadas por Sandercoop.

RECONOCIMIENTO

El ingreso de actividades ordinarias es reconocido cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a Sandercoop y estos beneficios puedan ser medidos con fiabilidad. Las circunstancias en las cuales se cumplen estos criterios para que los ingresos de actividades ordinarias sean reconocidos, son los siguientes:

- a) Ingresos por los intereses cobrados por la cartera de crédito al interés efectivo pactado.
- b) El uso, por parte de terceros, de los demás recursos de la entidad que produzcan intereses o dividendos: inversiones en CDAT o CDT, entre otros.
- c) Ingresos por la administración de los convenios como: pólizas de seguros, servicios exequiales, entre otros.
- d) Venta de bienes.

Los demás ingresos de actividades ordinarias surgen de algunas transacciones y sucesos que se tratan en otras secciones de las Niif para Pymes, como son los acuerdos de arrendamiento (locales propios), entre otros.

MEDICIÓN

Sandercoop medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. En la mayoría de los casos, la contrapartida es efectivo o equivalentes al efectivo, y por tanto el ingreso de actividades ordinarias se mide por la cantidad recibida o por recibir.

Se debe tener en cuenta los descuentos comerciales y descuentos por pronto pago. Cuando tenga una relación de agencia, incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solo el importe de su comisión.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes del uso por parte de terceros de activos de la entidad que producen intereses y dividendos (revalorización de aportes) se reconocerán así:

- a) Los intereses se reconocerán utilizando el método del interés efectivo.
- b) Los dividendos se reconocerán cuando se establezca el derecho a recibirlos.

Siempre y cuando que sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción, y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

REVELACIONES

Se revelará las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias y el importe de cada categoría de ingresos de actividades ordinarias reconocida durante

el periodo, que mostrará de forma separada, como mínimo, los ingresos de actividades ordinarias procedentes de:

- a) Venta de bienes.
- b) Prestación de servicios.
- c) Intereses.
- d) Dividendos.
- e) Comisiones.
- f) Cualesquiera otros tipos de ingresos de actividades ordinarias significativos

INFORMACION A LAS PARTIDAS PRESENTADAS EN EL ESTADO FINANCIERO

Nota 4 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Está conformado por los activos controlados por Sandercoop que se caracteriza por ser de alta liquidez y de mayor realización o disposición inmediata. Hacen parte de estos valores Caja, Bancos y Fondo de Inversión colectiva. Sus saldos permanecen debidamente soportados mediante los respectivos arqueos de caja y/o extractos bancarios.

Al cierre de diciembre de la presente vigencia quedaron partidas conciliatorias por consignaciones, transferencias PSE y valores en ACH, que se realizaron el último día, registradas en contabilidad y no en el banco hasta el día hábil siguiente por la suma de \$8.299.634.

La cooperativa a 31 de diciembre del 2024 presenta los siguientes saldos comparativos:

EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO				
CONCEPTO	2024	2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
Caja	25.549.376,30	32.482.062,48	- 6.932.686,18	-21,34%
Bancos Comerciales	198.904.666,44	359.874.467,34	- 160.969.800,90	-44,73%
Bancos Cooperativos	36.552.769,90	98.736.230,15	- 62.183.460,25	-62,98%
Equivalentes al Efectivo	103.332.404,15	981.415,74	102.350.988,41	10428,91%
TOTAL	364.339.216,79	492.074.175,71	- 127.734.958,92	-25,96%

NOTA 5. INVERSIONES

Conforman este grupo, los aportes sociales que posee Sandercoop, en entidades del sector solidario. Las revalorizaciones por estas inversiones son reflejadas en la cuenta de ingresos de acuerdo con lo certificado por la entidad. Al cierre del ejercicio gravable del año 2024 sobre este rubro Sandercoop no opera ninguna restricción o embargo que impida su uso.

INVERSIONES				
CONCEPTO	2024	2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
Entidades sin Animo de Lucro				
Confecoop Oriente	650.000,00	580.000,00	70.000,00	12,07%
Equidad Seguros de Vida	24.058.183,00	20.808.183,00	3.250.000,00	15,62%
Equidad Seguros de Vida	19.578.321,00	16.328.321,00	3.250.000,00	19,90%
Banco Cooperativo Coopcentral	50.629.525,34	45.410.310,00	5.219.215,34	11,49%
TOTAL	94.916.029,34	83.126.814,00	11.789.215,34	14,18%

NOTA 6. CARTERA DE CREDITO

Para la cartera de crédito Sandercoop aplicó la excepción dispuesta por el Decreto modificatorio 2496 de diciembre del 2015 y por tanto la Cooperativa aplica lo contemplado en la Circular Básica Contable y Financiera del 2020 y sus modificatorios expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria,

CARTERA DE CREDITO				
CONCEPTO	2024	2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
Cartera De Créditos				
Créditos De Consumo - Con Libranza	1.991.405.189,00	1.577.192.446,00	414.212.743,00	26,26%
Créditos De Consumo - Sin Libranza	5.879.073.205,00	5.536.506.130,00	342.567.075,00	6,19%
TOTAL	7.870.478.394,00	7.113.698.576,00	756.779.818,00	10,64%

Durante la presente vigencia, la cartera bruta presento un crecimiento del 10,64% en comparación al año 2023 que refleja en pesos un valor de \$756.779.818, resultado que se logró en un esfuerzo entre la fuerza comercial, las políticas y estrategias que dio la alta dirección, afianzando un muy buen crecimiento en el activo principal de la entidad. Por el periodo 2024 no se hizo ningún castigo de cartera, reestructuraciones, pero si presentamos una pequeña recuperación de cartera castigada por el valor de \$1.170.528,00 con 3.715 días de mora.

Los saldos a 31 de diciembre de la cartera de crédito son:

CARTERA DE CREDITO				
CONCEPTO	2024	2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
Cartera De Créditos				
Créditos De Consumo - Con Libranza	1.991.405.189,00	1.577.192.446,00	414.212.743,00	26,26%
Créditos De Consumo - Sin Libranza	5.879.073.205,00	5.536.506.130,00	342.567.075,00	6,19%
Intereses Créditos De Consumo	89.061.378,00	93.804.029,00	- 4.742.651,00	-5,06%
Deterioro Créditos De Consumo (Cr)	- 258.344.507,00	- 221.007.613,00	- 37.336.894,00	16,89%
Deterioro Intereses Créditos De Consumo	- 16.195.440,00	- 13.591.814,00	- 2.603.626,00	19,16%
Deterioro General De Cartera De Créditos	- 78.704.784,00	- 71.136.985,00	- 7.567.799,00	10,64%
Convenios Por Cobrar	15.906.091,00	12.204.586,00	3.701.505,00	30,33%
TOTAL	7.622.201.132,00	6.913.970.779,00	708.230.353,00	10,24%

CARTERA POR EDAD DE MORA

CARTERA POR EDAD DE MORA				
CONCEPTO	2024	2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
Categoría A Riesgo Normal	7.389.680.667,00	6.579.714.086,00	809.966.581,00	12,31%
Categoría B Riesgo Aceptable	42.395.197,00	191.023.988,00	- 148.628.791,00	-77,81%
Categoría C Riesgo Apreciable	122.280.602,00	75.676.304,00	46.604.298,00	61,58%
Categoría D Riesgo Significativo	19.049.797,00	53.726.259,00	- 34.676.462,00	-64,54%
Categoría E Riesgo de Incobrabilidad	297.072.131,00	213.557.939,00	83.514.192,00	39,11%
TOTAL	7.870.478.394,00	7.113.698.576,00	756.779.818,00	10,64%

El 100% de la cartera de crédito a 31 de diciembre 2024 suma \$7.870.680.667, de los cuales 93,89% equivale a la cartera en Categoría A (Cartera al día) por valor de \$7.389.680.667; en Categoría B la morosidad oscila entre 31 y 60 días allí tenemos el 0,54% del total de la cartera que en pesos es de \$42.395.197; en categoría C está representado el 1.55% con un valor de \$122.280.602, para la Categoría D con un 0,24% por valor de \$ 19.049.797, cerrando en la categoría E con porcentaje del 3,77% un valor de \$ 297.072.131. Sumando la cartera morosa nos da un valor de \$480.797.727 representando un 6,76% del total de la cartera bruta.

A 31 de diciembre del presente año quedaron 33 procesos jurídicos, con un valor de \$356.111.633, el total de embargos cooperativos activos fueron 24 y demás créditos en sus procesos de llamadas, mensajes de texto y cartas de preaviso. Durante la vigencia 2024 se cerraron 8 procesos e ingresaron 5.

Sandercoop cumplió a cabalidad con lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera en relación con el proceso de evaluación de cartera, que consiste en identificar de manera preventiva el riesgo de los créditos que pueden desmejorarse por el cambio de las condiciones en los criterios mínimos que se tuvieron para el otorgamiento de la obligación. La metodología desarrollada para la evaluación se hizo de acuerdo con las normatividades dadas por la Superintendencia de Economía Solidaria, de tal manera que el comité de riesgos sugirió al consejo de administración recalificar 8 obligaciones efectuando su deterioro que incremento en \$33.558.979 al valor que se tenía antes de la recalificación, razón por la cual el indicador de morosidad que cerró en 6,11%.

DETERIORO DE CARTERA

Las organizaciones solidarias vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria deberán calcular el deterioro según la calificación otorgada por altura de mora o riesgo, de acuerdo con la evaluación realizada por la entidad, SANDERCOOP solo otorga la línea de créditos de consumo y debe guiarse por la siguiente tabla en su deterioro individual de cartera.

DETERIORO CARTERA		
DESCRIPCION	DIAS DE MORA	PORCENTAJE
A	0-30	0%
B	31-60	1%
C	61-90	10%

D	91-180	20%
E	181-360	50%
E1	MAYOR A 360 DIAS	100%

A 31 de diciembre del 2024 Sandercoop cerro con estos saldos en sus cuentas contables y variaciones comparativas.

COMPORTAMIENTO DEL DETERIORO				
CONCEPTO	2024	2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
Deterioro Créditos De Consumo	258.344.507,00	221.007.613,00	37.336.894,00	16,89%
Deterioro Intereses Créditos De Consumo	16.195.440,00	13.591.814,00	2.603.626,00	19,16%
Deterioro General De Cartera De Créditos	78.704.784,00	71.136.985,00	7.567.799,00	10,64%
TOTAL	353.244.731,00	305.736.412,00	47.508.319,00	15,54%

INTERESES DE CREDITOS

Su movimiento al cierre de este informe refleja el siguiente saldo:

INTERESES DE CREDITO DE CONSUMO				
CONCEPTO	2024	2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
Categoría A Riesgo Normal	70.758.499,00	76.067.115,00	- 5.308.616,00	-6,98%
Categoría B Riesgo Aceptable	2.107.439,00	4.145.100,00	- 2.037.661,00	-49,16%
Categoría C Riesgo Apreciable	2.389.629,00	1.720.402,00	669.227,00	38,90%
Categoría D Riesgo Significativo	1.105.021,00	1.970.954,00	- 865.933,00	-43,93%
Categoría E Riesgo de Incobrabilidad	12.700.790,00	9.900.458,00	2.800.332,00	28,28%
TOTAL	89.061.378,00	93.804.029,00	- 4.742.651,00	-5,06%

CONVENIOS POR COBRAR

Registra los importes pendientes de cobro por concepto de las sumas entregadas a los proveedores, por los planes de servicios prestados a los asociados y sus familiares, de acuerdo con la celebración de un contrato. Esta cuenta hace parte del rubro de Cartera de créditos y sus saldos a la fecha de este informe es el siguiente:

CONVENIOS POR COBRAR				
CONCEPTO	2024	2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
Servicios Médicos Y Hospitalarios- Ame-Emermedica	3.246.713,00	2.510.247,00	736.466,00	29,34%
Servicios Funerarios- San Pedro- Olivos-Poliza Mapfre- Jardines la Colina	1.581.936,00	1.422.428,00	159.508,00	11,21%
Seguro Voluntario Vehículo- Poliza Mapfre y Equidad Seguros	5.749.814,00	4.317.006,00	1.432.808,00	33,19%
Otros Convenios- Poliza de Vida	5.327.628,00	3.954.905,00	1.372.723,00	34,71%
TOTAL	15.906.091,00	12.204.586,00	3.701.505,00	30,33%

NOTA 7 CUENTAS POR COBRAR

Las Cuentas por Cobrar representan derechos a reclamar en efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia de algunas operaciones a crédito como, Dividendos, participaciones y Retornos, Anticipos, Deudores Patronales y Empresa y Otras cuentas por cobrar.

El saldo de esta cuenta con corte a 31 de diciembre es:

CONVENIOS POR COBRAR				
CONCEPTO	2024	2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
Servicios Médicos Y Hospitalarios- Ame-Emermedica	3.246.713,00	2.510.247,00	736.466,00	29,34%
Servicios Funerarios- San Pedro- Olivos- Poliza Mapfre- Jardines la Colina	1.581.936,00	1.422.428,00	159.508,00	11,21%
Seguro Voluntario Vehículo- Poliza Mapfre y Equidad Seguros	5.749.814,00	4.317.006,00	1.432.808,00	33,19%
Otros Convenios- Poliza de Vida	5.327.628,00	3.954.905,00	1.372.723,00	34,71%
TOTAL	15.906.091,00	12.204.586,00	3.701.505,00	30,33%

Dividendos Participaciones y Retornos. En este rubro contable se registra el valor de los retornos por, póliza de exequiales, póliza deudores y vida pendiente de recaudar a dic 31 del presente año.

Anticipos. Los anticipos y avances representan recursos entregados por la entidad a terceros, con la finalidad de obtener, en un futuro, la prestación de un servicio. Pese a no cumplir la definición y los criterios de reconocimiento para ser instrumentos financieros, en la mayoría de los casos los anticipos y avances sí cumplen la definición de activo, por lo cual se podrán reconocer en el Estado de Situación Financiera. El saldo a 31 de diciembre está compuesto por anticipos a empleados y a proveedores, donde en este último el registro corresponde al valor entregado a confecoop para iniciar el proceso jurídico por la recuperación de los recursos que se cancelaron al Sena y al ICBF por los años 2017 y 2018 y que en atención a la ley 1943 del 2018 nos exoneró a las cooperativas del pago de estas obligaciones.

Activos por Impuestos Corrientes. Corresponde a la retención en renta que nos hizo Juriscoop sobre los rendimientos en los CDT durante la presente vigencia y el anticipo en impuesto de ventas que nos practica Mapfre sobre el pago en póliza seguro de vida; valores que se cruzan en las respectivas declaraciones disminuyendo el valor del impuesto.

Deudores Patronales y Empresas. Se afectan por las nóminas causadas de las entidades patronales de nuestros asociados con los diferentes descuentos, su saldo refleja lo pendiente de recibir por el mes de diciembre del 2024.

Otras Cuentas por Cobrar. Está compuesto por cuentas por cobrar de terceros y otros. En cuentas por cobrar a terceros, el valor más representativo corresponde, a costos que se tuvo que asumir de la oficina 8ª mientras salen unos procesos jurídicos y serán devueltos a cada unidad comercial, este dinero ascendió a la suma de \$1.170.000; así mismo se registra la causación de la cuota del seguro de deudores de los créditos otorgados, tenemos con saldo una operación hecha en el 2022 por una

asociada aprobada en el portal pero no consignada a Sandercoop, se entregó el caso al jurídico por que el banco Bogotá no ha resuelto la situación y el dinero no ha entrado a la entidad, pero la cooperativa si aplico a la asociada. En costas judiciales se registra lo que nuestros asociados adeudan por procesos jurídicos y que están pendientes de cancelar.

NOTA 8. ACTIVOS MATERIALES -PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO-

Simboliza todos los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de construcción. Con las NIIF, los cambios en cuanto a los elementos que aparecen en Propiedad, Planta y equipo no son especialmente grandes, suponen un cambio de mentalidad. Estamos acostumbrados a incluir en propiedad, planta y equipo aquellos elementos que «se pueden Tocar» y que van a durar más de un año, independientemente de su destino, uso, función dentro de la empresa. Las NIIF cambian este enfoque y clasifica los elementos de Propiedad, planta y equipo (elementos materiales del activo fijo) atendiendo no a sus características, sino a su destino dentro de la empresa y más que a su destino, a la forma en que van a generar los flujos de caja, como corresponde a un sistema contable eminentemente financiero. Pasamos de una sola categoría dentro del balance, Propiedad, planta y equipo, a contar con, al menos, tres posibilidades de ubicación de los mismos bienes, como son Propiedad planta y equipo, propiedades de inversión y Activos dispuestos para la Venta. En Sandercoop esta cuenta está conformada por los equipos que posee para el desarrollo y giro normal de sus operaciones.

Las propiedades y equipos de la Cooperativa se encuentran debidamente amparados contra todo riesgo mediante una póliza de seguros y sobre ellos no existen gravámenes, hipotecas o restricciones que limiten su titularidad.

Al corte de este informe, la Cooperativa cuenta con 2 inmuebles uno ubicado en calle 36 # 14-42 edificio Centro Empresarial Oficina 8ª evaluada en libros en \$170.000.000 inmueble desocupado, el cual genero un costo de impuesto predial, administración y servicios públicos por valor \$13.156.610 en el año 2024.

La otra oficina ubicada en calle 35 # 16 - 24 Of 12 01 Edificio José Acevedo y Gómez donde actualmente se encuentran funcionando la entidad y que en libros está evaluada en \$308.150.000.

Para el cierre de este año gravable su saldo quedo así:

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO				
CONCEPTO	2024	2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
Edificaciones	478.150.000,00	478.150.000,26	- 0,26	0,00%
Muebles Y Equipo De Oficina	59.333.118,00	80.253.055,22	- 20.919.937,22	-26,07%
Equipo De Cómputo Y Comunicación	77.166.907,00	71.259.963,00	5.906.944,00	8,29%
Maquinaria Y Equipo	28.329.117,00	22.962.645,96	5.366.471,04	23,37%
TOTAL	642.979.142,00	652.625.664,44	- 9.646.522,44	-1,48%

Durante la vigencia del 2024 la cooperativa adquirió un aplicativo que nos permite gestionar, capturar, organizar y efectuar seguimiento a todos nuestros activos fijos. Se hizo un inventario físico de todo lo existente en la entidad; a través de una etiquetadora o rotuladora que nos permitió facilitar la codificación de cada uno de los activos, se dieron de baja aquellos que ya no existen, se

reclasificaron y se ajustó la depreciación. El valor dado de baja ascendió a la suma de \$24.463.523. A ello obedecen las variaciones presentadas tanto en los rubros de muebles y equipo de oficina, equipo de cómputo, de comunicación, maquinaria y equipo y sus respectivas depreciaciones.

Adicionalmente dentro de la vigencia se adquirió para equipo de cómputo 3 equipos, y la ups por el valor de \$9.600.000 que se había quemado y que la póliza de todo riesgo nos había reconocido a través de una indemnizado en el año anterior por la suma de \$8.215.000.

A través del aplicativo adquirido, se podrá hacer inventarios físicos más periódicos, modificar si así lo estima sus políticas en el control, capacitar a los responsables y tener al detalle de cada uno de los activos su depreciación.

DEPRECIACION

La depreciación es el mecanismo mediante el cual se reconoce el desgaste y pérdida de valor que sufre un bien o un activo por el uso que se haga de el con el paso del tiempo.

Sandercoop estableció en sus políticas contables el método de depreciación de Línea Recta y la siguiente vida útil para cada rubro del propiedad, planta y equipo:

Grupo de Activo	Vida útil en Años
Edificaciones	50 a 60
Muebles y Equipo de Oficina	5 a 10
Maquinaria y Equipo	5 a 10
Equipo de Cómputo y Comunicación	3 a 5

En esta cuenta su saldo a 31 de diciembre es el siguiente

DEPRECIACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO				
CONCEPTO	2024	2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
Edificaciones	143.236.757,00	137.959.575,00	5.277.182,00	3,83%
Muebles Y Equipo De Oficina	57.553.125,00	74.468.799,22	- 16.915.674,22	-22,72%
Equipo De Cómputo Y Comunicación	68.010.954,00	62.639.098,00	5.371.856,00	8,58%
Maquinaria Y Equipo	18.477.642,00	22.945.358,00	- 4.467.716,00	-19,47%
TOTAL	287.278.478,00	298.012.830,22	- 10.734.352,22	-3,60%

Nota 9 OTROS ACTIVOS

Al cierre del presente informe esta cuenta presenta un saldo de \$10.814.500 que corresponde al saldo de las pólizas de Directivos y la póliza todo riesgo la suma de \$4.168.241, amortización del programa Siigo que es el aplicativo que se utiliza para facturación electrónica, nómina y documento soporte por un valor de \$1.119.320 y a Coopcentral por consultas data crédito, biométricas, tex for credit por \$5.526.939.

OTROS ACTIVOS				
CONCEPTO	2024	2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
Bienes Y Servicios Pagados Por Anticipado			-	
Polizas	4.168.241,00	3.713.202,00	455.039,00	12,25%
Programas Y Aplicaciones Informáticas			-	
Programas Y Aplicaciones Informáticas	6.646.259,00	4.192.151,00	2.454.108,00	58,54%
TOTAL	10.814.500,00	7.905.353,00	2.909.147,00	36,80%

Nota 10. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Son los compromisos contraídos por Sandercoop con Coopcentral en el desarrollo de su objeto social, a 31 de diciembre del presente año su saldo corresponde a un crédito otorgado en septiembre de la presente vigencia a una tasa DTF+ 1% EA o NMV a 36 meses, con amortización mensual, tipo de cobertura de garantía firma institucional .

OBLIGACIONES FINANCIERAS				
CONCEPTO	2024	2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
Obligaciones Financieras Y Otros Pasivos			-	
Creditos Ordinarios Banco Coopcentral	183.333.150,00	-	183.333.150,00	100,00%
TOTAL	183.333.150,00	-	183.333.150,00	100,00%

Nota 11. CUENTAS POR PAGAR

En esta cuenta registramos los valores pendientes de pago en el desarrollo de la actividad de Sandercoop. Al cierre del ejercicio contable sus saldos son:

CUENTAS POR PAGAR				
CONCEPTO	2024	2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
Comisiones Y Honorarios	13.778.498,00	12.061.013,00	1.717.485,00	14,24%
Costos Y Gastos Por Pagar	29.638.912,86	44.307.883,00	- 14.668.970,14	-33,11%
Retención En La Fuente	3.418.200,00	3.871.058,00	- 452.858,00	-11,70%
Pasivo Por Impuestos Corrientes	1.160.497,82	10.418.168,83	- 9.257.671,01	-88,86%
Valores Por Reintegrar	881.299,00	2.391.249,00	- 1.509.950,00	-63,14%
Retenciones Y Aportes Laborales	1.000.730,00	1.000.730,00	-	0,00%
Remanentes Por Pagar	58.768.661,00	36.570.188,00	22.198.473,00	60,70%
TOTAL	108.646.798,68	110.620.289,83	- 1.973.491,15	-1,78%

Comisiones y Honorarios. Este saldo obedece a los honorarios de la Asesora en la Implementación del Sistema de Riesgos, Procesos y Procedimientos, mes de diciembre de la Asesoría seguridad y salud en el trabajo.

Costos y Gastos por Pagar. Registra los importes causados y pendientes por cancelar. Al cierre del diciembre de 2024 en esta cuenta se reflejan los saldos por pagar de alcancías, auxilios fúnebres, licencias 365, agendas y almanaques entre otros.

Retención En la Fuente. Mecanismo por medio del cual la Nación y los municipios como sujetos activos aseguran parte de la obligación tributaria del contribuyente de manera anticipada. Es recaudado mensualmente y el saldo a que se refleja en este rubro corresponde al del mes de diciembre se cancelan en el enero del próximo año.

Pasivos Por Impuestos Corrientes. Registra el valor de los tributos de caracteres generales y obligatorios a favor del estado por concepto de las liquidaciones privadas practicadas sobre los impuestos de renta y complementarios, IVA, Industria y Comercio, entre otros, el saldo refleja lo pendiente por cancelar por el último cuatrimestre del impuestos de ventas.

Valores por Reintegrar. El saldo refleja los mayores valores descontados en las diferentes nóminas de los asociados con corte al presente año gravable.

Retenciones y Aporte laborales. El saldo corresponde al valor pendiente de pagar por la cuota de diciembre de un embargo laboral y la cuota de libranza de un crédito de un empleado de la cooperativa.

Remanentes Por Pagar. En esta cuenta se registra los saldos a devolver de los asociados cuando se retiran de la cooperativa según la normatividad vigente. Sandercoop ha tenido una muy buena política en el proceso de devolución, los saldos aquí reflejados corresponden en su mayoría a los asociados retirados que aun no han cumplido los dos meses según los estatutos para su devolución.

Nota 12. FONDOS SOCIALES

En las organizaciones solidarias de los excedentes resultantes al cierre del ejercicio económico anual dan lugar, entre otros fines, a la creación o incremento legal de dos fondos sociales pasivos definidos por la ley, es decir a los de solidaridad y de educación. Actualmente la entidad tiene tres fondos, de Educación, Solidaridad y Bienestar Social debidamente reglamentados de conformidad a la normatividad.

Fondo de Educación. Este fondo es creado o alimentado con los excedentes del ejercicio gravable y su objetivo está orientado a brindar formación en Educación Cooperativa. Es de anotar que de este fondo se debe soportar parte del pago del impuesto en renta cuya tarifa es del 20%. Con los excedentes del año gravable 2023 se alimentó la suma de \$29.745.918 y fue utilizado para cancelar impuesto de renta y un saldito de \$31.378 para el gasto de un curso de cooperativismo quedando el fondo agotado en su totalidad.

Fondo de Solidaridad. Se fundamenta en la ayuda mutua y en la solidaridad para ofrecer ayuda oportuna a sus asociados en caso de calamidad o en casos imprevistos. De este fondo salen los recursos para subsidio de póliza de vida, fúnebre (por fallecimiento del asociado y familiares en primer grado de consanguinidad), subsidio de calamidad domestica de acuerdo con la normatividad y reglamentación vigente. De los excedentes por el año gravable 2023 se alimentó en \$7.436.459 y este valor también fue utilizado en su totalidad para el pago del impuesto de renta, que ascendió a la suma de \$37.151.000.

Fondo de Bienestar Social. En este fondo se registran las actividades que la cooperativa realiza en pro de sus asociados y su grupo familiar. Este fondo no fue alimentado con excedentes del año 2023, ni presento ningún movimiento para esta vigencia.

NOTA 13 OTROS PASIVOS

OTROS PASIVOS				
CONCEPTO	2024	2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
Obligaciones Laborales Por Beneficios A Emple	67.973.468,00	43.998.054,00	23.975.414,00	54,49%
Ingresos Anticipados - Diferidos	16.447.934,00	14.946.363,00	1.501.571,00	10,05%
Ingresos Recibidos Para Terceros	24.460.901,34	14.450.691,36	10.010.209,98	69,27%
Avances y Anticipos Recibidos	2.658.709,00	3.484.177,00	- 825.468,00	-23,69%
TOTAL	111.541.012,34	76.879.285,36	34.661.726,98	45,09%

Comprende el conjunto de cuentas que se derivan de obligaciones a cargo del ente económico, contraídas en desarrollo de actividades que por su naturaleza especial no pueden ser incluidas apropiadamente en los demás grupos del pasivo. Entre ellas tenemos:

OBLIGACIONES LABORALES.

Comprende el valor de los pasivos a cargo de la cooperativa y a favor de los trabajadores, originados en virtud de normas legales, tales como: salarios por pagar, cesantías consolidadas, intereses a las cesantías, primas de servicios, vacaciones y prestaciones extralegales. El saldo a diciembre 31 de 2024 por valor de \$67.973.468 lo componen las cesantías, intereses a las cesantías y vacaciones por pagar de nuestros colaboradores. Todos los colaboradores de la cooperativa se encuentran cobijados por el régimen de la ley 50/90.

BENEFICIOS LABORALES

A empleados a corto plazo.

OBLIGACIONES LABORALES				
CONCEPTO	2024	2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
Cesantias	38.982.380,00	24.056.838,00	14.925.542,00	62,04%
Intereses a las Cesantias	4.499.485,00	2.796.781,00	1.702.704,00	60,88%
Vacaciones	24.491.603,00	17.144.435,00	7.347.168,00	42,85%
TOTAL	67.973.468,00	43.998.054,00	23.975.414,00	54,49%

INGRESOS ANTICIPADOS-DIFERIDOS-

En este rubro se registran los pagos por anticipado que hacen los asociados en relación con los convenios tales como San Pedro, Ame, Póliza. Otro rubro que es el más representativo dentro de este grupo son los aportes sociales pendientes de aplicar donde se registra la causación del recaudo por nomina mientras ellos son realmente pagados y se pueda afectar la cuenta individual de aportes de acuerdo con el artículo 47 de la ley 79/88.

INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS

Comprende los pagos que se reciben por parte de nuestros asociados con los convenios que la cooperativa realiza y que sirve como intermediario entre la empresa prestadora del servicio y el asociado generando un ahorro muy significativo para sus benefactores como Ame, Servicios Fúnebres, CIFIN, cobros jurídicos, Pre jurídicos y Pólizas.

AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS

Registra las sumas de dinero recibidas por la cooperativa de asociados o entidades patronales como consignaciones originadas en pago de obligaciones o aportes pero que no se pueden identificar porque cuando hacen el proceso no proporcionan a la entidad donde se realiza la consignación el número de identificación o dan un numero errado para poder aplicar su respectivo pago.

NOTA 14 PATRIMONIO

La Cooperativa de Aporte y Crédito Sandercoop presenta a cierre del año gravable 2024 el siguiente saldo:

PATRIMONIO				
CONCEPTO	2024	2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
Aportes Sociales Temporalmente Restringidos	621.684.559,00	952.428.947,00	- 330.744.388,00	-34,73%
Aportes Sociales Mínimos No Reducibles	5.850.000.000,00	5.220.000.000,00	630.000.000,00	12,07%
Reservas	1.150.031.919,12	1.112.849.703,79	37.182.215,33	3,34%
Fondos De Destinación Específica	118.437.803,00	118.437.803,00	-	0,00%
Excedentes del Ejercicio	128.814.720,96	74.364.593,53	54.450.127,43	73,22%
Resultados Acumulados Por Adopción Por Primera Vez	234.008.135,74	234.008.135,74	-	0,00%
TOTAL	8.102.977.137,82	7.712.089.183,06	390.887.954,76	5,07%

APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS

Los aportes sociales son aquellos que dan la calidad de asociados en una entidad, solo será devueltos cuando se produzca la desvinculación del aportante, quedan afectados desde su origen a favor de la Cooperativa como garantía de las obligaciones que el asociado contraiga con este, son inembargables y no podrán ser gravados ni transferirse a otros asociados o a terceros. Estos aportes son objeto de revalorización anual de acuerdo con los excedentes que genere la entidad y previa aprobación de la Asamblea de delegados.

APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES

Dentro de las características de las organizaciones de la economía solidaria en el Artículo 6 de la Ley 454 DE 1988 Numeral 5to contempla “establecer en sus Estatutos, artículo 58 un monto mínimo de aportes sociales no reducibles, debidamente pagados, durante su existencia SANDERCOOP tiene establecido la suma de 4.500 SMMLV, sin embargo en asamblea extraordinaria realizada en septiembre 12 del 2024 se reformo este articulo estableciendo como capital mínimo no reducible durante la vida jurídica de la cooperativa el valor de \$5.850.000.000.

NOTA 15 RESERVAS

Las Reservas están constituidas para fortalecer, proteger y apalancar el patrimonio de la entidad. Se alimenta de los excedentes anuales como mínimo el 20%, tal como lo establece la ley 79 de 1988 y en algunos casos por los incrementos que con cargo al ejercicio anual disponga la asamblea con el fin de cumplir disposiciones legales estatutarias o para fines específicos. Sandercoop cuenta con Reserva para protección de aportes sociales, Reserva de Asamblea y Reserva Protección de Cartera, su saldo a 31 de diciembre del año gravable 2024 es el siguiente:

RESERVAS				
CONCEPTO	2024	2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
Reserva Protección de Aportes	504.902.943,18	490.030.024,38	14.872.918,80	3,04%
Reserva De Asamblea	615.406.395,41	615.406.395,41	-	0,00%
Reserva Protección Cartera	29.722.580,53	7.413.284,00	22.309.296,53	300,94%
TOTAL	1.150.031.919,12	1.112.849.703,79	37.182.215,33	3,34%

Las Variaciones en esta cuenta patrimonial obedecen a la distribución de los excedentes del ejercicio que incrementa el saldo.

NOTA 16 FONDOS DE DESTINACION ESPECÍFICA

Representa el valor como fondo de reserva de los recursos provenientes de la apropiación de los excedentes, designados a la amortización y revalorización de aportes, para adquisición mejora o remodelación de propiedades ordenadas por el máximo órgano social conforme a disposiciones legales para fines específicos y justificados. Durante la vigencia de Sandercoop ha creado 3 fondos en esta cuenta; uno, que es el, fondo para amortización de aportes que se constituyó con el fin de readquirir aportes de los asociados, el segundo fondo especial, Operaciones con Terceros, que es alimentado con los ingresos obtenidos por operaciones realizadas con terceros, como ingreso proveniente del arriendo de la oficina 8ª del centro empresarial y que en la presente vigencia presento movimientos por el traslado de cuentas contables autorizado en la asamblea anterior y finalmente el fondo Social Capitalizado que fue lo que se hizo en años anteriores al 2009 que tenía como resultado la compra de la oficina del edificio José Acevedo y Gómez.

FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA				
CONCEPTO	2024	2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
Fondo para Amortización de Aportes	16.836.020,00	16.836.020,00	-	0,00%
Fondo Especial	47.292.821,00	47.292.821,00	-	0,00%
Fondo Sociales Capitalizados	54.308.962,00	54.308.962,00	-	0,00%
TOTAL	118.437.803,00	118.437.803,00	-	0,00%

NOTA 17 EXCEDENTES

Los excedentes son el resultado de los ingresos menos los costos y gastos. En entidades sin ánimo de lucro la determinación de los resultados del ejercicio económico se llevará a cabo conforme a la normatividad general contable vigente. Las cooperativas deberán distribuir sus excedentes del cierre del ejercicio de la siguiente manera:

- 20% Reserva para Protección de Aportes
- 20% Fondo de Educación
- 10% Fondo de Solidaridad
- 50% A Disposición de la Asamblea

El Consejo de administración presenta al máximo órgano un proyecto de distribución de excedentes para que lo apruebe, lo modifique o adopte un proyecto diferente.

Para la vigencia 2024 Sandercoop presenta un aumento de sus excedentes en relación al 2023 en un 73,22%, la oportuna gestión en la colocación, la optimización de gastos permitió que para este cierre de año se diera un resultado positivo de la gestión.

EXCEDENTES				
CONCEPTO	2024	2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
Excedentes	128.814.721,00	74.364.594,00	54.450.127,00	73,22%
TOTAL	128.814.721,00	74.364.594,00	54.450.127,00	73,22%

NOTA 18 INGRESOS

Se consideran ingresos de actividades ordinarias los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que den como resultado aumentos del patrimonio, distintas de las relacionadas con las aportaciones de asociados.

Su reconocimiento implica incorporar una partida que concuerde con la definición de ingresos de actividades en el estado del resultado integral, siempre que cumpla con los siguientes criterios ordinarios:

- a- Que sea probable que la entidad obtenga algún beneficio económico futuro asociado con la partida de ingresos de actividades ordinarias
- b- Que el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.

Los Ingresos Ordinarios de la cooperativa son los provenientes de los Intereses que se generan en el otorgamiento de los Créditos a los asociados y aquellos que se requieren para el funcionamiento de esta actividad.

Los No Operacionales son aquellos diferentes a los intereses de crédito y administrativos como recuperación de provisión de cartera, reintegro de otros costos y gastos, los bancarios, las revalorizaciones de las inversiones de patrimonio, por incapacidades, por aprovechamiento, por indemnizaciones.

Al cierre del presente ejercicio gravable Sandercoop presenta los siguientes Saldos de cuentas por Ingresos durante la vigencia 2024.

INGRESOS				
CONCEPTO	2024	2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS				
Ingresos Cartera de Créditos	1.481.539.084,00	1.285.918.185,00	195.620.899,00	15,21%
OTROS INGRESOS				
Ingresos por valoración Inversiones	15.160.248,00	-	15.160.248,00	100,00%
Otros Ingresos	11.781.501,09	11.411.313,63	370.187,46	3,24%
Recuperaciones Deterioro	91.010.591,00	47.349.073,00	43.661.518,00	92,21%
Administrativos y Sociales	31.681.084,80	50.057.250,98	- 18.376.166,18	-36,71%
Servicios Diferentes al Objeto Social	20.223.307,00	15.398.806,00	4.824.501,00	31,33%
Indemnizaciones	57.781,00	8.215.000,00	- 8.157.219,00	-99,30%
TOTAL	1.651.453.596,89	1.418.349.628,61	233.103.968,28	16,43%

En la cuenta de Venta de Bienes y Servicios, se registran los ingresos por el objeto social de la Cooperativa que son los Intereses por ejercicio de Colocación de créditos.

OTROS INGRESOS

Contablemente reúne el registro de los ingresos por intereses de bancos, ingreso por los retornos por convenios, recuperación de Deterioro, Administrativos y Sociales, Servicios diferentes al objeto social, Indemnizaciones o por Subvenciones del Gobierno.

OTROS INGRESOS				
CONCEPTO	2024	2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
Ingresos por valoración Inversiones	15.160.248,00	-	15.160.248,00	100,00%
Otros Ingresos	11.781.501,09	11.411.313,63	370.187,46	3,24%
Recuperaciones Deterioro	91.010.591,00	47.349.073,00	43.661.518,00	92,21%
Administrativos y Sociales	31.681.084,80	50.057.250,98	- 18.376.166,18	-36,71%
Servicios Diferentes al Objeto Social	20.223.307,00	15.398.806,00	4.824.501,00	31,33%
Indemnizaciones	57.781,00	8.215.000,00	- 8.157.219,00	-99,30%
TOTAL	169.914.512,89	132.431.443,61	37.483.069,28	28,30%

En el Rubro de Otro Ingresos se encuentran:

Ingresos por valoración Inversiones: Comprende los rendimientos obtenidos en colocación de CDT con Juriscoop.

Intereses De Bancos Y Otras Entidades Con Actividad Financiera: Comprenden los intereses que generan las cuentas de ahorros en los bancos Av. Villas, Coopcentral y la Fiducia

Por Dividendos Participaciones Revalorizaciones de las Inversiones de las entidades cooperativas y Retornos por convenios en servicios para beneficios de los asociados como copenesa, Emermédica,

ame, Mapfre Colombia vida seguros, Mapfre seguros generales de Colombia que es la póliza de autos, colmena seguros de vida, siendo la de autos y la de colmena seguros de vida los valores más representativos de estos retornos sumando estas dos \$6.095.463.

En Recuperaciones por Deterioro, se registra la recuperación de cartera deteriorada que tiene un tratamiento exactamente igual al que se realizaba anteriormente con la denominada recuperación de provisiones, para el 2024 presenta un valor de \$89.840.063 y una recuperación de cartera castigada el valor de \$1.170. 528..

Administrativos y Sociales. Contabilizamos los ingresos por conceptos de certificaciones, consultas a centrales, los cheques adicionales, los aprovechamientos que se obtienen de algunos convenios como la póliza de deudores que nos ayudó en \$17.000.000, de los \$31.681.085.

NOTA 19 GASTOS

Mediante el sistema de causación se registra con cargo a las cuentas de resultado del estado los gastos causados pendientes de pago. Se entiende causado un gasto cuando nace la obligación de pagarlo, aunque no se haya hecho efectivo el pago.

Clasificación de Gastos

- Gastos de Administración
- Otros Gastos

Los Gastos de Administración comprenden:

- Beneficios a empleados
- Gastos Generales
- Deterioro
- Depreciación de Propiedad Planta y Equipo

Otros Gastos se dividen en:

- Gastos Financieros
- Gastos Varios

GASTOS DE ADMINISTRACION – Beneficios a Empleados

Una entidad reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa. Sandercoop durante el 2024, presento una nómina de 13 personas, con contratos a término fijo y por obra y labor.

Los saldos de gastos de la cuenta de Beneficios a Empleados al 31 de diciembre son:

GASTOS BENEFICIOS A EMPLEADOS				
CONCEPTO	2024	2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
Sueldos	400.206.219,00	346.774.902,00	53.431.317,00	15,41%
Comisiones	35.462.502,00	15.861.330,00	19.601.172,00	123,58%
Auxilio de Transporte	16.389.000,00	14.712.160,00	1.676.840,00	11,40%
Cesantías	39.253.403,00	33.351.602,00	5.901.801,00	17,70%
Intereses Sobre Cesantías	4.504.815,00	3.606.409,00	898.406,00	24,91%
Prima Legal	39.263.551,00	33.387.999,00	5.875.552,00	17,60%
Vacaciones	25.232.518,00	23.907.636,00	1.324.882,00	5,54%
Bonificaciones	44.178.347,00	35.042.553,00	9.135.794,00	26,07%
Dotación y Suministro a Trabajadores	8.024.000,00	5.581.719,00	2.442.281,00	43,75%
Auxilios al Personal	12.210.333,00	11.229.233,00	981.100,00	8,74%
Aportes Salud	-	2.800,00	- 2.800,00	-100,00%
Aportes Pensión	54.494.000,00	46.616.384,00	7.877.616,00	16,90%
Aportes A.R.L	5.813.100,00	4.809.572,00	1.003.528,00	20,87%
Aportes Cajas de Compensación Familiar	18.173.500,00	15.238.081,00	2.935.419,00	19,26%
Capacitación al Personal	1.919.000,00	2.613.300,00	- 694.300,00	-26,57%
Gastos Médicos y Medicamentos	88.000,00	582.300,00	- 494.300,00	-84,89%
Otros Beneficios a Empleados	2.424.400,00	1.170.000,00	1.254.400,00	107,21%
TOTAL	707.636.688,00	594.487.980,00	113.148.708,00	19,03%

GASTOS GENERALES

En la presente vigencia se presenta una cuenta denominada arrendamientos, que corresponde al arrendamiento de una impresora para crédito y cartera donde el proveedor del servicio asume todos los gastos incurridos en insumos y nos mantiene un equipo actualizado, lo que nos permite tener una mejor gestión en gastos y activos que se acaban rápido por uso.

En Mantenimiento y Reparaciones se disparó este rubro porque se nos presentó una filtración en la oficina 1106 en la que nos tocó asumir el arreglo y la adecuación del traslado un aire de nuestra oficina.

Gastos de asamblea, presenta un mayor incremento porque durante la vigencia 2024 presentamos asamblea de nombramientos de delegados y una extraordinaria lo que hace que su costo será un poco mayor.

Servicios Temporales, en este rubro se hizo una reclasificación de la cuenta, el año anterior este gasto se llevaba a beneficios de empleados, en este año llevamos todo el gasto de nómina y administración de las mismas, de las entidades que nos prestan servicios temporales como Adecco y Enlace Empresarial por ello sus variaciones.

GASTOS GENERALES				
CONCEPTO	2024	2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
Honorarios	82.810.674,00	83.487.450,00	- 676.776,00	-0,81%
Impuestos	19.240.099,00	18.260.148,00	979.951,00	5,37%
Arrendamientos	315.000,00	-	315.000,00	100,00%
Seguros	12.909.144,00	12.280.823,00	628.321,00	5,12%
Mantenimiento y Reparaciones	20.207.892,78	8.592.978,95	11.614.913,83	135,17%
Cuotas de Administración	26.558.676,00	24.089.400,00	2.469.276,00	10,25%
Reparaciones Locativas	2.298.575,00	-	2.298.575,00	100,00%
Aseo y Elementos	5.438.810,00	5.393.203,00	45.607,00	0,85%
Cafetería	17.340.214,00	12.356.893,00	4.983.321,00	40,33%
Servicios Públicos	47.974.853,00	45.637.005,00	2.337.848,00	5,12%
Correo	609.353,00	2.431.668,00	- 1.822.315,00	-74,94%
Transporte, Fletes y Acarreos	20.426.400,00	18.011.550,00	2.414.850,00	13,41%
Papelería y Útiles de Oficina	4.719.052,00	6.834.492,00	- 2.115.440,00	-30,95%
Publicidad y Propaganda	16.727.491,49	11.944.603,72	4.782.887,77	40,04%
Contribuciones y Afiliaciones	3.230.932,00	3.105.838,00	125.094,00	4,03%
Gastos de Asamblea	7.422.119,00	3.460.290,00	3.961.829,00	114,49%
Reuniones y Conferencias	1.428.500,00	714.000,00	714.500,00	100,07%
Gastos Legales	821.836,00	500.404,00	321.432,00	64,23%
Información Comercial	15.547.119,00	13.158.869,00	2.388.250,00	18,15%
Gastos de Viajes	964.360,00	-	964.360,00	100,00%
Servicios Temporales	38.401.881,00	5.365.619,00	33.036.262,00	615,70%
Sistematización	50.752.351,86	46.858.065,00	3.894.286,86	8,31%
Cuotas de Sostenimiento	6.500.000,00	5.800.000,00	700.000,00	12,07%
Suscripciones y Publicaciones	1.914.088,96	1.856.840,62	57.248,34	3,08%
Asistencia Técnica	3.013.596,00	2.689.044,00	324.552,00	12,07%
Otros	196.872.560,80	171.529.487,00	25.343.073,80	14,77%
TOTAL	604.445.578,89	504.358.671,29	100.086.907,60	19,84%

La cuenta otros cuyo saldo es de \$196.872.560,80 se detalla a continuación:

GASTOS VARIOS				
CONCEPTO	2024	2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
Gastos Varios	224.084,00	460.050,00	- 235.966,00	-51,29%
Elementos de Menor cuantía	734.900,00	1.109.850,00	- 374.950,00	-33,78%
Gastos Fondo de Educación	14.302.871,80	11.960.000,00	2.342.871,80	19,59%
Gastos Fondo de Solidaridad	11.974.609,00	14.116.364,00	- 2.141.755,00	-15,17%
Gastos Fondo Bienestar Social	169.636.096,00	143.883.223,00	25.752.873,00	17,90%
TOTAL	196.872.560,80	171.529.487,00	25.343.073,80	14,77%

Los gastos incurridos por gastos de fondo de educación corresponden a 105 subsidios de escolaridad cada uno por la \$130.000 para una erogación total de \$13.650.000 y 23 subsidios por curso de cooperativismo donde su gasto fue de \$684.250 pero del fondo de educación asumió un saldito de \$31.378.

En gastos de Fondo de Solidaridad se registraron 16 auxilios fúnebres por un valor de \$9,750.000, 2 auxilios de calamidad por \$650.000, 56 subsidios de seguro de vida colectivo.

Y en gastos de fondo de Bienestar social se ejecutaron lo siguiente:

Taller Navideño	60 asociados	\$	6.271.000
Fiesta de Niños		61 \$	3.409.360
Fiesta de Asociados		260 \$	22.280.736
Calendarios		800 \$	4.284.000
Agendas	1000	\$	10.234.000
Bonos	830	\$	123.157.000
Total, gasto		\$	<u>169.636.096</u>

GASTOS DE ADMINISTRACION-DETERIORO DE CREDITOS

GASTOS DETERIORO DE CREDITOS				
CONCEPTO	2024	2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
Créditos de Consumo	120.728.504,00	134.601.124,00	- 13.872.620,00	-10,31%
Intereses Créditos de Consumo	9.052.079,00	7.586.022,00	1.466.057,00	19,33%
Deterioro General de Cartera de Créditos	7.567.799,00	4.400.118,00	3.167.681,00	71,99%
TOTAL	137.348.382,00	146.587.264,00	- 9.238.882,00	-6,30%

GASTOS DE ADMINISTRACION-AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO

GASTOS AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO				
CONCEPTO	2024	2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
Licencias	1.337.904,00	15.105.732,00	- 13.767.828,00	-91,14%
TOTAL	1.337.904,00	15.105.732,00	- 13.767.828,00	-91,14%

GASTOS DE ADMINISTRACION-DEPRECIACION DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

GASTOS DEPRECIACION				
CONCEPTO	2024	2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
Edificaciones	5.277.182,00	5.593.068,00	- 315.886,00	-5,65%
Muebles y Equipo de Oficina	461.131,00	2.016.125,00	- 1.554.994,00	-77,13%
Equipo de Cómputo y Comunicación	7.806.181,00	3.579.691,00	4.226.490,00	118,07%
Maquinaria y Equipo	184.747,00	484.119,00	- 299.372,00	-61,84%
TOTAL	13.729.241,00	11.673.003,00	2.056.238,00	17,62%

OTROS GASTOS

GASTOS FINANCIEROS				
CONCEPTO	2024	2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
Gastos Bancarios	3.125.602,45	4.201.584,16	- 1.075.981,71	-25,61%
Gravámenes Certificaciones y Constancias	21.724.829,71	19.443.126,02	2.281.703,69	11,74%
Comisiones	14.227.465,00	15.664.614,44	- 1.437.149,44	-9,17%
TOTAL	39.077.897,16	39.309.324,62	- 231.427,46	-0,59%

GASTOS VARIOS				
CONCEPTO	2024	2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
Gastos Varios	1.648.406,88	956.273,67	692.133,21	72,38%
TOTAL	1.648.406,88	956.273,67	692.133,21	72,38%

NOTA 20 COSTOS

Durante el año 2023 Sandercoop incurrió en gastos por intereses de créditos.

COSTOS				
CONCEPTO	2024	2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
Intereses de depósitos, de Créditos de Bancos	17.414.778,00	12.413.800,00	5.000.978,00	40,29%
TOTAL	17.414.778,00	12.413.800,00	5.000.978,00	40,29%

NOTA 21. HECHOS POSTERIORES

En cumplimiento con la norma de eventos posteriores ocurridos después del periodo al que se informa, a la fecha del presente, no han ocurrido hechos adicionales a los revelados que requieran ser informados o reconocidos en los Estados Financieros.

SANDERCOOP O.C. no cuenta con contingencias que cumplan con los requisitos contenidos en la NIC 37 como multas, sanciones o litigios en contra que sean objeto de estimación o revelación en sus Estados Financieros.

NOTA 23. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre del 2024 fueron autorizados por el consejo de administración para su presentación y aprobación por parte de la Asamblea General de delegados según Consta acta no. 735 del 5 de marzo del 2025.

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los Suscritos Representante Legal y Contador de la Cooperativa de Aporte y Crédito
“SANDERCOOP LTDA”

Nit 804.001.764-1

CERTIFICAN

Que en forma previa hemos verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la Cooperativa, al 31 de diciembre del 2024 y 2023, conforme a la reglamentación vigente y que las mismas se han tomado fielmente de los libros y permiten reflejar la situación patrimonial y los resultados de las operaciones de la Cooperativa.

De acuerdo con lo anterior, certificamos que hemos preparado los siguientes Estados Financieros

Estado de La Situación Financiera Comparativo 2024-2023.

Estado de Resultados Comparativo 2024-2023

Estado de Flujo de Efectivo Comparativo 2024-2023

Estado de Cambio en el Patrimonio a 30 de diciembre 2024.

- Los Estados Financieros incluyendo sus correspondientes Notas que forman un todo indivisible se presentan comparativos con el año inmediatamente anterior.
- Las Operaciones registradas en la contabilidad corresponden a las decisiones de la administración, la Asamblea General y el Consejo de Administración, que se han realizado durante el periodo y están conforme a las normas legales y técnica contable.
- Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con los estándares de información financiera.
- Los Estados Financieros y sus notas no contienen vicios, errores o imprecisiones materiales que afecten la situación financiera, patrimonial y las operaciones de la Cooperativa. Así mismo, se ha establecido y mantenido adecuados procedimientos y sistemas de revelación y de control de la información financiera, para su adecuada presentación a terceros usuarios de estos.
- Todos los Activos y Pasivos incluidos en los Estados Financieros de la Cooperativa al 31 de diciembre del 2024 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.
- No se han presentado hechos posteriores a la fecha sobre la cual se informa en el curso del periodo que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.

Original Firmado

MARTHA C RAMIREZ M.
Gerente

GLORIA A GUERRERO V
Contadora Pública
TP 75790-T

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES AÑO 2024

VR. EXCEDENTE DEL EJERCICIO		128.814.720,96
(-) FONDO ESPECIAL ART. 10 LEY 79 DE 1988		0,00
VR EXCEDENTE NETO A DISTRIBUIR		128.814.720,96
APLICACIÓN ART. 54 LEY 79 DE 1988		
20% RESERVA DE PROTECCIÓN DE APORTES		25.762.944,19
20% FONDO DE EDUCACIÓN		25.762.944,19
10% FONDO DE SOLIDARIDAD		12.881.472,10
TOTAL DISPOSICIÓN LEGAL		64.407.360,48
SALDO A DISPOSICION DE ASAMBLEA		64.407.360,48
Fondo de Educación 20% - impuesto de renta	12.000.000,00	
Reserva de protección de cartera para amortiguar el impacto de la pérdida esperada	52.407.360,48	
TOTAL A DISPOSICION DE LA ASAMBLEA	64.407.360,48	

PROPOSICIONES Y CONSIDERACIONES

DE LA ADMINISTRACIÓN

Pedimos a la honorable Asamblea General de Delegados, trasladar los recursos del rubro patrimonial FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES el cual fue creado en la Asamblea General de Delegados celebrada el 29 de marzo del año 2014, con el propósito de readquirir aportes de asociados y que a la fecha no se ha ejecutado. La propuesta es trasladar esta reserva la a cuenta RESERVA PROTECCION DE CARTERA, este traslado nos permitirá amortiguar el impacto de la pérdida esperada.

**PRESENTACION DE CANDIDATOS Y FIJACION DE HONORARIOS DE REVISORIA FISCAL
PARA LA VIGENCIA 2024-2025**

CANDIDATOS	No. 1	No. 2
EMPRESA	KRESTON RM S. A	CG ANALYTICS HAWKS
PRINCIPAL	FREDYY GIOVANNY MEDINA MARTINEZ	JULIO CESAR FORERO SARMIENTO
UNIVERSIDAD	LA FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN	UNIVERSIDAD COOPERATIVA UCC
ESPECIALIZACIONES	*Especialización en revisoría fiscal y auditoría forense	*Control Interno Organizacional y Gestión. *Docencia Universitaria. *Magister dirección de proyectos de innovación *Administración y gestión de riesgos financieros *Diplomado en NIIF
SUPLENTE	NIRA TORRES OLMOS	CAROLINA SUAREZ VELOZA
UNIVERSIDAD	CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO	SANTO TOMAS
ESPECIALIZACIONES	*Especialización en revisoría fiscal y auditoría forense	*Auditoría integral y revisión fiscal *Diplomado en gestión integral de riesgos financieros
AÑOS DE EXPERIENCIA COMO REVISORIA FISCAL	la firma tiene presencia en Colombia desde hace 36 años.	Experiencia de más de 20 años.
COOPERATIVAS DONDE HA EJERCIDO EL CARGO	Coosersum, Corsant, Cootradin, Cavipetrol, Cootrasagrecar, Cruz Roja de Santander, Cruz Roja de Norte de Santander.	Sandercoop, Cupe, Cotaxi, Cootracolta Cootrajorturbay, Inversora Hotelera, Coosanandresito, Discon entre otras.
TIEMPO SEMANAL DE SERVICIO COTIZADO	20 horas semanales	20 horas semanales
VALOR AGREGADO	ofrecemos capacitaciones gratuitas en diferentes áreas, emitimos circulares para mantenerlos actualizados en temas de interés y daños apoyo en consultas gratuitas.	32 horas (60% presencial y 40% asistidas) servicio integral de auditorías con un equipo interdisciplinario de profesionales
HONORARIOS		